

Empleo y desigualdad en Centroamérica

**Rocío Elizabeth Maldonado Tomás | Saira Barrera |
Leslie Lemus | José Octavio Llopis Hernández**

Prólogo de Dídimo Castillo Fernández

**EMPLEO Y DESIGUALDAD
EN CENTROAMÉRICA**

Este libro recoge los trabajos seleccionados del concurso de Becas “La producción de las desigualdades en América Latina y el Caribe” dirigido a investigadores/as de Iniciación a la Investigación de Centroamérica, Caribe insular, Bolivia, Ecuador y Paraguay llevado a cabo por CLACSO con el apoyo de la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) en el año 2015.

Empleo y desigualdad en Centroamérica / Rocío Elizabeth Maldonado Tomás ... [et al.] ; prólogo de Dídimo Castillo Fernández. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2018.
Libro digital, PDF - (Estudios sobre desigualdades / Gentili, Pablo)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-722-333-0

1. Análisis Sociológico. 2. Alivio de la Pobreza. I. Maldonado Tomás, Rocío Elizabeth II. Castillo Fernández, Dídimo, prolog.
CDD 305.569

Otros descriptores asignados por la Biblioteca virtual de CLACSO:
Pobreza / Desigualdad / Empleo / Políticas Públicas / Estado / Economía / Honduras / El Salvador / Guatemala / Centroamérica

COLECCIÓN ESTUDIOS SOBRE DESIGUALDADES

EMPLEO Y DESIGUALDAD EN CENTROAMÉRICA

Rocío Elizabeth Maldonado Tomás

Saira Barrera

Leslie Lemus

José Octavio Llopis Hernández

Prólogo de Dídimo Castillo Fernández



CLACSO

Colección Estudios sobre Desigualdades

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo

Pablo Vommaro - Director de Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Núcleo de diseño y producción web

Marcelo Giardino - Coordinador de Arte

Sebastián Higa - Coordinador de Programación Informática

Jimena Zazas - Asistente de Arte

Rosario Conde - Asistente de Programación Informática

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Biblioteca Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

Primera edición

Empleo y desigualdad en Centroamérica (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2018)

ISBN 978-987-722-333-0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Patrocinado por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo



Norad

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Modelo económico, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales Dídimo Castillo Fernández	9
Juventud rural y acceso al empleo. Aldea las Majadas, San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos, Guatemala Rocío Elizabeth Maldonado Tomás	21
Salario mínimo y desigualdad salarial en El Salvador, 2003-2014 Saira Barrera	53
Ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala: brechas de inclusión y paradojas en tiempos de paz y políticas de ajuste Leslie Lemus	95
El empleo precario asalariado en Honduras. Los impactos diferenciales por edad y sexo, 2007-2013 José Octavio Llopis Hernández	133

A MANERA DE PRÓLOGO

MODELO ECONÓMICO, PRECARIEDAD LABORAL Y NUEVAS DESIGUALDADES SOCIALES

Dídimo Castillo Fernández*

La desigualdad histórica, y en cierto modo endémica, característica de América Latina, guarda relación con las condiciones de heterogeneidad que, en palabras de Rouquié (1989), caracterizaron la conformación de los Estados nacionales y representaron trabas en la configuración de unidades territoriales nacionales auténticas; lo que derivó en la conformación de una región que nunca ha sido demográfica, económica, social, cultural y menos geográficamente una unidad socioterritorial homogénea. Lo que se impuso desde un comienzo y sobresalió como identidad latinoamericana fue la diversidad, los contrastes y la heterogeneidad estructural. América Latina es la “región más desigual del mundo”. Un rasgo sobresaliente de la región, como en todos los países pobres y ricos que adoptaron el modelo neoliberal como opción económica, social y política de desarrollo, es la alta y persistente desigualdad social.

No obstante, la estructura social prevaleciente en América Latina presenta características propias. Como sostienen Stein y Stein (1982), la herencia social colonial no dio lugar a una simple estructura de clase

* Sociólogo y demógrafo. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx y didimocastillofernandez@gmail.com

en el sentido clásico del término, conformada por una aristocracia claramente definida por el control de los medios de producción y la concentración de riqueza e ingresos, situada en la cúspide de la pirámide de poder, y en su base, una masa de trabajadores excluidos, marginados y empobrecidos, como en otras sociedades. Esto, en efecto, sí se dio, como en todas las sociedades capitalistas, pero fue (y sigue siendo) más complejo. El resultado de la herencia colonial fue una estructura también estratificada por factores de “fenotipo”, con marcado contenido étnico y racial, configurada en la cúspide por la élite de ricos blancos y abajo los marginados y excluidos, indios y negros, mulatos y mestizos, y todas las mezclas posibles entre ellos; una estructura diferente en las colonias iberoamericanas a la establecida en la península ibérica, donde el ingreso, el *status* y el poder colocaban a las personas en uno u otro segmento de clases. La condición étnica (el color y el origen), al igual que los demás factores constituyentes de las clases sociales, históricamente determinaron, incidieron e inciden en la configuración de las estructuras de desigualdades sociales pre-valetientes. Dichas estructuras no sólo subsisten articuladas a otros factores territoriales, económicos, culturales y sociales, promotores y legitimadores de la exclusión social en el contexto de la globalización neoliberal, sino que se han acentuado y visibilizado, cobrando importancia central en el análisis de la desigualdad social y de ingresos en la región.

No puede hablarse de una única desigualdad, por lo que resulta conveniente hablar de *las* desigualdades. Parafraseando a Sen (1992), la pregunta sociológica siempre deberá plantearse en estos términos: ¿la desigualdad de qué? Aunque la pregunta de “por qué la igualdad” o su correlato “por qué la desigualdad” no es rechazable, dado que teóricamente todos somos iguales o desiguales en uno u otro aspecto o variable focal. La pregunta fundamental debe plantearse en términos de igualdad o desigualdad en un ámbito particular dentro de un dominio de posibilidades, muchas veces contrapuestas. A ello, deberíamos agregar de ¿quién?, o ¿entre quiénes?; y la más difícil, ¿por qué?, ¿por qué la desigualdad? Los cuestionamientos son distintos aunque interdependientes. La desigualdad, como heterogeneidad social, cubre diversos ámbitos o espacios de lo social; por ejemplo, el de las clases sociales, los ingresos, el sexo, la condición étnica, la raza, el grupo o personas de adscripción, el grupo generacional, entre muchos otros; y, dentro de ellos, diversas dimensiones de las igualdades o desigualdades; por ejemplo, la de los ingresos, la condición de bienestar social, los recursos y patrimonio, el capital humano, social, cultural y las calificaciones, oportunidades laborales y sociales, el derecho colectivo e individual, entre muchas otras.

La problemática de la desigualdad social es inherente al surgimiento y expansión de la sociedad de clases. Rousseau, mucho antes que Marx —teniendo como referente la “metáfora” del estado natural—, planteó que el origen del mal social derivó del surgimiento de la propiedad privada y su acatamiento por la mayoría social. Según él, “el primero que, tras haber cercado un terreno, decidió decir: *esto es mío* y encontró personas lo bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil” (Rousseau, 1996). De igual manera, Marx recurriendo al mito bíblico del “pecado original” dio cuenta del proceso de acumulación originaria, del despojo a manos de una élite naciente del resto de la sociedad y el consecuente surgimiento de una clase social explotada y menesterosa.

La consideración de Marx (1988), ligada a la de Rousseau, conlleva a asumir que la desigualdad clásica es tan antigua como la sociedad misma —entendiendo el concepto de “sociedad” en el sentido sociológico, no como equivalente a “humanidad”—, atada a sus orígenes y contradicciones. Este hecho llevó a Malthus (1986) a naturalizar la existencia de las desigualdades, la marginación y la pobreza, y con ello a justificar su existencia derivada del crecimiento desmesurado de la población y los consecuentes desequilibrios en relación con los recursos necesarios para la subsistencia. Malthus rechazó las ideas que en sus tiempos intentaban reivindicar el derecho de los pobres a aspirar a condiciones dignas de bienestar económico y social. Según él, el individuo que nace lo hace sobre un mundo ya poseído, y como tal, si no puede recibir el subsidio necesario de sus progenitores y familia, sólo a ellos puede reclamárselos, ya que “si la sociedad no precisa de su trabajo, no tiene derecho a demandar la más pequeña porción de alimento y, de hecho, no tiene por qué estar donde está” (Malthus, citado por Meek, 1980).

En Marx, por el contrario, toda forma de sociedad estructurada en clases es desigual, por definición. La desigualdad, entendida así, es propia e inherente a las contradicciones de la sociedad capitalista. En este sentido, me atrevería a decir que no es ni siquiera el resultado de su fracaso, derivada de las distorsiones de su desarrollo o consecuencia de sus crisis inherentes, sino más bien el resultado exitoso y victorioso de la acumulación capitalista por una clase o sectores de clases hegemónicas. Sobre ello, cabría decir, además, que el propio Marx (De Navarrete, 1997; Sen, 1992) en su crítica a la sociedad capitalista, particularmente en lo que refiere a la producción desorbitada o sobreproducción, a la acumulación capitalista y sus crisis, no preconizaba una distribución igualitaria de los ingresos. La igualdad que aceptaba y, en todo caso, avizoraba, era sólo la que emanaba de una sociedad sin clases. Engels, al respecto, fue radical, al considerar que “Toda otra aspiración

de igualdad que trascienda de esos límites se pierde necesariamente en el absurdo” (De Navarrete, 1997: 19). De ahí la crítica reiterada a los socialistas utópicos, en particular, a sus consideraciones idealistas, “no-científicas”, y derivadas del igualitarismo burgués meramente formal (Sen, 1992).

Las desigualdades como la igualdad, así como la inclusión y la exclusión, no son únicas sino múltiples y, casi siempre, superpuestas (De Giorgi, 1998 y Corsi, 1998). Este carácter, contradictorio y ambivalente, parece ser una particularidad de la modernidad, de la sociedad actual, globalizada y centrada en la flexibilidad y desregulación del trabajo; que, dadas sus nuevas contradicciones, no admite la posibilidad de un tratamiento universal y único de la inclusión y exclusión, como acontecía en las sociedades premodernas; en gran medida, dado el incremento de las contradicciones sociales, la artificialidad y la rapidez con que acontecen las crisis, la yuxtaposición de éstas y los intentos erráticos por superarlas. La imposibilidad de esta universalización se da a la par de una integración de ámbitos cada vez más particularizados y diferenciados, a pesar, o incluso a consecuencia, de los procesos de supuesta homogeneización social fomentados por la globalización neoliberal.

En América Latina, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar el desarrollo capitalista industrial, una forma no genuina de sociedad “salarial” (Castel, 1997 y 2008), en el marco del modelo económico de sustitución de importaciones y la instauración del Estado benefactor. La sociedad “salarial industrial”, aunque mantuvo la centralidad de la acumulación ampliada del trabajo, operó bajo ciertos principios de solidaridad social, con intermediación estatal (del Estado benefactor), y la vinculación directa entre los otros dos actores sociales: los sectores capitalistas industriales y la clase trabajadora organizada; si bien dicha sociedad industrial nunca fue ni pretendió representar una sociedad igualitaria y sin conflicto, al contrario, fue un periodo de crecimiento económico en el que el modo de gestión fue la negociación, y la conflictividad operaba orientada en relación con actores claramente identificables.

La década de 1960 marcó la cúspide del problema de desempleo, marginación, desigualdad y pobreza. La compleja caracterización del problema dio lugar a diversas conceptualizaciones en los ámbitos académico y político. En las concepciones modernizantes y desarrollistas de la época se postulaba la idea de que el crecimiento económico solventaría los problemas y distorsiones generados por el subdesarrollo. Fue la época en que dominaba la falsa y casi mítica idea de que la desigualdad y la pobreza provenían de la falta de desarrollo, y subyacía la presunción de que con el desarrollo capitalista industrial era posible la integración social. En la contraparte, con escaso optimismo académico

y político, se introdujeron diversas nociones. Los conceptos de marginación, marginalidad y masa marginal, de origen neomarxista, fueron promovidos, entre otros, por Nun (1971) y Quijano (1973) para destacar las contradicciones en la lógica del sistema capitalista, en términos de la afuncionalidad o disfuncionalidad adquirida por el llamado “ejército industrial de reserva” planteado por Marx, dado el inusitado incremento de la marginalidad y del excedente de fuerza de trabajo no incorporado de manera plena al proceso productivo.

La pregunta o la preocupación parecía correcta, pero la respuesta no. Aun considerando la magnitud alcanzada por la desigualdad y la pobreza (y los conceptos aparecidos para caracterizar la situación social), por lo menos en la esfera institucional persistía la idea de la posible integración social, que debía resultar del “pacto social” entre los tres sectores sociales implicados: el capital, el Estado mediador benefactor y la clase trabajadora, organizada y beligerante. Aún se mantenía la utopía, en ese sentido, pero ésta se perdió con la adopción del neoliberalismo. Detrás de la idea de “marginación”— supuestamente derivada de las distorsiones del desarrollo capitalista—, subyacía la idea de la integración social como posibilidad. La marginación se asumía como “un estar en la periferia o fuera del sistema”, como un estado de excepción, que debería ser subsanado. La desigualdad y la pobreza se preveían como situaciones transitorias, en inevitable proceso de extinción.

Con la crisis capitalista de acumulación a finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, y la adopción del neoliberalismo, la cuestión social fue replanteada. El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la adopción del modelo de economía de libre mercado, marcó un punto de inflexión en las formas de organización de la producción y gestión del trabajo, y abrió una nueva concepción de la desigualdad y la pobreza, así como de las políticas sociales para enfrentarlas. El neoliberalismo surgió como una estrategia orientada a revertir la tasa de ganancia menguada a mediados de la década de 1970. Como proyecto de clase, introdujo un cambio en la relación capital-Estado-trabajadores. Con la flexibilización y desregulación del trabajo se incrementó el desempleo y se expandió el trabajo informal y precario; este último, diferenciado de las formas tradicionales a tiempo completo, con contrato definido, con empleador único y lugar fijo de trabajo. Una parte importante de la clase trabajadora, representada por el obrero industrial, fue relegada a actividades de servicios, al sector informal y al trabajo independiente o autónomo. No sólo fue desarticulado del puesto, sino también de sus organizaciones, lo que colocó al “nuevo trabajador” en situaciones de mayor vulnerabilidad e indefensión.

No sólo el trabajo, sino también la desigualdad producida en torno al Estado de bienestar y la generada en el neoliberalismo, difieren

sustancialmente. En relación con la desigualdad, el cambio más importante no se refiere únicamente a cantidad y tendencias, sino a las fuentes generadoras, a los mecanismos de legitimación y a las formas de las políticas para enfrentarla. Parafraseando a Castel (2008), con el neoliberalismo pasamos de una “dinámica regulada”, característica de la sociedad industrial y el Estado benefactor, a otra desregulada de las desigualdades, propia de la flexibilización y generadora de precariedad laboral. Pero no sólo eso, con el neoliberalismo se institucionalizaron los mecanismos generadores de exclusión y, por consiguiente, de desigualdad y pobreza. La precariedad se institucionalizó, se legalizó y se intentó legitimarla mediante las reformas laborales, institucionalizando el riesgo a la exclusión. La flexibilización, y la consiguiente desregulación del trabajo, planteada como la salida a la “crisis laboral” —iniciada a mediados y finales de la década de 1960—, más que una cura (o digamos, *el remedio*) se convirtió en el propio mal, en la “enfermedad laboral”. El principio de justicia distributiva, articulado al trabajo como empleo y a la asignación de un salario (a través de un trabajo generalmente estable) propio del modelo de sociedad salarial, se perdió. De allí que el neoliberalismo haya generado una polarización extrema en la distribución de ingresos y haya hecho “inviabiles” las condiciones de desempleo estructural, precariedad laboral, desigualdad y pobreza.

El proceso de integración social a partir del trabajo, o funciona mal o ya no funcionará más. Este es el entorno que nos lleva a afirmar la existencia de una nueva forma de exclusión social, una nueva desigualdad y una nueva pobreza, no ya ligada directamente a la “explotación” ampliada *strictu sensu* (López Segrera, 1998 y Harvey, 2005), que se suma a la ya existente, particularmente en los países que acogieron el modelo económico neoliberal, y que sustituye a la exclusión, marginalización y pobreza residual de la “sociedad del trabajo”, propia del modelo de gestión laboral del Estado de bienestar. Lo que definiría como una “nueva desigualdad” y una “nueva pobreza”, que no conciernen ni corresponden necesariamente a los excluidos laboral, educacional o territorialmente, como sucedía con anterioridad. De ahí que, como sugieren Dubet y Martuccelli (2000: 163 y 165), la exclusión deja de quedar circunscrita a una representación simple y claramente delimitada entre los integrados y los excluidos, los ganadores y los perdedores, contexto en el que “los ‘nuevos pobres’ sustituyeron a la pobreza ‘residual’”.

Este prólogo al libro *Empleo y desigualdad en Centroamérica* intenta así argumentar lo que parece característico de los dos grandes modelos económicos del siglo pasado y lo que va del presente: el primero, el del Estado de bienestar y lo que correspondió a su estructura de empleo, desigualdad y pobreza generada; y, el segundo, el modelo neoliberal actual, poniendo como centro la categoría de trabajo y, par-

ticularmente, las formas de organización y gestión que dieron lugar a la marginación, informalización y precariedad laboral. El libro incluye cuatro trabajos temáticamente complementarios, resultados del Taller de Formación Metodológica: “La producción de las desigualdades en América Latina y el Caribe”, del Programa de Estudios sobre la Pobreza y las Desigualdades, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), realizado con la participación del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y la Fundación Ciudad del Saber, Panamá, entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2015.

El primero de ellos, de Saira Johanna Barrera, salvadoreña, adscrita al Departamento de Comunicaciones, Economía, Filosofía y Sociología de la Universidad Centroamericana, “Salario mínimo y desigualdad salarial en El Salvador 2003-2014”, pone a prueba la hipótesis de que la dinámica de los salarios mínimos urbanos hizo crecer la desigualdad salarial en el país; en circunstancias en las que se trata del país centroamericano con menor desigualdad. Barrera insiste en la importancia del estudio del salario mínimo en este país, debido a la inexistencia o escasa cobertura de otras instituciones laborales, como el seguro de desempleo o los contratos colectivos de trabajo; de ahí que la dinámica del salario mínimo —institución laboral de mayor incidencia— sea el elemento que mayor impacto tiene en la dispersión salarial. Si bien en El Salvador la desigualdad en la distribución de los salarios es baja y se ha reducido en el periodo de estudio, la autora argumenta que el problema no radica en el grado de desigualdad en la distribución de la masa salarial, sino en el nivel mismo de los salarios, lo que da cuenta de una estrechez de la masa salarial. Así, los pocos aumentos al salario mínimo real se corresponden con unos aún menores aumentos de los salarios superiores al mínimo.

El trabajo de Barrera pone en entredicho la noción de que un menor grado de desigualdad es bueno en sí mismo, dado que la reducción de desigualdad salarial lograda a través de la compresión de los salarios hacia abajo, amplía la brecha de los asalariados y quienes viven de otros ingresos, a menos que descendieran todos los ingresos, lo cual tampoco arroja resultados convenientes. La situación más ventajosa sería aquella en que se incrementara la masa salarial al mismo tiempo que se diera una repartición equitativa. Condenar el ajuste del salario mínimo porque comprime los salarios en la parte más baja de la distribución y amenaza el nivel de empleo, en lugar de entender que son las políticas de estancamiento salarial a todo nivel la causa de la problemática analizada, sentenciará a los estratos más bajos de asalariados al empobrecimiento progresivo; de ahí, la necesidad de comprender los aumentos salariales en los tramos superiores al salario mínimo.

En el segundo trabajo “Ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala: brechas de inclusión y paradojas en tiempos de paz y políticas de ajuste”, Leslie Noemí Lemus Barahona, guatemalteca, vinculada académicamente a la Asociación para el Avance de las Ciencias (Avancso), analiza la hipótesis de que la ciudadanía laboral y social, característica del Estado benefactor, y que implica la integración al mercado laboral y el empleo, ha experimentado un proceso de paulatino deterioro a partir de la firma de los acuerdos de paz y la implementación de las políticas de ajuste estructural, mismo que afecta con especial intensidad a colectivos históricamente en situación de desventaja. Lemus señala que el caso guatemalteco es indicativo de que el desarrollo de la ciudadanía no es lineal y ascendente, sino que depende de arreglos institucionales que determinan el reparto de los recursos producidos socialmente. Así, aún en los mejores momentos de la historia guatemalteca sólo una parte de la población ha accedido y ejercido dicha ciudadanía, relegando a un gran grupo a formas de exclusión como la inactividad, la desocupación y el trabajo no remunerado. Guatemala pareciera un país con bajos niveles de protección del empleo, lo que desemboca en exclusión y precarización de las ocupaciones, habiendo marcadas diferencias según el sexo, la adscripción étnica, etaria, la ubicación geográfica, el sector de actividad y el nivel educativo. Uno de los aportes del trabajo de Lemus es la construcción de un Índice de ciudadanía laboral y social, que da cuenta de una tendencia de aumento a la exclusión; además de demostrar la persistencia de las desigualdades y la exclusión de ciertos grupos, señala que se han profundizado.

El trabajo de José Octavio Llopis Hernández, hondureño, perteneciente laboralmente a la Dirección de Investigación Científica de la Universidad Nacional de Honduras, “El empleo precario asalariado en Honduras. Los impactos diferenciales por edad y sexo, 2007-2013”, argumenta que si bien el país centroamericano presenta cifras de desempleo relativamente bajas, el mercado de trabajo es incapaz de absorber la mano de obra, por lo que el autoempleo, el sector informal y los empleos de baja cualificación y altamente precarios se sitúan como las opciones de los nuevos trabajadores. En este contexto, el autor se propone explorar las condiciones de precariedad laboral de los jóvenes hondureños en el periodo indicado, a partir de los diferenciales por sexo. Mediante la construcción de un índice de precariedad laboral, Llopis llega a la conclusión de que los hombres jóvenes se colocan en las ocupaciones con más elevados niveles de precarización, lo que los sitúa en condiciones de desventaja relativa frente a las mujeres, quienes también observaron un incremento del empleo precario.

Finalmente, Rocío Elizabeth Maldonado Tomás”, guatemalteca, vinculada a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLAC-

SO-Guatemala, en su artículo “Juventud rural y acceso al empleo: aldea Las Majadas, San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos”, analiza los desafíos de los jóvenes rurales para insertarse al mercado laboral, la importancia y papel de la formación profesional, el tipo de ocupaciones al que pueden acceder, así como sus capacidades, intereses y aspiraciones o expectativas en este ámbito. Este análisis se ve enriquecido por una reflexión sobre la manera en que las potencialidades y limitaciones familiares y comunitarias, además del entorno territorial, impactan en la inserción ocupacional de la juventud rural. Históricamente, las actividades en las zonas rurales guatemaltecas han sido predominantemente agrícolas y de subsistencia; no obstante, debido a las nuevas dinámicas de las economías campesinas en el contexto del modelo neoliberal, las aspiraciones, ocupaciones y oportunidades de los jóvenes en el ámbito rural están sufriendo transformaciones importantes. El entorno rural presenta a los jóvenes serios desafíos, tanto en sus dinámicas internas como en sus relaciones con el exterior, a través de la migración interna e internacional, debidas, entre otras cosas, a la falta de espacios cultivables dado el crecimiento poblacional y el acaparamiento de tierras o el acceso a mayores niveles de educación y nuevas tecnologías, que generan aspiraciones e inquietudes muchas veces imposibles de satisfacer en sus comunidades de origen.

Existe una tendencia entre los jóvenes de la aldea Las Majadas a ocupar empleos e ingresos no agrícolas, no obstante su participación en agroindustrias de alimentos o combustibles sigue siendo importante. La educación sigue representando una ventaja para estos jóvenes, les permite la adopción de nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevas capacidades y oficios, lo que impacta positivamente en su capacidad de agencia. Si bien la problemática del desempleo y el empleo precario es común en la juventud tanto rural como urbana, las políticas encaminadas a la creación de empleo no toman en cuenta las transformaciones físicas ni políticas del ámbito rural.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTEL, Robert, 1997, “La sociedad salarial”, *La metamorfosis de la cuestión social*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- CASTEL, Robert, 2008, “Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales”, en Robert Castel, Alain Touraine, Mario Bunge, Octavio Ianni y Anthony Giddens, *Desigualdad y globalización*, Manantial y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- CORSI, Giancarlo, 1998, “Redes de la exclusión”, en Fernando Castañeda Sabido y Angélica Cuéllar Vázquez, *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- DE NAVARRETE, Ifigenia M., 1997, *La distribución del ingreso y el desarrollo económico en México*, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- DE GIORGI, Raffaele, 1998, “Redes de la inclusión”, en Fernando Castañeda Sabido y Angélica Cuéllar Vázquez, *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- DUBET, Francois y Danilo Martuccelli, 2000, *¿En qué sociedad vivimos?*, Editorial Losada, Buenos Aires.
- HARVEY, David, 2005, “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register 2004*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, clacso, Buenos Aires, enero.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco, 1998, “La UNESCO y el futuro de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe”, en Roberto Briceño-León y Heinz R. Sonntag, *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina*, Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, Laboratorio de Ciencias Sociales, Lacsio y Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- MALTHUS, Thomas Robert, 1986, *Ensayo sobre el principio de la población*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MARX, Karl, 1988, *El capital*, tomo I, vol. 3, Libro primero. El proceso de producción del capital, Siglo XXI Editores, México.
- MEEK, Ronald L., (coord.), 1980, *Marx, Engels y la explosión demográfica*, Editorial Extemporáneos, México.
- NUN, José, 1971, “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, núm. 2, Buenos Aires.
- QUIJANO, Aníbal, 1973, “Redefinición de la dependencia y proceso de marginación en América Latina”, en *Populismo, marginación y dependencia. Ensayos de interpretación sociológica*, EDUCA, San José.

- ROUQUIÉ, Alain, 1989, *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*, Siglo XXI Editores, México.
- ROUSSEAU, J. J., 1996, *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Ediciones Alba, Madrid.
- SEN, Amartya, 1992, *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza Editorial, Madrid.
- STEIN, Stanley, J. y Bárbara H. Stein, 1982, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI Editores, México.

JUVENTUD RURAL Y ACCESO AL EMPLEO

**ALDEA LAS MAJADAS, SAN CRISTÓBAL CUCHO,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

Rocío Elizabeth Maldonado Tomás*

INTRODUCCIÓN

El punto de partida de la investigación es la importancia demográfica que tiene la población joven rural, en un país con altos porcentajes de pobreza. Situación que se reproduce y adquiere características particulares en el departamento de San Marcos, y de manera más particular en el municipio de San Cristóbal Cucho.

La juventud atraviesa diversos problemas, entre ellos el tema de empleo, debido a que, cada vez es mayor el número de jóvenes que no cuentan con un empleo estable, y quienes buscan emplearse por primera vez, no cuentan con las suficientes oportunidades para insertarse laboralmente en las ocupaciones laborales del entorno territorial. Por ello el desempleo se agudiza. Los que tienen la oportunidad de insertarse al mercado laboral no cuentan con un trabajo digno, ingresan sin tener la oportunidad de desarrollar competencias que conduzcan a una mejor posición y particularmente no cuentan con un trabajo acorde a lo que han estudiado ni se toma en cuenta sus capacidades e intereses. Tomando en cuenta esas situaciones, la presente investigación, trata de indagar los siguientes cuestionamientos: ¿Qué desafíos les impone el

* Licenciada en trabajo social y Maestra en Gestión Social para el Desarrollo Local de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Guatemala.

entorno territorial para poder insertarse laboralmente?, ¿Qué importancia y papel está jugando el nivel de formación profesional adquirido por los jóvenes rurales en la posibilidad de insertarse laboralmente, y, en el tipo de ocupación laboral al que llegan a acceder?, ¿Qué expectativas tiene la población joven sobre su futuro laboral?

La juventud de las comunidades rurales, representa un potencial para el desarrollo, significan una proporción de población cada vez mayor en edad productiva respecto de la población en edad dependiente. En ese sentido, el bono demográfico o la ventana de oportunidad, como también se denomina, puede traer un período de oportunidades, por la fuerza de trabajo que ofrecen y la capacidad de agencia que poseen. Lamentablemente esa oportunidad se está desperdiciando, ante la estrategia de enfrentar el fenómeno del desempleo a través de la migración interna y de manera muy particular, de la migración externa a México y a Estados Unidos.

Ante esa tendencia general, es pertinente profundizar la comprensión acerca de cómo están incidiendo las potencialidades y limitaciones familiares y comunitarias en el futuro laboral de la juventud rural.

Considerando las potencialidades y limitaciones para poder acceder a un empleo tanto en su comunidad de origen como en las ciudades a su alrededor, los objetivos de la investigación apuntan hacia la siguiente dirección: a) identificar el nivel de formación que poseen las y los jóvenes rurales y como este contribuye a su protagonismo ante los desafíos del territorio donde pertenecen y a su inserción al mercado laboral; b) establecer las capacidades, intereses y expectativas laborales de la juventud rural; e c) Identificar las potencialidades y limitaciones familiares y comunitarias para ofrecer condiciones de un futuro laboral para las y los jóvenes del área rural.

Los resultados de la investigación se presentan en cuatro partes. La primera parte aborda el contexto y la caracterización de la juventud rural. La segunda parte, a la Juventud rural: los niveles formativos y el protagonismo ante los desafíos del territorio al que pertenecen. La tercera aborda a la juventud rural, intereses capacidades y expectativas para acceder a un empleo. La cuarta contiene información respecto a las potencialidades y limitaciones familiares y comunitarias que ofrecen condiciones y determinan el futuro laboral de las y los jóvenes rurales. Por último se exhiben las reflexiones finales.

En síntesis el estudio tiene elementos que ayudan a entender la situación de la población joven rural respecto del empleo en los entornos comunitarios y municipales del departamento de San Marcos, Guatemala. Poniendo de manifiesto, las dificultades para ingresar al mercado laboral, en un entorno territorial que le presenta serios desafíos. Entre

estos, el proceso mismo de territorialidad que se ha venido construyendo en esas comunidades desde los actores institucionales y sociales, que aluden a las autoridades locales, a las familias, a las organizaciones comunitarias, grupos y organizaciones vinculadas a los movimientos sociales. Pero que también se ven fuertemente influenciadas por la interacción que, de manera permanente, establece la comunidad con la sociedad mayor: el departamento, la región sur occidental, el país en su conjunto, así como los nexos con el exterior a través de las dinámicas socio-económicas de la nueva ruralidad y de la migración. Del lado de la potencialidad de la juventud, para desenvolverse como protagonistas en el mercado laboral, se entra a analizar el papel que está desempeñando el sistema educativo en los niveles regional, departamental, municipal y comunitario para llegar a definir el perfil de la formación técnico profesional alcanzada por los jóvenes rurales. Asimismo, adquiere relevancia tener en cuenta, los intereses, capacidades y perspectivas que tienen los jóvenes rurales, respecto del tipo de empleos e ingresos a los que aspiran, conociendo las nuevas dinámicas rurales en donde gradualmente se ha venido imponiendo la tendencia a que la juventud se está inclinando por empleos e ingresos no agrícolas.

En el desarrollo del informe, se hace una exposición de los resultados del trabajo de campo haciendo una combinación con la discusión teórica. Las ideas que se presentan a continuación no son más que el esbozo inicial de un punto de vista etario; no pretenden ser análisis acabado de la cambiante realidad de la juventud rural. Las fallas y vacíos que aún pueda presentar el estudio es exclusiva responsabilidad de la investigadora.

METODOLOGÍA

Las dimensiones que están articuladas en la investigación son dos: dimensión económica y social, ambas relacionadas a partir de identificar a la población joven y la situación que enfrentan para acceder al mercado laboral. La investigación se realizó en una comunidad representativa del municipio de San Cristóbal Cucho (Aldea las Majadas), tomando en cuenta diversos criterios de selección (población joven, pobreza, capacidad productiva), donde las unidades de análisis están conformadas principalmente por las y los jóvenes profesionales de la comunidad rural y actores locales.

La metodología utilizada, se basó en la aplicación de métodos y técnicas de tipo cuantitativo y cualitativo. En lo cuantitativo, se construyó una base de datos en el programa SPSS confeccionada a partir de una encuesta dirigida a jóvenes de la comunidad las Majadas en el 2015. Se utilizó una muestra de población finita, que consideró un margen de error del 10%, obteniendo una muestra de 50 jóvenes. Los

datos estadísticos permitieron conocer los niveles de formación que poseen las y los jóvenes, así como establecer las capacidades, intereses y expectativas laborales de los mismos. Se identificaron adicionalmente, las potencialidades y limitaciones familiares para generar condiciones de realización del futuro laboral.

Por otro lado, se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores locales y actores sociales presentes en la región del Valle de San Marcos, líderes comunitarios y autoridades comunitarias, representante del Grupo Gestor de San Marcos; delegado departamental del Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE-; coordinador Pastoral Juvenil de la Diócesis de San Marcos; Director del Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP; Directora Departamental de Educación San Marcos obteniendo información cualitativa identificando las potencialidades y limitaciones comunitarias para ofrecer condiciones de realización del futuro laboral de las y los jóvenes del área rural.

Este conjunto de informaciones cualitativas y cuantitativas, fue complementado con aquella disponible en material bibliográfico referido al tema.

CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

Guatemala, se caracteriza por ser un país predominantemente rural de población joven, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, para 2015 contaba con una población de 16 millones 176 mil 133 habitantes y el 68% representa a la población menor de 30 años; el grupo etario de 13 a 29 representaría el 33% que asciende a 4 millones 846 mil 141 jóvenes. Esto de acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de vida -ENCOVI- (INE, 2011). Al mismo tiempo se constituye un país con altos porcentajes de pobreza total del 59.3% (INE, 2014).

La juventud guatemalteca en general enfrenta serias situaciones, viéndose inmersos en el ciclo vicioso generado por la exclusión social y la pobreza. Se puede decir que la juventud rural al igual que la juventud urbana, han adquirido mayores niveles educativos que las generaciones precedentes. Sin embargo enfrentan situaciones difíciles ante la búsqueda de empleo, ya que cada vez es mayor el número de jóvenes que tiene problemas para emplearse por primera vez.

Los niveles de desempleo juvenil son claramente elevados, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2011 anualmente a nivel nacional 200 mil jóvenes demandan acceso al mercado laboral pero únicamente 20 mil acceden al trabajo decente (10%), el resto se encuentra sin trabajo; de estos el 64% viven en las áreas rurales. López (2014) da a conocer que una preocupación constante entre la juventud rural es la del trabajo, que generalmente inician a temprana edad y en condiciones precarias de baja o ninguna

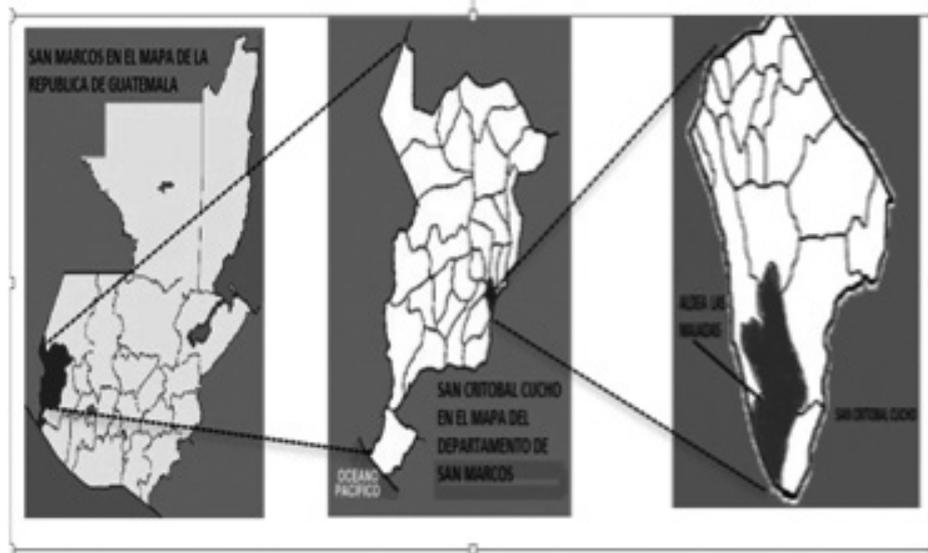
remuneración, pues las opciones para estos jóvenes siguen siendo la agricultura de subsistencia, la migración temporal por trabajo agrícola no calificado, empleos de distinta naturaleza en agroindustrias de alimentos o agro combustibles, migración interna e internacional de carácter permanente.

Carrera y Villeda (2009) en su estudio sobre crecimiento agrícola y pobreza dan a conocer que en los últimos años se ha dado un decrecimiento de la actividad laboral rural y el crecimiento de la ocupación urbana¹, principalmente en las cabeceras departamentales y en algunos municipios con fuerte dinamismo económico por lo que las personas se han incorporado a labores no agrícolas. López (2014) manifiesta que la escasa disponibilidad de tierra para el cultivo de alimentos –sea de autoconsumo o para comercialización- se explica por la continuidad histórica de la tendencia al crecimiento de las grandes propiedades y la fragmentación de los minifundios. A causa de esta situación y el desempleo, muchos jóvenes migran al exterior en condiciones irregulares en búsqueda de trabajo.

Estas características a nivel nacional, también las posee el departamento de San Marcos, uno de los departamentos que concentra mayor número de población. Se encuentra ubicado en la región suroccidental del país y de acuerdo a proyecciones del INE 2020 se estima que el número de habitantes para el 2015 es 1 millón 121 mil 644, donde la población femenina asciende a 573 mil 742 (51,16%) y la masculina a 547 mil 903 (48,84%). La población indígena representa el 43.3%, y el grupo no indígena equivale al 56.7%. También se caracteriza por ser uno de los departamentos, con mayor población rural y joven, ya que el 87% de la población habita áreas rurales y el 13% corresponde a la población del área urbana; en cuanto a la población joven el 60% representa a las personas menores de 30 años de edad. Respecto a pobreza, el departamento cuenta con porcentajes elevados del 63.7% y pobreza extrema asciende a un 19.94% (SEGEPLAN, 2011).

¹ El decrecimiento de la actividad laboral rural y el crecimiento porcentual de la ocupación urbana que pasa de 42% al 51% en el 2008.

Mapa 1. Municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos, localización geográfica



Fuente: elaboración propia, Maldonado (2015)

Por su extensión territorial, San Marcos es el séptimo departamento del país, comprende 3 mil 791 kilómetros cuadrados, o sea el 3.5 % de la superficie de la República, y cuenta con 30 municipios. Por su variedad topográfica y climática se divide en cuatro regiones: Valle, Costa, Boca Costa y Altiplano. La región del valle de San Marcos, consta de 6 municipios² y con una población de 162 mil 398 habitantes, en donde 78 mil 483 son hombres y 83 mil 915 son mujeres³. Ante esto se puede resaltar que uno de los municipios del Valle de San Marcos, con mayor número de población joven y rural es San Cristóbal Cucho. Su ubicación geográfica se refleja en el mapa 1. Municipio de la región con mayores índices de pobreza que asciende a 68.9%; y pobreza extrema con un porcentaje del 16.5% (SEGEPLAN, 2011).

Dicho municipio cuenta con una población total para el 2015 de 17 mil 494 habitantes, en la cual el 50.55% es población femenina

² San Marcos, San Pedro, San Antonio, San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo y Río Blanco.

³ Proyecciones 2012, a base de los datos del censo realizado por el INE en el año 2002.

y el 49.45% masculina de acuerdo a las proyecciones INE (2020). Así mismo el 98.34% corresponde a la población que se considera no indígena y donde solamente el 1.66% corresponde a la indígena especialmente a la Mam. El porcentaje de población joven del municipios asciende a 52.8%, de este porcentaje de población joven, el 54.2% vive en el área rural.

Es relevante resaltar que si a nivel nacional solo el 10% de jóvenes han podido acceder a un empleo o trabajo decente cada año, esta misma tendencia se extiende al interior del país. Por otra parte, en el departamento, predomina la actividad agrícola, sin embargo en la Región del Altiplano y la Región del Valle gira alrededor de la producción agrícola de subsistencia⁴ basada en cultivos de maíz, frijol, haba y cultivos hortícolas (SEGEPLAN 2011). En esta misma línea se encuentra el municipio de San Cristóbal Cucho, de acuerdo al diagnóstico institucional realizado por MANCUERNA manifestando que predomina la actividad agrícola de subsistencia.

La migración interna, está estrechamente relacionada con los ciclos agrícolas, ya que en la región y mayoritariamente la del altiplano las y los jóvenes suelen trasladarse a fincas de la costa y boca costa, así como a una parte de Chiapas México en los meses de octubre y febrero con la cosecha de café. La migración externa se da hacia México, Estados Unidos y Canadá, pues la principal causa de la migración es la falta de oportunidades de empleo, y los impulsa a viajar a los países vecinos, en la búsqueda de una mejor condición económica y de vida (SEGEPLAN 2011).

En el municipio de San Cristóbal Cucho son pocas las organizaciones e instituciones que pueden ofrecer trabajo a los jóvenes rurales, la actividad comercial también es muy baja. Los pocos comercios que hay no cuentan con empleados, simplemente es actividad familiar, por lo que esta actividad económica no genera empleos. Actores claves manifiestan que un porcentaje mínimo de jóvenes están involucrados en estos espacios.

Entre la comunidad las Majadas de San Cristóbal Cucho y la cabecera municipal hay una distancia de 8 kilómetros, mientras que hacia la cabecera departamental se deben recorrer 25 kilómetros. Cuenta con una población total de 2 mil 169 habitantes, donde cerca de las tres cuartas partes de la población es menor de 30 años, del total el 50% corresponde a las mujeres al igual que los hombres. En cuanto al grupo

4 La producción agrícola de subsistencia se entenderá como un modo de producción que solo es suficiente para alimentar a la familia que trabaja en ella y que cuentan con parcelas de tierras muy pequeñas, así como esta producción no alcanza muchas veces para cubrir todo los meses del años por lo que se deben comprar alimentos para finalizar el año.

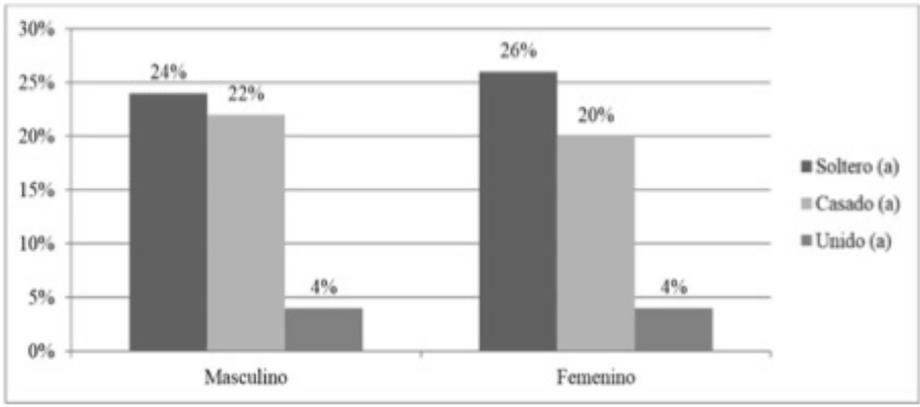
étnico el 97% se autodefine como no indígena, por ello mismo el idioma que se habla en la comunidad es el español.

En cuanto a empleo, se marca la misma tendencia a nivel nacional, departamental y municipal, ya que la mayor parte de personas se encuentran desempleadas. Esto trae un peso fuerte para quienes tienen un empleo y deben sostener económicamente a la familia. De acuerdo a información de los habitantes de la localidad los ingresos mensuales varían de Q 1,000.00 (\$ 133.00) a Q 1,200.00 (\$ 160.00), cantidad que no alcanza a satisfacer todas sus necesidades⁵(MANCUERNA, 2007), puesto que los gastos familiares más comunes en la comunidad son: vestuario, alimentación, estudios. Por ello es importante mencionar que el contexto comunitario no ofrece las mejores condiciones para la población joven tomando en cuenta que López (2014) da a conocer que las opciones para los jóvenes siguen siendo la agricultura de subsistencia, la migración temporal por trabajo agrícola no calificado, empleos de distinta naturaleza en agroindustrias de alimentos o agro combustibles, migración interna e internacional de carácter permanente.

La juventud en esta investigación está siendo entendida por jóvenes adolescentes de 13 a 17 años y jóvenes adultos de 18 a menos de 30 años, que transita desde la adolescencia a la condición adulta. De manera específica, la población joven rural presenta varias características en lo que respecta a edad, sexo, estado civil, número de hijos, grado de escolaridad etc., que de acuerdo a sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentra en un proceso de constante cambio y consolidación personal y social.

⁵ El costo de la canasta básica para el año 2007 era de Q 1593.09 (CEIBA 2010), por lo que Q 1000.00 o Q 2000.00 mensuales de ingresos no cubre los gastos. En la actualidad la canasta básica tiene un valor de Q 3,350.50 mensual y la vital de Q 6,128.65 según datos del INE.

Gráfica 1
Estado civil de la juventud rural de aldea Las Majadas

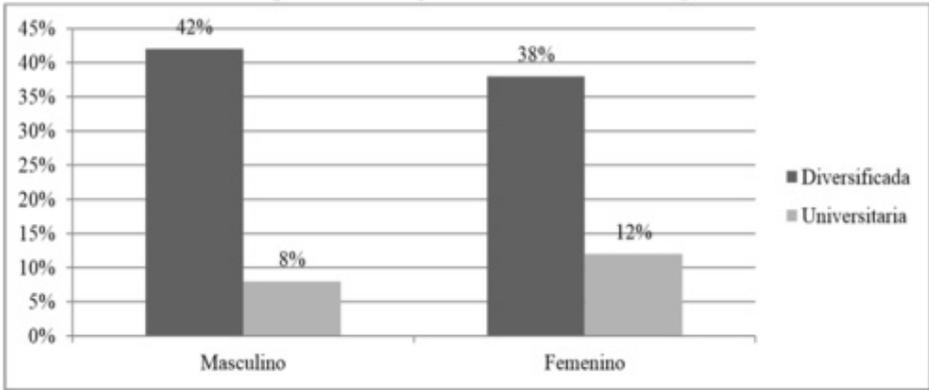


Fuente: elaboración propia en base a datos de encuesta 2015.

Respecto al estado civil, dentro de la comunidad existe un porcentaje del 50% de jóvenes entre 18 y 29 años que aún están solteros, permitiendo analizar que las tendencias rurales han ido cambiando debido a que generaciones anteriores a corta edad adquirían compromiso familiares, otro porcentaje se concentra en las y los jóvenes casados (42%), teniendo ya una responsabilidad familiar y económica lo que puede marcar efectivamente las condiciones de su desarrollo. Existe un 8% que están unidos únicamente. Las edades promedio para casarse o unirse se sitúa entre los 22 a 29 años.

Algunos jóvenes mencionaban que sus padres habían adquirido responsabilidad de hijo a muy corta edad y que en número de hijos era alto. Como se ha mencionado, uno de los cambios producidos en el ámbito rural, es la disminución de número de hijos, haciendo una comparación con las extensas familias de los abuelos, que alcanzaban más de diez hijos, en tanto que, contemporáneamente el número de hijos de la cohorte de los padres, ha disminuido a cinco, cuatro o tres, las más jóvenes piensan en dos o tres hijos como máximo.

Gráfica 2
Escolaridad por sexo de la juventud de aldea Las Majadas



Fuente: elaboración propia en base a datos de encuesta 2015.

En relación a educación, al igual que la juventud urbana, actualmente, las y los jóvenes rurales poseen mayores niveles educativos que las generaciones precedentes. En la aldea las Majadas ya se han graduado profesionales a nivel medio que ya se desenvuelven en diversas ramas. Por otro lado, se pudo establecer que de los 50 jóvenes investigados el 80% han culminado el nivel diversificado y un 20% están cursando el nivel universitario. Esa situación es muy importante, tomando en cuenta que para poder formarse profesionalmente los y las jóvenes deben salir de su comunidad hacia otros lugares cercanos, como: la cabecera departamental de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, el Quetzal, la Reforma del departamento de San Marcos y Coatepeque del departamento de Quetzaltenango, esto debido a que esa comunidad, únicamente ofrece el nivel básico.

No obstante, pese a las dificultades para acceder a centros educativos de nivel diversificado y universitario, varios jóvenes rurales se han ido superando y han logrado adquirido títulos profesionales. Es importante también reflejar que las mujeres han tenido un mayor porcentaje en cuanto a la formación universitaria lo que significa que los prototipos sociales han ido cambiando y ya no solo los hombres tienen la oportunidad de estudiar. De acuerdo a Castillo (2001) si se desea que el sector rural se desarrolle con dinamismo, se debe ver el potencial que la juventud posee, su fuerza, capacidad de adaptarse a los cambios, los niveles de educación e ideas innovadoras, pues con ello justifica apuntar a una mayor integración de la juventud en procesos de desarrollo y no solamente verlos en un rol de adultos.

JUVENTUD RURAL; NIVELES FORMATIVOS Y EL PROTAGONISMO ANTE LOS DESAFÍOS DEL TERRITORIO AL QUE PERTENECEN

Las habilidades, conocimientos adquiridos y desarrollados por las y los jóvenes, a lo largo de la vida se convierten en las herramientas que permiten participar de manera eficiente en el proceso productivo y que condicionan de manera natural o espontánea el desarrollo personal. La teoría del capital humano considera que la educación y la capacitación laboral se constituyen en factores que propician el desarrollo y crecimiento económico. Bajo esta lógica, Pablo Gentili (2007) critica que

de manera general, el actual torrente de discursos apologéticos sobre la importancia de la educación para el desarrollo de nuestras sociedades, suelen enfatizar las virtudes que los procesos educativos (dentro y fuera de la escuela) poseen para la generación de riquezas, la promoción de la productividad económica, el dinamismo de los mercados, la competitividad y, consecuentemente, el bienestar general.

Por ello, se han venido induciendo modelos educativos orientados a desarrollar procesos formativos para que la juventud adquiera conocimientos, habilidades y destrezas que respondan a esos requerimientos y objetivos, generación de riqueza, incremento de la productividad económica, dinamismo de los mercados, competitividad.

En el contexto de la región suroccidental, la educación a la que accede la juventud rural, se limita a las tradicionales ‘carreras’ de carácter instrumental, para que sus egresados como profesionales de nivel medio, puedan desenvolverse, como docentes de niveles primarios en el magisterio nacional o en centros educativos privados; como técnicos y ejecutores de operaciones contables para llevar el registro y control de las actividades comerciales; desempeñar funciones administrativas y operaciones para el buen funcionamiento de las oficinas en las empresas. En una palabra, ocupaciones articuladas al dominio o campo de los servicios. En proporción muy baja, los jóvenes demandan procesos formativos de nivel medio para desenvolverse en el campo productivo, ya sea en las ramas de la agricultura o en las actividades industriales. Un grupo minoritario de jóvenes, cuyas familias se han diferenciado socialmente por haber sido favorecidos con medios económicos visualizan la posibilidad de seguir carreras universitarias con el apoyo económico de sus familias, y estimulan a los jóvenes a seguir Bachillerato.

Los niveles educativos y el tipo de profesión intermedia, se refleja en el cuadro 1.

Cuadro 1
Profesión de nivel diversificado por sexo de las y los jóvenes
y territorio en donde han estudiado

Sexo del joven	Carrera	Sector del Establecimiento	Ubicación del Establecimiento				Total
			San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	Coatepeque (Quetzaltenango)	Otro	
Masculino	Magisterio	Publico	2			1	4
		Privado			1		
	Perito Contador	Publico		1			3
		Privado		1	1		
	Perito Agrónomo	Publico	1				1
	Bachillerato	Privado	3	11	1	1	16
Otra	Privado		1			1	
Femenino	Magisterio	Publico	6	5	1		15
		Privado		3			
	Perito Contador	Publico		1			2
		Privado			1		
	Secretariado	Publico		1			4
		Privado		2	1		
Bachillerato	Privado	2	1	1		4	
Total	Magisterio	Publico	8	5	1	1	16
		Privado		3	1		4
	Perito Contador	Publico		2			2
		Privado		1	2		3
	Secretariado	Publico		1			1
		Privado		2	1		3
	Perito Agrónomo	Publico	1				1
	Bachillerato	Privado	6	11	2	1	20
Otra	Privado		1			1	
Total			15	27	7	2	50

Fuente: elaboración propia con base en datos de encuesta 2015.

Se observa que en la comunidad, la juventud rural ha cursado un nivel diversificado y universitario en diferentes disciplinas como: bachillera-

tos (40%), magisterio (38%), perito contador (10%), secretariado oficinista y bilingüe (8%) y peritos agrónomos (2%). Con ello Freidson citado por Alfredo Hualde señala que

las profesiones son las actividades para las cuales la educación es un prerrequisito necesario a fin de ocupar ciertas posiciones laborales [...]. La educación formal crea una calificación para ciertos empleos, de los cuales son excluidos habitualmente quienes carecen de ella [...]. Lo anterior hace probable que esas ocupaciones hayan desarrollado una organización coherente que efectivamente conlleve un “proyecto de mercado” exitoso para crear un mercado de trabajo protegido, un “coto social” o un privilegio para sus miembros en el mercado de trabajo. (Hualde, 2003:671)

El porcentaje significativo de jóvenes rurales que optan por un bachillerato o magisterio lo eligen tomando en cuenta las carreras que pueden facilitar el ingreso al mercado laboral; sin embargo no tienen las oportunidades de ingresar al mercado debido a las pocas oportunidades existentes por lo que terminan buscando algún empleo informal⁶ o subempleos⁷. Asturias citado por la Asociación de Investigación y estudios Sociales –ASIES- (2015), manifiesta que a pesar de que en la actualidad el Ministerio de Educación registra variedad de carreras en el ciclo diversificado, estas no desarrollan en los estudiantes las competencias laborales para el área de formación que ofrecen y se encuentran desarticuladas de las demandas del sector productivo y empleador del país.

En cuanto a la formación superior de las y los jóvenes rurales de la comunidad, de 50 jóvenes que termina una carrera de nivel medio un 20% únicamente continúan sus estudios universitarios, al igual que en el nivel diversificado no cuentan con oportunidades dentro de la comunidad y deben salir a diferentes partes del territorio para continuar su proceso formativo. Pese a esto continúan y eligen carreras universitarias como Pedagogía (65%). En su mayoría quienes optan por esta carrera son mujeres jóvenes, esto puede asociarse a una oportunidad de quedarse trabajando dentro del municipio o en su comunidad, ya que existen escuelas e institutos de nivel básico en los cuales pueden solici-

6 El empleo informal es aquel que tradicionalmente se ha caracterizado por falta de protección social y menor estabilidad que la proporcionada por los empleos formales (CIET, 2003)

7 El sub empleo es la sub utilización de la capacidad productiva de la población ocupada. Se relaciona con una situación alternativa de empleo que la persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.

tar empleo a través del Ministerio de Educación. De acuerdo a la Dirección Departamental de Educación, uno de los requisitos es contar con el Profesorado de Enseñanza Media –PEM- y en la mayoría de los casos cierre de licenciatura en pedagogía o una especialización de acuerdo al área o sub área contemplada en el CNB⁸ de nivel medio. Otras carreras universitarias que eligen son: administración de empresas (7%), peritos agrónomos(7%) e ingenieros civiles(7%), mayoritariamente las eligen los hombres jóvenes y en su mayoría, para obtener un empleo con estas disciplinas deben salir o migrar a otros territorios, debido a que no existen oportunidades locales.

No obstante, el índice de egresados universitarios en Guatemala desnuda la situación actual en el país, no así en las áreas rurales. En el caso de la aldea las Majadas, las pocas oportunidades existentes y las múltiples dificultades que enfrenta la población joven para continuar estudios universitarios, se refleja en que únicamente de los que ingresan un 7% ha culminado y se ha graduado, la mayoría se encuentran aún en el primer año de carrera universitaria.

La juventud rural que logra acceder a empleos que tienen mayores ingresos son jóvenes que han tenido una formación universitaria. El sueldo promedio de quienes tiene una formación de nivel diversificado en la comunidad Las Majadas está alrededor de los Q 1,500.00 (\$ 200.00) mensuales, esto significa que no alcanza al sueldo mínimo en Guatemala, manteniéndose en el círculo de la pobreza, debido a que no logran cubrir las necesidades básicas. Tomando en cuenta esto Durston (1998) da a conocer que en estas situaciones extremas las limitaciones de la juventud rural son tan amplias y sus propios recursos y capacidades tan escasos, que aún las necesidades más básicas están insatisfechas. Por otro lado las y los jóvenes que ya cuentan con alguna formación universitaria tienen la posibilidad de tener mayores ingresos, el sueldo promedio oscila los Q3, 220.00 (\$429.00) mensuales, lo que figura que el factor educación contribuye a una mejor posición en el mundo laboral y genera mayores ingreso. Sin embargo, ante la falta de oportunidades y no poder acceder a un primer empleo la población joven rural se encuentra inmersa en la exclusión y la pobreza, buscando opciones como la migración, ya que el territorio lo único que ofrece es un mercado informal.

8 El Currículum Nacional Base –CNB- es una herramienta pedagógica y de trabajo del docente. Está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Cada área tiene sus competencias, indicadores de logro, y contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales. En este se establecen las competencias que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades, intereses y problemas de los y las estudiantes y de su contexto de vida.

Cabría suponer que esta mejor educación se traduciría en saltos cuantitativos y cualitativos en diversos ámbitos, pero sobre todo, en lo económico. No es así. Los datos dan cuenta de que los salarios apenas si superan el mínimo y eso no es correlativo con el esfuerzo realizado por las familias y jóvenes que ha sido, en la mayoría de casos, el máximo posible. Por ello se destaca el esfuerzo hecho por la juventud rural por alcanzar mejores condiciones educativas para, así, mejorar sus condiciones laborales. Esta es la premisa del pensamiento social y económico hegemónico. Empero y a pesar de los enormes esfuerzos personales y familiares, no se puede constatar que esta premisa se cumpla en el plano de manera empírica. El contexto rural no lo recompensa según lo dictan los discursos del mercado laboral.

Por ello, una de las preocupaciones de la juventud rural después de graduarse de nivel medio y continuar una carrera universitaria, es no poder acceder a un mercado laboral fácilmente, pues en la comunidad no hay espacios ni oportunidades locales para que se desarrollen profesionalmente. La agricultura de subsistencia, la migración temporal por trabajo agrícola no calificado, migración interna e internacional de carácter permanente siguen siendo las opciones para estos jóvenes. Por ello Sainz, (2002/2003) da a conocer que sus opciones oscilan entre empleos informales y actividades de subsistencia. Si este contingente de población joven profesional de comunidades rurales, lograra encontrar un empleo digno, bien remunerado, posibilitaría una disminución de los niveles de desigualdad y pobreza. Esto debido a que generarían ingresos dentro del hogar y conseguirían su independencia.

Sin embargo, las oportunidades para acceder a un empleo digno y de calidad, están cada vez más lejos de la realidad, a pesar que en el país, se han hecho algunos esfuerzos para la implementación de acciones para la promoción del empleo decente a través de programas y políticas como la “Políticas Nacional de Empleo: Generación de empleo seguro decente y de calidad 2012-2021” y la “Política Nacional de Juventud 2012-2020”. Aún así, dichas políticas y acciones todavía no tienen alcances en el interior del país y mucho menos en las comunidades rurales.

Pese a las limitaciones que el territorio rural ofrece a la población joven, estos han logrado formarse profesionalmente. López (2014), menciona que, las comunidades rurales parecen ofrecer dos únicas alternativas para sus jóvenes, la agricultura y la maternidad/paternidad. Sin embargo, con el acceso a una mayor escolaridad, estas alternativas empiezan a ampliarse, las y los jóvenes van aprendiendo nuevos oficios, que van posibilitando acceder a nuevas actividades no agrícolas de sobrevivencia, tales como: conductor, electrónica, mecánica, carpintería, fontanería, albañilería. Ante esto Sepúlveda

y Rodríguez (2003: 31) manifiestan “la juventud rural constituye un capital humano invaluable, como lo es su capacidad de incursionar en las actividades no agrícolas del mundo rural. Por ello, la formación de capital social rural con alta participación juvenil es importante para el logro de los propósitos mayores del desarrollo rural: la cohesión social y la cohesión territorial”.

Además de los niveles formativos, otro de los cambios que se ha ido produciendo en el ámbito rural es no tener familias numerosas, como ha sido lo tradicional en el campo. Haciendo una comparación con las extensas familias de los abuelos, que alcanzaban más de diez hijos, con la de los padres que ya disminuye a cinco o cuatro, las generaciones más jóvenes piensan únicamente en dos o tres hijos como máximo. El número de hijos de las familias está asociado con la posibilidad de llegar a tener una profesión. En los jóvenes rurales encuestados, se reveló que, quienes tienen una profesión, se caracterizan por tener un núcleo familiar integrado por uno, dos o tres hijos. Los que tienen hijos, en su mayoría están casados, iniciando compromisos de hijos de los 20 años en adelante.

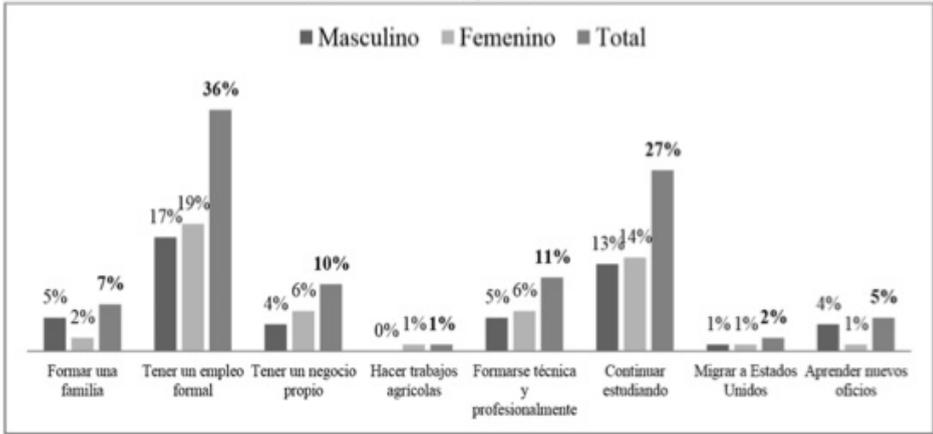
Pareciera por tanto, que el nivel de formación alcanzado por los jóvenes en aldea las Majadas, suele ser el gancho perfecto para poder superarse e insertarse de una manera fácil al mercado laboral. Sin embargo, el mismo sistema capitalista en el que se vive actualmente, no es capaz de generar espacios laborales y los retos que atraviesan las y los jóvenes son cada vez mayores, por ello buscan alternativas y actividades de sobrevivencia, así también, han ido generando cambios en el contexto rural, las generaciones más jóvenes tienen mayores niveles de educación que las precedentes; las familias ya no son tan numerosas, las y los jóvenes profesionales tienen una visión de dos o tres hijos, máximo; y cuentan con nuevas capacidades aprendiendo oficios que los llevan a incursionarse en actividades no agrícolas. Desarrollan así nuevos intereses y expectativas dentro de sus comunidades.

JUVENTUD RURAL: INTERESES, CAPACIDADES Y EXPECTATIVAS PARA ACCEDER A UN EMPLEO.

La juventud hoy en día enfrenta grandes desafíos. Una de las grandes amenazas para ellos y su comunidad, es la falta de oportunidades para emplearse dignamente. Además de los aspectos estructurales derivados de las dinámicas territoriales, que están condicionando esa situación, adquiere también significación, la subjetividad de los jóvenes rurales en cuanto a sus intereses, capacidades y expectativas para acceder a un empleo, para que puedan crecer y desarrollarse.

En cuanto a los intereses, entendidos como las aspiraciones e inclinación hacia algo que quieren, la situación que se encontró en el inter-

Gráfica 3
Intereses de las y los Jóvenes



Fuente: elaboración propia en base a datos de encuesta 2015.

El 36% de los y las jóvenes manifestaron que desean contar con un empleo formal. Como sabemos el empleo juega un rol relevante como actividad económica porque asegura los recursos monetarios para satisfacer las necesidades básicas pero, al mismo tiempo, constituye un mecanismo de posicionamiento social y realización personal. Se conjugan por tanto en el empleo una dimensión económica, una dimensión sociológica, y una dimensión psicoafectiva, porque atañe a la autoestima y al crecimiento de satisfacciones personales, y por tanto, en su conjunto se constituyen en un factor para lograr un mayor desarrollo humano (PNUD, 2012).

Otro de los intereses de esta población joven rural, es el de continuar estudiando (27%) así mismo formarse técnica y profesionalmente (11%), desean seguir superándose para poder posicionarse de una mejor manera al mercado laboral. Con un 10% se encuentra el interés de tener un negocio propio ya que ante las condiciones precarias y de desempleo que ofrece el mercado laboral buscan alternativas para generar ingresos, lo que significa auto emplearse. Paniagua citado por Cruz (2004) señala que los trabajadores auto-empleados forman parte de los trabajadores autónomos o sea independientes y no remunerados salarialmente, estos trabajadores pueden organizar por sí mismos su actividad profesional y no estar sujetos bajo ninguna forma a las pautas de otras personas. Por otro lado, es importante reflejar también que los intereses de las y los jóvenes rurales no giran alrededor de las actividades agrícolas tomando en cuenta que de 50 jóvenes encuestados, solamente el 1% manifestó interés en este tipo de actividad económica.

Otro de los intereses de las y los jóvenes es continuar formándose técnica y profesionalmente en el campo de la informática, y por tanto les atrae significativamente capacitarse en el dominio de la computación (15%). Muchos de los jóvenes visualizan que este campo les brinda la oportunidad de ser parte del proceso creativo que se estimula desde la tecnología, así como el interés de estar incursionados en un mundo moderno. Por otro lado, actualmente uno de los requisitos para ingresar a un puesto laboral es el manejo de la tecnología y computación; también les interesa aprender inglés (13%), electrónica (12%) y mecánica automotriz (11%), estos últimos dos, principalmente por hombres, aspecto que se encuentra muy asociado al hecho de que en la comunidad existen talleres mecánicos que puede ser una oportunidad para trabajar, no importando que sea en el área informal ya que no brindan seguridad social ni prestaciones. Entre los cursos que son de interés para las mujeres jóvenes se encuentran: cultora de belleza (9%) y corte confección (7%) dando a conocer que pueden generar un negocio propio, en esta misma línea también les interesan los cursos de manualidades (9%).

En este mismo sentido, en la cabecera departamental de San Marcos, está el Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP–, su principal objetivo es el de mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de capacitación y asistencia técnica como respuesta a los requerimientos de las empresas de los diferentes sectores productivos y de la población en general. Esto coincide con los intereses de las y los jóvenes, ya que de acuerdo con información del director de –INTECAP–, los cursos que tienen mayor afluencia de jóvenes del área urbana y rural son: taller de mecánica automotriz, el área de electrónica, computación y gastronomía. Otros que también tienen mayor afluencia y que llaman mucho la atención son el área de confección artesanal y el área de esteticismo o cultoras de belleza, de estilistas y cosmetólogo(a), argumentando que con los cursos técnicos tienen mayor facilidad para insertarse laboralmente (Entrevista, Lic. Rene Carredano director INTECAP, 2015).

En cuanto a las capacidades de las y los jóvenes rurales, entendidas como las aptitudes que poseen para desenvolverse laboralmente, se identificaron las siguientes:

Cuadro 2
Oficio que manejan las y los jóvenes rurales

Oficio que manejan las y los jóvenes	Sexo del joven		Total
	Masculino	Femenino	
Fontanería	1	0	1
Electricista	5	0	5
Mecánica	5	0	5
Carpintería	4	4	4
Albañilería	1	0	1
Agricultura	10	5	15
Conductor	9	1	10
Oficios domésticos	0	5	5
Costura	1	3	4
Herrería	1	0	1
Total	24	16	50

Fuente: elaboración propia, con base en encuesta 2015.

Lo anterior refleja que la mayoría de los oficios son de carácter agrícola, lo cual está asociado a la actividad que con frecuencia realizan los padres. Por otro lado Sepúlveda *et. al* (2003) ostenta que la participación significativa y sostenida de la juventud rural en el sector agrícola del continente es innegable. No obstante, los condicionamientos históricos, jurídicos y culturales asociados a la condición de menor de edad o de joven, han hecho que la juventud tenga un desigual acceso a los beneficios inherentes al mundo laboral (garantías, salarios, puestos, salud ocupacional, entre otros y a una serie de activos productivos básicos como tierra o crédito.

Por otro lado, en la actualidad en el que se está enfrentado un proceso de modernización e implementación de tecnología, la juventud tanto urbana como rural en su mayoría maneja computadora, en diferentes niveles, manifestando que es importante estar actualizados y que un requisito para ingresar al mercado laboral.

Cuadro 3
Nivel de manejo de computadora por sexo de las personas jóvenes

Nivel	Sexo del joven		Total
	Masculino	Femenino	
Alto	2	0	2
Medio	19	19	38
Bajo	2	4	6
Ninguno	2	2	4
Total	25	25	50

Fuente: elaboración propia, en base a encuesta 2015.

Los jóvenes que tienen un nivel de manejo de computación, manifiestan haber recibido estos cursos principalmente en la academia de computación existente en la comunidad sin embargo para tener una especialización o un nivel alto de manejo de computadora, acuden a Instituto Técnico de Capacitación San Marcos –INTECAP-, lo que significa que deben viajar a la cabecera departamental que dista de la comunidad a 25 kilómetros, es por eso que pese a las dificultades, la juventud rural adquiere conocimientos y capacidades.

En la misma línea de capacidades, están los talentos, comprendidos como la aptitud y la capacidad para desempeñar o ejercer algo, a partir de las destrezas sobresalientes que poseen. Las y los jóvenes de la comunidad cuentan con talentos como saber dibujar, bailar, pintar, cantar y ejecutar un instrumento. Sin embargo talentos que no pasan de ser expresados únicamente en el ámbito familiar y con algunos amigos ya que en la comunidad no se tienen los espacios ni oportunidades para darlos a conocer, no hay una oficina o casa de la cultura que promueva el desarrollo y crecimiento de dichos talentos y capacidades, pese a que dentro de los áreas estratégicas y líneas de acción de la Política Nacional de Juventud 2012-2020 está el de promover las expresiones culturales existentes, mejorar los procesos que permitan a la juventud desarrollar sus capacidades como actores creativos y productivos.

El hecho de ser joven constituye un proceso de cambio vital cuya raíz es ganar paulatinamente independencia con respecto al medio en que esto ocurre (INDH, 2011-2012), así mismo puede considerarse como el potencial de oportunidades que contribuye al desarrollo tanto de comunidades como de un país, tomando en cuenta sus capacidades, talentos y dando a conocer sus propuestas e inquietudes de acuerdo a sus necesidades principales.

Aunado a esto, muchos de los jóvenes teniendo la capacidad, el talento y el conocimiento para una determinada ocupación, cargo o puesto laboral, optan por tomar trabajos menores en los que generalmente ganan poco, ya que no tiene otras alternativas. Es por eso que se refleja la subutilización de la capacidad productiva y se da el subempleo, problema del mercado laboral que golpea de manera particular a la población joven del país, en donde existe un desajuste entre los jóvenes deseosos de un empleo digno y pleno, y la cantidad y calidad de empleo disponibles, pues los jóvenes de aldea las Majadas no escapa de esta situación.

EXPECTATIVAS LABORALES DE LA JUVENTUD RURAL

“Las expectativas se pueden entender como algo que se espera que suceda” de acuerdo a Corica (2010), citada por López (2014; 12). Puede entenderse entonces como las ideas que una persona puede tener acerca de lo que desea, las cuales dependen no solo de sus capacidades intelectuales o económicas sino también de las opciones que el mercado laboral ofrece. Por ello, las expectativas laborales serán entendidas como el punto de vista o forma de ver de las y los jóvenes las opciones de empleo, así como las circunstancias que prevén para insertarse en el mercado laboral.

Tomando en cuenta lo anterior, la juventud rural tiene la expectativa que a mayores niveles de formación, podrán contar con un empleo formal. Por ello giran alrededor de continuar estudiando, permitiéndoles contar con un puesto laboral en el sector formal. Sin embargo, las expectativas que poseen se ven opacadas debido a las alternativas que estos tienen en el territorio, reflejadas en pocas y escasas oportunidades y espacios laborales, estos no logran brindar y cubrir la demanda de empleos que la juventud necesita. Cada vez hay mayor cantidad de profesionales que desean ingresar al mercado laboral y no se tiene oportunidad, por otro lado, visualizan un futuro difícil para obtener un empleo formal, debido a que en muchas ocasiones solicitar requisitos como experiencia de tres a 5 años y que muchas veces no se posee; tener una especialización; no estar afiliado a un partido político; no saber otro idioma; así como la discriminación por ser joven, ya que no hay credibilidad al trabajo. Por ello, se puede decir, que si la juventud en general sufre invisibilidad y no se toman en cuenta con oportunidades concretas, la juventud rural sufre con mayor grado estos problemas.

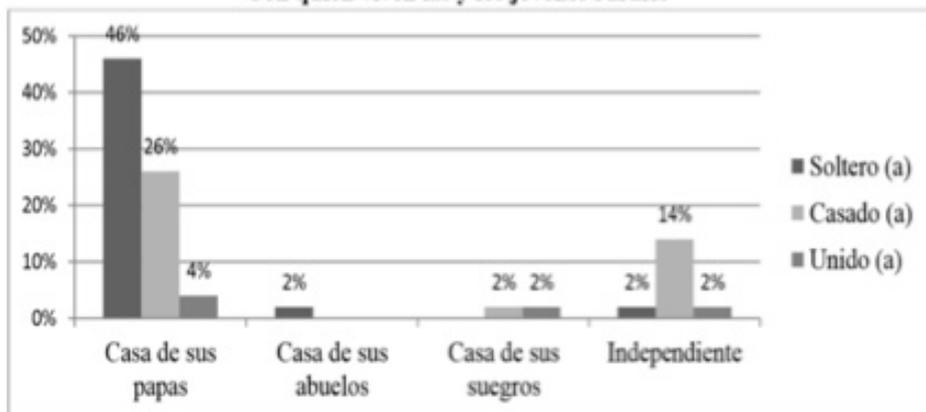
El mismo sistema que promueve y cultiva expectativas que no puede cumplir, hace un elaborado discurso que culpabiliza a los propios jóvenes de su fracaso educativo y laboral. Ha sido de tal magnitud, que la juventud se responsabiliza a si misma de su situación de aban-

dono, marginalidad y vulnerabilidad. Se ha logrado, además, convencerles de que la culpa y responsabilidad es individual o, cuando mucho, familiar. Por lo tanto las soluciones que se pueden elaborar tienden a ser de carácter individual y aislado. Cada quien como bien pueda, busca encontrar salida a su conflicto y penuria. Entonces se llega al convencimiento de que el problema es una falta de talentos o virtudes individuales que hay que superar de alguna manera. Y si no se encuentran salidas laborales, se atribuyen a sí mismos las faltas y carencias que se tienen y no al modelo socioeconómico que se ha impuesto.

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES FAMILIARES Y COMUNITARIAS QUE OFRECEN CONDICIONES Y DETERMINAN EL FUTURO LABORAL DE LAS Y LOS JÓVENES RURALES.

Los problemas y desventajas que la juventud rural atraviesa para poder acceder al mercado laboral condicionan su vida y desarrollo. La situación de la juventud en el ámbito rural se ve marcada por el contexto social y económico en donde se desenvuelven. La vida juvenil está influida por la familia y su cotidianidad, como un marco de convivencia y relaciones, tanto en su comportamiento y desarrollo personal, de manera positiva o negativa. López (2014). da a conocer que por mucho tiempo, la familia estuvo ausente del relato de la juventud, aunque ahora se busca regresar a explorar cómo el joven se relaciona con la familia y cómo la familia influye en el presente de la juventud.

Gráfica 4
Con quien viven las y los jóvenes rurales

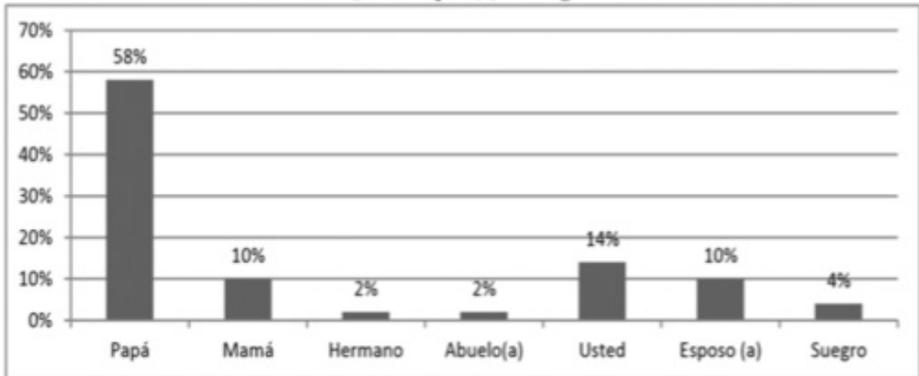


Fuente: elaboración propia en base a datos de encuesta 2015.

Durston (1998) da a conocer que cuando las y los jóvenes son solteros el control de los padres sobre las acciones son mayores, en la fase en que están recién casados, si bien permanecen como dependientes en el hogar extendido, el control disminuye en alguna medida, pero también se incorpora al esquema la fuerza de trabajo de nueras y yernos. En aldea las Majadas la juventud no suele ser tan independientes, de 50 jóvenes profesionales, el 75% aún viven con sus padres, de estos jóvenes que aún viven con sus padres un 46% son solteros y no cuentan con una responsabilidad familiar directa, 30% son casados y unidos. Por ello los jóvenes rurales, cuando aún viven en el mismo hogar con los padres se sienten comprometidos a ayudarlos en actividades para la economía de la familia y existe mayor influencia hacia la toma de decisiones.

Es importante dar a conocer también, quién sostiene a las y los jóvenes. Del 76% de la juventud que aún viven en casa de sus padres o abuelos, el 38% dependen también económicamente de ellos; por otro lado hay un 34% que se sostienen y cubren sus necesidades personales, pues esos jóvenes, pese a que vive con sus padres busca oportunidades para ganar dinero, comprar las cosas que quieren, así como oportunidades para afirmar su independencia. Existe un 18% de jóvenes que se han independizado totalmente, han adquirido una responsabilidad familiar el cual deben sostener y exige otras responsabilidades, existiendo otra figura de jefe de hogar.

Gráfica 5
Quien es jefe(a) de hogar



Fuente: elaboración propia en base a datos de encuesta 2015.

En la cultura rural latinoamericana, se da una importancia predominante al prestigio que pueda lograr el jefe de hogar, lo que significa que los intereses del hombre, joven o mayor, son determinantes en la estrategia seguida en su hogar, y exigen el apoyo de la mujer e hijos; afortunadamente, las mujeres rurales, especialmente las jóvenes, están empezando a hacer sentir su voz y también sus estrategias (Durston 1998). Tomando en cuenta lo anterior, en la comunidad las Majadas, la figura de jefe de hogar sigue siendo la del papa. Un 14% es ejercido por los jóvenes que ya tienen compromisos familiares y viven independientes. En cuanto a la mamá un 10% manifiesta que es ella quien ejerce la jefatura de hogar. La preponderancia del jefe masculino no se basa en un modelo inventado [...], sino que corresponde a un modelo cultural que se transmite en la socialización rural tradicional.

Uno de los cambios que las familias han ido teniendo en el ámbito rural es la disminución de número de integrantes, esto se refleja en la comunidad, donde el promedio de integrantes de la familia de las y los jóvenes que fueron entrevistados es de 6 personas. Unidad doméstica que cuenta con un sólo presupuesto familiar, donde los ingresos mensuales no son suficientes para cubrir las necesidades básicas. Puesto que el promedio mensual de ingresos por familia es de Q 2,263.83 (\$ 300.00), lo que representa que el ingreso per cápita es Q 377.30 (\$ 50.00). Esto significa que no logran cubrir los costos de la canasta básica alimentaria, que es de Q 3,358.50 (\$ 448.00) mensual, ni mucho menos el costo de la canasta básica vital que asciende a Q 6,128.65 (\$ 817.00) mensual, esto permite visualizar que todos los jóvenes que fueron objeto de estudio pertenecen a familias pobres⁹.

⁹ La línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir los alimentos que cumplan con el requerimiento calórico mínimo anual por persona. Esto implica que dentro de este nivel de bienestar, serán clasificadas todas aquellas personas cuyo gasto total anual sea menor a dicho costo. La línea de pobreza no extrema además del costo de la canasta de alimentos, incluye un monto adicional que corresponde al porcentaje del gasto por consumo de otros bienes y servicios. Por lo tanto, serán clasificadas en este nivel de bienestar, todas las personas cuyo gasto total anual es mayor al valor de la línea de pobreza extrema, pero menor a la línea de pobreza no extrema.

Cuadro 4
Ingresos de los miembros de la familia de las y los jóvenes
y el aporte al hogar mensualmente

	N	Mínimo	Máximo	Media
Ingreso Papá	17	Q1,000.00	Q4,200.00	Q1,973.53
Aporte del papa al hogar	17	Q700.00	Q4,000.00	Q1,791.18
Ingreso Mamá	1	Q500.00	Q500.00	Q500.00
Aporte de la mamá al hogar	1	Q100.00	Q100.00	Q100.00
Ingreso hermano	9	Q1,200.00	Q4,000.00	Q2,233.33
Aporte del hermano al hogar	8	Q450.00	Q1,500.00	Q718.75
Ingreso hermana	3	Q500.00	Q3,800.00	Q1,933.33
Aporte de la hermana al hogar	3	Q500.00	Q1,000.00	Q666.67
Ingreso esposos (a)	9	Q750.00	Q4,000.00	Q2,472.22
Aporte del esposo (a) al hogar	9	Q320.00	Q3,500.00	Q1,568.89

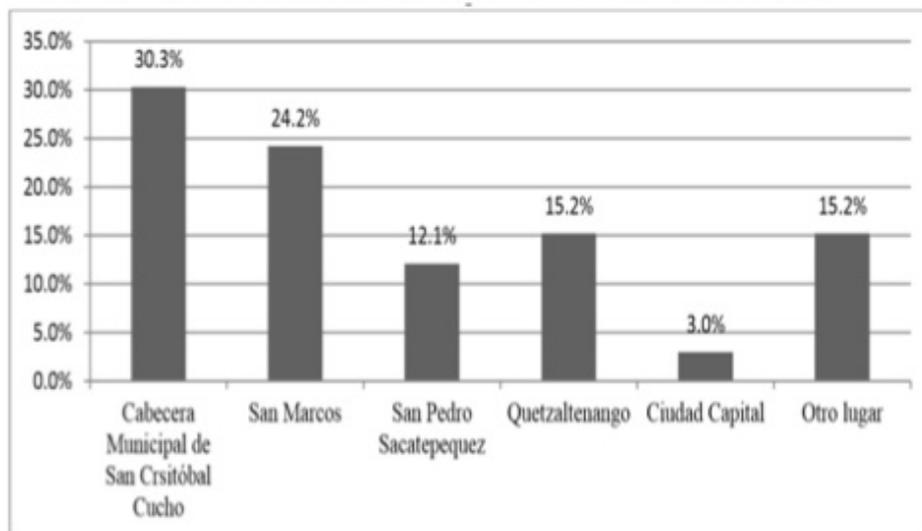
Fuente: elaboración propia, en base a encuesta 2015.

Los miembros de la familia que cuentan con ingresos mensuales, destinan la mayor parte para aportar a los gastos del hogar y un mínimo para gastos personales. La falta de ingresos familiares inducen a las familias a orientar actividades que les permita complementar ingresos. Como alternativas de subsistencia se dedican a diversas actividades entre ellas es una tendencia la inclinación hacia actividades no agrícolas. Las actividades agrícolas son ejercidas principalmente por los padres, las otras generaciones, entre hermanos, hermanas, esposo(a) de las y los jóvenes se inclinan a otras actividades. Las nuevas generación se sienten motivados a ingresar al mercado laboral no agrícola debido a factores de atracción como, la obtención de mayores ingresos mediante mejores retornos en el sector no agrícola, en relación con el sector agrícola; factores de presión tales como el riesgo de la agricultura o la escasez de tierras y la falta de mercados seguros; ante ello se sienten impulsados a recurrir a empleos no agrícola y con ello aliviar la pobreza (Reardon, et al, 2004).

Ante esto, autoridades comunitarias afirman que, a las nuevas generaciones ya no se les ve en actividades del campo. Las y los jóvenes que cuentan con una carrera profesional, prefieren buscar otras ocupaciones que generen mayores condiciones económicas, manifestando que las actividades agrícolas en la comunidad son solamente para consumo familiar (Entrevista a autoridades comunitarias, 2016).

Gráfica 6

Parte del territorio en donde las y los jóvenes del área rural han solicitado empleo



Fuente: elaboración propia en base a datos de encuesta 2015.

En esta misma línea, los territorios rurales no ofrecen condiciones favorables a la población para que desarrollen las actividades que les interesan y por las que se inclinan, por ello acuden a territorios urbanos en busca de nuevas oportunidades tanto formativas como laborales. En el caso de la comunidad las Majadas por falta de centros educativos que ofrezcan carreras de nivel medio y universitario, obliga a la juventud a desarrollar estrategias migratorias de estudio fuera de su hogar y de la comunidad, ubicadas en centros urbanos o las ciudades cercanas, como se menciona en el apartado I. De esta misma manera en busca de nuevos espacios laborales

De acuerdo a autoridades comunitarias, el poco acceso a la tierra y la poca productividad de la misma hacen que la población no cuente con oportunidades para generar ingresos, por lo que es cada vez más difícil para acceder a este bien. Por ello la agricultura para las nuevas generaciones ya no es una alternativa por ser de subsistencia, la mayor cantidad de jóvenes buscan oportunidad en otros lados. (Entrevista a autoridades comunitarias, 2016). Es por eso que la juventud rural atraviesa grandes dificultades para desenvolverse dentro de sus comunidad pese a que la capacidad productiva y a la capacidad de agencia que poseen.

REFLEXIONES FINALES

Los jóvenes, a diferencia de las generaciones anteriores se destacan por su mayor índice de escolaridad, eligiendo carreras de nivel diversificado y universitario, con el interés de un mejor futuro que los conduzcan de una manera fácil al mercado laboral. Esta suele ser un gancho apropiado para poder superarse. La formación profesional crea una calificación para ciertos empleos especialmente en el ámbito formal. Sin embargo el mismo sistema perverso en el que se vive actualmente no es capaz de generar verdaderas condiciones para la población, las pocas oportunidades laborales existentes giran alrededor de la informalidad.

Pareciera ser que las oportunidades para acceder a un empleo digno y de calidad, están cada vez más lejos de la realidad, a pesar que en el país, existen instrumentos legales para la promoción del empleo decente a través de programas y políticas como la “Políticas Nacional de Empleo: Generación de empleo seguro decente y de calidad 2012-2021” y la “Política Nacional de Juventud 2012-2020”. Pasado ya 4 años de su aprobación, dichas políticas y acciones aun no tienen alcances en el interior del país y muchos menos en las comunidades rurales. En este mismo sentido se puede observar que en las políticas dirigida al sector juvenil no se toman en cuenta las transformaciones físicas, ni las transformaciones políticas de la ruralidad por lo que se puede afirmar una desvalorización de lo rural.

Por otro lado, pese a los desafíos que los territorios rurales ofrecen a la población joven, la formación profesional es una ventaja. A mayor grado de educación, mejor es la adopción de nuevas tecnologías, desarrollan nuevas capacidades, y van aprendiendo nuevos oficios, por ello la juventud rural constituye un capital humano invaluable, como lo es, la capacidad de incursionar en actividades no agrícolas, capacidad productiva y su capacidad de agencia. En la comunidad las Majadas, las y los jóvenes con una formación profesional también van adquiriendo otras visiones como, no tener familias numerosas y adquirir compromisos familiares después de los 20 años.

En esta misma línea las expectativas de la población joven van encaminadas, a obtener mayores niveles de formación, ya que tendrán mayor oportunidad de contar con un empleo formal. Sin embargo, esa relación se ve opacada por las pocas alternativas que el territorio rural ofrece, como las pocas y escasas oportunidades y espacios laborales, que no logran brindar y cubrir la demanda de empleos que la juventud necesita. Por otro lado, cada vez hay mayor cantidad de profesionales que desean ingresar al mercado laboral pero no se tiene oportunidad, por lo que la juventud rural de aldea las majadas visualizan un futuro difícil para insertarse al mercado laboral y tener mejores opciones. Se puede decir, que si la juventud en general sufre invisibilidad y no se

toman en cuenta con oportunidades concretas, la juventud rural sufre con mayor grado estos problemas.

La situación de la juventud en el ámbito rural se ve marcada por el contexto social y económico en donde se desenvuelven. Por lo tanto la vida juvenil está influida por la familia, la comunidad y su cotidianidad, como un marco de convivencia y relaciones, tanto en su comportamiento y desarrollo personal, de manera positiva o negativa. En el ámbito familiar las y los jóvenes rurales, cuando aún viven en el mismo hogar con los padres se sienten comprometidos a ayudarlos en actividades para la economía de la familia y existe mayor influencia hacia la toma de decisiones, tomando en cuenta que en la comunidad las Majadas, la figura de jefe de hogar sigue siendo la del papa. La preponderancia del jefe masculino no se basa en un modelo inventado sino que corresponde a un modelo cultural que se transmite en la socialización rural tradicional.

La unidad domestica que cuenta con un sólo presupuesto familiar, donde los ingresos mensuales no son suficientes para cubrir las necesidades básicas, permite visualizar que en la comunidad las Majadas los jóvenes que fueron objeto de estudio pertenecen a familias pobres. La falta de ingresos familiares induce a las familias a orientar actividades que les permita complementar dichos ingresos. Como alternativas de subsistencia se dedican a diversas actividades, en el caso de los padres de las y los jóvenes a la agricultura, en tanto que, en el caso de hermanos, hermanas, esposo(a) de las y los jóvenes, las actividades e ingresos no agrícolas cobran relevancia.

Las condiciones desfavorables que los territorios rurales ofrecen a la juventud, como el poco acceso a la tierra y la poca productividad de la misma hacen que la agricultura para las nuevas generaciones ya no sea una alternativa, por ser de subsistencia. Esto obliga a la juventud a desarrollar estrategias migratorias fuera de su hogar y de la comunidad, ubicadas en centros urbanos o las ciudades cercanas.

Esta experiencia se puede extrapolar al resto del país sin el temor de caer en generalizaciones arriesgadas. Se puede presumir que aunque se cambie de escenario territorial, se obtendrán resultados similares e, incluso mucho más perniciosos. Incluso, se podría suponer que los escenarios descritos para el ámbito rural, tienen ciertas similitudes con los que se podrían encontrar para las y los jóvenes de las regiones urbanas del país. En efecto la situación socioeconómica de la juventud rural es precaria y, al parecer, no se percibe un horizonte cercano o mediato, que esta condición vaya a cambiar para mejor. Por el contrario se augura que la juventud no solo rural si no en general cada vez más, se verá enfrentada en un mundo/contexto que les es hostil y violento.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Investigación y estudios Sociales –ASIES- 2015 “*Incremento de la cobertura con calidad en el nivel medio*” (Guatemala) serie educación, año 30 N° 4.
- Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad -CEIBA- 2010 “*Canasta básica en Guatemala, diagnostico, tendencias monitoreo*” (Guatemala).
- Carballo Villagra, Priscilla 2005 “*Mercado de Trabajo y Flexibilidad Laboral en las Ciencias Sociales*” en *Rev. Redalyc* (Costa Rica: Universidad de Costa Rica) vol. 84.
- Carrera C. Jaime Arturo, Villeda Beatriz 2009 “*Crecimiento agrícola y pobreza rural en algunas regiones del país*” en *Boom agrícola y persistencia de la pobreza rural, estudio de casos de ocho casos* (FAO: América Latina)
- Castillo Masa Julio 2000 “*Empleo y Sub Empleo*” (Santiago de Chile: s/d).
- Castillo Patricio 2001 “*La juventud rural del Cono Sur: agentes de cambio y desarrollo para la superación de la pobreza rural*” en *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del cono sur* (Santiago de Chile: s/d).
- CIET 2003 “*Directrices sobre una definición estadística de empleo informal adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*”. s/d.
- CEPAL 2003 “*Juventud, pobreza y desarrollo en América Latina y El Caribe*” (Santo Domingo, República Dominicana): Disponible en <<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/13520/1575.pdf>> en fecha 05 de mayo de 2015.
- Comisión Económica para América Latina –CEPAL- 2008 “*Panorama Social de América Latina. El bono demográfico: una oportunidad para avanzar en materia de cobertura y progresión en educación secundaria*”
- Cruz Michinina, Tomás y Luisa Torres, Barzaba 2004 “*El auto empleo: Una opción laboral al finalizar la educación obligatoria*” (Universidad de Sevilla). Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/239550960>
- Dirven Martine 2004 “*El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina*” en *Revista de la CEPAL*, N° 83.

- Durston John 1998 *“Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual”* (Santiago de Chile), Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Serie políticas sociales 28
- EUROSOCIAL 2011 *“Inserción laboral de los jóvenes, estrategias innovadoras para facilitar la transición escuela-trabajo”* (estado del arte sobre empleo juvenil en América Latina y Europa).
- Gentili, Pablo 2007 *“Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos”* (República Bolivariana de Venezuela: CLACSO).
- Hualde, Alfredo 2003 *“La sociología de las profesiones: asignatura pendiente en América Latina”* en *E. de la Garza Toledo, Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (México: FLACSO-COLMEX-FCE).
- INDH Programa Informe Nacional de Desarrollo Humano 2012 Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? (Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).
- Instituto Nacional de Estadística -INE- 2011 *“Encuesta Nacional de Condiciones de vida”* (Guatemala)
- Instituto Nacional de Estadística -INE- 2011 *“Encuesta Nacional de Condiciones de vida”* (Guatemala)
- Instituto Nacional de Estadística -INE- 2014 *“Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos INEI 2014”* (Guatemala).
- Jürgen, Weller 1997 *“El empleo rural no agropecuario en el Istmo Centroamericano”* en *revista de la CEPAL* (Santiago de Chile) No. 6275.
- Kay, Cristóbal 2009 *“Estudios Rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?”* en *Revista Mexicana de Sociología 71* (México D.F Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales) No. 4
- Lehmann, David 1980 *“proletarización campesina de la teorías de ayer y las practicas del mañana”* en *Dinámicas de la economía y el empleo en América Latina* (Santiago de Chile) grupos de ocupación/CLACSO.
- Linares, Luis Felipe 2011 *“empleo y pobreza rural en Guatemala: aspectos institucionales”* (7° seminario internacional de política social)
- Llambi Insua, Luis y Pérez Correa, Edelmira. 2007 *“Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana”*

- López Molina, Ana 2014 “¿Dentro o fuera? Expectativas y alternativas de jóvenes en comunidades rurales en Guatemala” (Guatemala, Guatemala).
- Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo 2008 “Diagnóstico MANCUERNA” (Quetzaltenango, San Marcos).
- Neffa, Julio César 1999 “Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate” consultado en < http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2956/pr.2956.pdf> en fecha 8 de noviembre de 2014.
- OIJ 2005 “Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes” (Estados Iberoamericanos).
- Pérez C., Edelmira 2005 “Hacia una nueva visión de lo rural” en ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina? (Argentina, Área Académica de CLACSO).
- Quijano, Aníbal 2013 “El Trabajo” en *Argumentos UAM-Chochimilco* (Mexico D.F).
- Reardon, Thomas; Berdegué, Julio y Escobar, Germán 2004 “Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina: síntesis de aplicaciones de políticas” en *Empleo e ingresos no agrícolas en América Latina* (Santiago de Chile, División de Desarrollo Productivo y Empresarial Unidad de Desarrollo Agrícola).
- Ruiz Rivera, Naxhelli y Delgado Campos, Javier 2008 Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad
- SEGEPLAN 2011 “Plan de Desarrollo Municipal San Cristóbal Cucho” (Guatemala).
- SEGEPLAN 2012 “Política Nacional de Juventud 2012-2020” (Guatemala).
- SEGEPLAN 2012 Política “Nacional de empleo: Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021” (Guatemala).
- Sepúlveda, Sergio; Rodríguez. Adrián, Echeverri, Rafael y Portilla, Melania 2003 “El enfoque territorial del desarrollo rural” (San José, Costa Rica) Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible.
- Von Ahn, Mario S/F “Situación del Ciclo Diversificado del Nivel Medio en Guatemala” (Guatemala) Centro de Investigaciones Económicas Nacionales –CIEN–

SALARIO MÍNIMO Y DESIGUALDAD SALARIAL EN EL SALVADOR 2003-2014*

Saira Barrera**

INTRODUCCIÓN

En El Salvador, al igual que en todos los países de América Latina, el ingreso se distribuye de manera desigual. Sin embargo El Salvador es el país que tiene una menor desigualdad medida a través del índice de Gini, en relación al resto de Centroamérica. De hecho, en la última década este índice se ha reducido en El Salvador más que en los otros países centroamericanos, de tal manera que en 2014¹ este índice se ubicó en 38.0; 26% menos que su valor en 2001, cuando ascendía a 51.1. Otros países de América Latina, especialmente los más grandes: México, Brasil, Argentina y Chile, también han registrado mejoras en la distribución del ingreso medida con el índice de Gini. De hecho, según

¹ Dato según Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2014.

* Agradecimientos especiales a las personas que colaboraron de diferentes formas a la realización de esta investigación: al Dr. Dídimo Castillo por sus sugerencias y observaciones; a Roberto Góchez y Lorena Valle por sus aportes en la sistematización y construcción de la base de datos; a José Llopis, Denisse Delgado y Adrián Jaén por sus recomendaciones bibliográficas. El resultado final tiene los aportes de muchas personas, pero me responsabilizo de los errores u omisiones.

** Maestra en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Docente e investigadora del departamento de economía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA.

datos del Banco Mundial, en Brasil y Argentina se ha registrado una reducción de 20.6% y 10.8% (respectivamente) en dicho índice en la década que va de 2001 a 2013.

La desigualdad en la distribución del ingreso no solo tiene implicaciones sociales, políticas o éticas; sino que también puede ser un importante freno para el crecimiento económico y para el desarrollo de los países (BID, 1998: 24). Por esa razón, la identificación de los elementos catalizadores o inhibidores del aumento de esta desigualdad ofrece caminos de acción para incidir sobre ella. En este esfuerzo se inscribe, por ejemplo, el *Global Wages Report 2014/15*, el cual encuentra que la reducción de la desigualdad queda explicada en gran medida por elementos relativos al mercado de trabajo: tanto aumentos en el salario real como la incorporación al empleo (reducción de desempleo). Para el caso brasileño, 72% de la reducción de la desigualdad *top-bottom* se explica por elementos del mercado de trabajo; mientras en el caso argentino el porcentaje explicado por dichos elementos es de 87%. Concluye este apartado afirmando que “ningún país en la muestra [analizada] tuvo éxito en reducir la desigualdad entre el primer decil y el último [*top-bottom inequality*] en la pasada década sin también reducir la desigualdad en el mercado de trabajo” (ILO, 2015: 33).

Así pues, la evolución de la desigualdad salarial es uno de los elementos a considerar a la hora de explicar la reducción de la desigualdad en el ingreso. De ahí que algunos trabajos hayan centrado su atención en el estudio de los determinantes de la desigualdad salarial, entre estos se encuentran los trabajos de Carrillo y Vázquez (2005) y Arranz y García (2014).

Además, la desigualdad salarial está estrechamente ligada a la distribución del ingreso, pero no son la misma cosa (BID, 1998: 22). La dispersión en la distribución de los salarios puede ser afectada por elementos relativos a los mercados, especialmente al mercado laboral y la configuración de la demanda y la oferta laboral; elementos relacionados con -o derivados de- la política económica; o elementos ligados a las instituciones, especialmente aquellas vinculadas al ámbito laboral (Arranz y García, 2014: 3). Esta diferencia entre desigualdad salarial y desigualdad del ingreso puede ser mayor o menor de acuerdo a las especificidades de los países, especialmente cuando hay elementos que afectan el ingreso de las personas o de los hogares que no derivan de las rentas obtenidas en el mercado laboral interno (remesas o ingresos por trabajo por cuenta propia, por ejemplo). Por ello, encontrar factores que afecten el grado o la forma de la desigualdad salarial, aporta de manera mediata en la comprensión de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Por su parte, la desigualdad salarial puede tener entre sus elementos explicativos algunas instituciones laborales, entre las cuales

puede señalarse al salario mínimo y, aunque el salario mínimo no es la única (y quizá tampoco la más importante institución laboral en algunos países para los existen estudios en esta línea²), en el país de interés de esta investigación (El Salvador), el salario mínimo constituye la institución laboral de mayor incidencia. Las otras instituciones que han jugado un papel relevante en otros países (seguros por desempleo y establecimiento de contratos colectivos de trabajo) son, en este caso en particular, inexistentes (como el seguro por desempleo) o muy poco extendidas (como el contrato colectivo de trabajo).

En este sentido, puede ser esperable que la dinámica que sigan los salarios mínimos sea el componente institucional que tiene más impacto en la dispersión salarial, en tanto puede comprimir las remuneraciones alrededor de ciertos valores y alejar o acercar a las personas de los estratos más bajos respecto a los estratos medios y superiores de la distribución salarial. Así pues, con esta inquietud en mente se planteó la presente investigación a partir de la siguiente pregunta: ¿Cuál es el impacto que ha tenido el salario mínimo urbano y sus variaciones, en la desigualdad salarial en El Salvador en los últimos trece años?

El objetivo que se persigue es contribuir a la comprensión del impacto y la importancia que tienen los salarios mínimos en la desigualdad salarial en El Salvador. La hipótesis de partida fue que dinámica de los salarios mínimos urbanos hizo crecer la desigualdad salarial en El Salvador en el período 2003-2014. Esta hipótesis fue concebida a partir de la noción de que la masa salarial se distribuía de manera desigual y que los estrechos ajustes en el salario mínimo en la zona urbana ampliaban la distancia de estos respecto a los mayores salarios. Como se verá posteriormente, los resultados invalidaron esta hipótesis.

Para lograr el objetivo propuesto, se siguió la siguiente estructura de exposición: en un primer apartado desarrolla la fundamentación teórica relativa a la desigualdad salarial, los salarios mínimos y la relación entre estas dos variables. En seguida, un segundo apartado expone la metodología seguida para abordar la temática planteada. En tercer lugar, se presenta el apartado en el que se exponen los hallazgos encontrados, comenzando por los relativos a la ubicación de los empleos entre los sectores y la concentración de estos entre las ramas productivas de cada sector; luego se presentan los hallazgos relativos al salario mínimo, el salario promedio y la relación entre ambos y, finalmente se presentan los índices de desigualdad salarial y los elementos que apuntan al salario mínimo como elemento clave para comprender la

2 Véase por ejemplo, para el caso de España y otros países de la OCDE el trabajo de Arranz y García (2014). También puede consultarse, para el caso de Chile, el trabajo de Maurizio (2014).

evolución de esta desigualdad. En un último apartado se presentan las conclusiones a las que se llegó y la bibliografía consultada.

TEORÍA SOBRE LA DESIGUALDAD SALARIAL Y EL SALARIO MÍNIMO

La mayoría de estudios sobre desigualdad salarial adoptan como marco teórico la teoría del capital humano, ya sea de manera parcial o de manera completa. Según esta teoría, las inversiones en capital humano (educación, especialización, etcétera) aportan retornos económicos a las personas y empresas que la realizan debido a que los años adicionales de educación reportan un mayor salario para quien trabaja; y este a su vez es fruto de una mayor productividad. De esta manera los años de estudio, al constituir una base de diferenciación del factor trabajo –que en la versión más ortodoxa del planteamiento neoclásico es un bien homogéneo- también constituirían la base de una estructura diferenciada de remuneraciones.

El estudio de Carrillo y Vázquez (2005) es un ejemplo del uso de este marco teórico para explicar la desigualdad salarial en México. Según estos autores, las diferencias en el nivel educativo de las personas trabajadoras en México son, efectivamente, uno de los principales elementos explicativos de la desigualdad salarial en ese país. Arranz y García (2014) también adoptan este marco, aunque de manera parcial, cuando afirman que una de las razones por las cuales se ha reducido la desigualdad salarial en España es que se han reducido los retornos por años adicionales de educación.

La desigualdad salarial también ha sido estudiada considerando el papel de la organización al interior de las empresas y de las instituciones que rigen el mercado de trabajo, pero sin renunciar a los postulados básicos relativos al funcionamiento del mercado de trabajo en el paradigma neoclásico, es decir, sin abandonar la idea de que existe una oferta y una demanda de trabajo resultantes de procesos de optimización de los trabajadores y de los empresarios, respectivamente. En un contexto de competencia perfecta, esta oferta y demanda de trabajo interactúan, convergen y determinan simultáneamente el salario de equilibrio y el nivel de empleo que es, a su vez, pleno empleo.

Las instituciones que rigen el mercado de trabajo y afectan los ajustes ya sea por el lado de la oferta o de la demanda son: los seguros por desempleo, el establecimiento de contratos colectivos de trabajo, lo cual implica la existencia y actividad de sindicatos; y el salario mínimo. Cabe aclarar que la influencia de estas instituciones sobre el mercado de trabajo de un país determinado depende de cuáles de estas instituciones existen en dicho país, de cuál es su alcance y de las particularidades del mercado laboral en cuestión. Arranz y García (2014), por ejemplo, indican que en los países de la OCDE se han realizado diversos estudios

para encontrar los elementos explicativos de la desigualdad salarial en varios países y, entre los elementos que aparecen reiteradamente se encuentran las características de las empresas (establecimientos) y la firma de contratos colectivos³.

Por su parte, Maurizio (2014) señala que las mejoras en los salarios mínimos reales y la mayor formalización de trabajadores en Brasil, Argentina y Uruguay explican la reducción en la desigualdad salarial en esos países, mientras que otro país incluido en este estudio, Chile, evidencia que el salario mínimo no ha jugado un papel relevante en la desigualdad salarial, lo cual puede deberse a la menor formalización de trabajadores en comparación con los otros países, o al ínfimo crecimiento del salario mínimo en ese país, especialmente en relación con los otros tres.

Fairris, Popli y Zepeda (2005) sostienen que la desmejora en el salario mínimo real en México no solo *no es irrelevante* en la desigualdad salarial, como habrían apuntado otros estudios relativos al tema, sino que es un elemento que explica la persistencia y ampliación de esta desigualdad en México y esto es especialmente cierto después de la aplicación de los planes de ajuste estructural. En otro estudio, Gindling y Terrell (2007 y 2011) afirman que los aumentos en el salario mínimo real tienen un efecto positivo sobre los salarios de los trabajadores que permanecen en el sector cubierto después del incremento, sin embargo, este efecto positivo del incremento en los salarios mínimos suele circunscribirse a aquéllos trabajadores que ganan salarios alrededor del valor de éstos mínimos, no así aquéllos que están más alejados de estos valores, especialmente los de mayor salario. Visto desde esta perspectiva, se deduce que una mejora en los salarios mínimos podría reducir la desigualdad salarial en tanto mejora en mayor medida los ingresos de los estratos más bajos de asalariados en relación a los de mayor salario.

Estos hallazgos sobre la incidencia del salario mínimo en la desigualdad salarial se inscriben en una concepción teórica más amplia sobre la existencia y los impactos del salario mínimo sobre el funcionamiento del mercado de trabajo, la cual se ha circunscrito al paradigma neoclásico, que a su vez está sustentado en los planteamientos marginalistas o en elaboraciones de los mismos. Por ejemplo, el planteamiento de que los salarios mínimos constituyen una rigidez de mercado que puede generar desempleo involuntario cuando su monto se ubica por encima del salario de equilibrio, se basa en la premisa teórica de que el salario real es igual a la desutilidad marginal de determinado volumen

3 Puede encontrarse una tabla que detalla a los autores de estos trabajos y los principales hallazgos en lo relativo a los determinantes de la dispersión salarial en uno o varios países de la OCDE en Arranz y García (2014: 16).

de ocupación, por el lado de la oferta; y a la productividad marginal de trabajo, por el lado de la demanda (FUSADES, 2010: 3; Gindling y Teller, 2011; Gindling y Teller, 2007).

Esta premisa teórica fue cuestionada por Keynes (2003: 38-53) en la primera mitad del siglo XX, pero aún inspira la mayoría de estudios realizados en países de diversos grados de desarrollo:

“Los investigadores del Salario Mínimo tienen especializaciones en los países que, en general, tienen mayores niveles de productividad científica, coincidiendo así con la tendencia mundial del tema. Adicionalmente, es importante remarcar que la concentración en estos países tiene importante implicancias epistemológicas y políticas, ya que es evidente que –aún cuando muy heterogéneo- *el proceso de producción de conocimiento en políticas públicas en estos países tiene como principal enclave las teorías económicas clásicas*, constituyendo así una “matriz fundacional” para el análisis de los efectos del salario mínimo.” (Pérez y Villalobos, 2014: 6; énfasis propio).

Otro planteamiento teórico relacionado con el anterior es el denominado modelo *bi-sectorial* según el cual, un incremento en el salario mínimo reduce el empleo en el sector cubierto y lo acrecienta en sector no cubierto (Gindling, 2007: 2-3). Las investigaciones de Gindling y Terrell (2007 y 2011) para los países centroamericanos son ejemplo de trabajos que adoptan estas premisas y las someten a validación estadística. Los hallazgos de estas investigaciones indican que en Costa Rica y Nicaragua; los incrementos en el salario mínimo tienen un efecto negativo sobre el empleo y sobre las horas promedio trabajadas en el sector cubierto⁴. Y en el caso de El Salvador, el estudio de FUSADES (2010) señala que los incrementos en los salarios mínimos pueden tener impactos negativos en la permanencia en el empleo formal de los trabajadores y aumenta las probabilidades de pasar a ser asalariado temporal o de pasar de la formalidad a la informalidad.

En relación al impacto que tienen los ajustes en el salario mínimo sobre el resto de remuneraciones, se plantea que los salarios mínimos pueden funcionar como una especie de faro (*lighthouse effect*) para el establecimiento de las remuneraciones en el sector no cubierto (Gindling, 2007: 13); de tal manera que el alza en los salarios mínimos arrastraría al resto de remuneraciones al alza, impactando de forma

4 Se refieren a la porción de trabajadores para los cuales es aplicable la tarifa de salario mínimo, es decir, aquéllos registrados como asalariados. Por su parte, el sector no cubierto incluiría a personas que trabajan por cuenta propia (con local o sin local), familiares no remunerados

positiva en los ingresos de una mayor parte de trabajadores y trabajadoras y amplificando, por esta vía, su incidencia en la distribución de los salarios e ingresos⁵. A esto último es a lo que Maurizio (2014: 8) denomina efecto *censura*.

En esta línea, la investigación de Gindling y Terrell para Costa Rica (2007) y Nicaragua (2011) aseguran que no se cuenta con evidencia empírica de que el efecto faro ocurra en alguno de esos tres países. Más bien, la evidencia empírica para estos países sugiere que los salarios mínimos no tienen un impacto ni positivo (*lighthouse effect*) ni negativo como podría deducirse de la visión teórica del mercado de trabajo bi-sectorial (cubierto-no cubierto).

Sin embargo, para saber el impacto final de los aumentos en el salario mínimo sobre la desigualdad salarial, es necesario considerar, además del efecto censura, lo que Maurizio (2014) denomina efecto *truncamiento*, el cual se refiere a que puede existir una pérdida importante de empleos de bajo salario fruto del aumento en el salario mínimo, lo cual puede implicar mejoras en el salario promedio dada la menor incidencia de los menores salarios ponderado por el número de personas que lo ganan.

Por tanto, el salario mínimo influye en la distribución salarial y también en la distribución del ingreso; y esta influencia dependerá de si el efecto truncamiento es mayor o menor que el efecto censura. Por ejemplo, en el primero de los casos, el resultado final del incremento en el salario mínimo será perjudicial para la distribución, en tanto la mejora en los salarios de los trabajadores que percibieron el incremento, se verá acompañada por una cantidad de personas que perdieron su empleo o cuyas condiciones de trabajo fueron precarizadas a raíz del incremento, con lo cual su posición en la distribución salarial y de los ingresos empeorará y, a nivel agregado, ello no será compensado con la mejora de las personas que preservaron su empleo y mejoraron su salario. Por otra parte, si el efecto censura supera al efecto truncamiento, es decir, si la mejora en los salarios mínimos no se acompaña de pérdida de empleo e incluso ocurre un incremento en la cantidad de empleos, el efecto sobre la distribución salarial y del ingreso es positivo, ya que reduce la desigualdad.

Los estudios revisados hasta este momento, se basan en las concepciones teóricas señaladas previamente y centran sus esfuerzos en validar (o no) estadísticamente alguno de los diferentes planteamientos

⁵ En esta investigación se parte de la premisa de que ingreso y salario son dos variables diferentes. El ingreso de los hogares cuenta entre sus fuentes a los salarios, pero también a las transferencias (públicas y privadas), a las remesas y a los ingresos derivados del autoempleo. Los salarios, por su parte constituyen remuneraciones que presuponen la existencia de una relación de dependencia entre patrono y trabajador/a asalariado/a.

relativos al salario mínimo y su impacto en un mercado de trabajo y en la distribución salarial (y del ingreso) de un país específico en determinado momento del tiempo. En este sentido, la presente investigación se inscribe en la constatación de la relevancia o no de las variaciones salario mínimo como elemento que impacta la desigualdad salarial.

También debe señalarse que la variable desigualdad salarial se entenderá como equivalente a la de dispersión salarial. Esta dispersión salarial se refiere a la manera como se distribuyen la masa salarial, es decir, el monto total de dinero destinado a pagar salarios por parte de las empresas; entre las personas asalariadas. Como se mencionó previamente, desde la visión convencional del capital humano esta distribución se hace atendiendo a diferentes características individuales, especialmente las relativas a la educación. Otros abordajes incorporan al análisis la organización de las empresas y las instituciones que rigen el mercado de trabajo (Arranz y García, 2014; Becker, 1983: 42). Así, esta dispersión salarial puede reducirse, por ejemplo, cuando ocurren cambios institucionales que reducen la distancia entre las personas asalariadas de menores ingresos y las de capas superiores (salario mínimo o contratos colectivos, por ejemplo); o cuando se reducen los retornos económicos por años adicionales de estudio, por ejemplo.

Ahora bien, las diferencias salariales vistas de esta última perspectiva considerar que los determinantes de los salarios son, en mayor medida, individuales. Sin embargo, una mirada desde la agregación por ramas productivas, muestra que la remuneración promedio de una persona trabajadora en una rama en relación a otra persona que labora en otra rama admite un abordaje diferente, ya que hay elementos de la estructura productiva y elementos institucionales que afectan la distribución de la masa salarial entre personas de diferentes ramas. Entre estos elementos institucionales está el salario mínimo, especialmente cuando éste se establece atendiendo a la actividad productiva en la que se genera el empleo: una mayor tarifa de salario mínimo para una rama productiva en relación a la tarifa aplicable a otra rama, puede afectar la distribución de la masa salarial entre ramas, tanto por sus efectos directos sobre el salario nominal de las personas empleadas, como por los cambios en la composición del empleo y la sucesiva incorporación (o salida) de personas que devengan estas remuneraciones. Ello actuando en concomitancia con los cambios de organización al interior de las empresas, el quehacer sindical y los incrementos en los años de estudio de las personas trabajadoras.

Por tanto, identificar los efectos del salario mínimo sobre los movimientos en el empleo, las remuneraciones promedio y la desigualdad salarial, requiere del cruce de variables de análisis referidas a caracte-

rísticas individuales, a características de las empresas, a características de las ramas productivas y a instituciones laborales.

En esta investigación se adopta una mirada a nivel de las ramas productivas y considerando una de las instituciones laborales, que es el salario mínimo. Se indicarán los hechos que vinculan al salario mínimo con la desigualdad salarial al nivel de ramas productivas, dejando para estudios posteriores la incorporación de otras variables que enriquecerán la comprensión sobre la relación entre salarios mínimos y desigualdad salarial a niveles de empresa y de individuo.

METODOLOGÍA

En esta investigación se utilizó una metodología cuantitativa que supuso, en primera instancia, la construcción de una base de datos de empleo⁶ y salarios. Esto se logró sistematizando los registros de la cantidad de personas cotizantes y el monto de salarios mensuales pagados en cada rama productiva, según el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en el período 2003-2014, con un nivel de desagregación de 4 dígitos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 2 para el período 2003-2007 y CIIU revisión 3 para el periodo 2008-2014. También fue necesario un proceso de compatibilización de códigos según lo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, para construir una serie completa y homogénea para todo el periodo de interés de la investigación.

Se utilizan las tarifas oficiales de salario mínimo urbano aprobadas por la Asamblea Legislativa de El Salvador y registradas en el Diario Oficial. Estas tarifas corresponden a las actividades de Comercio y Servicios, Industria Manufacturera excluyendo maquila; y Maquila textil y de la confección⁷.

La unidad de referencia para el análisis fue la persona trabajadora cotizante al ISSS que gana el salario nominal *promedio* en cada una de las ramas económicas del sector secundario y terciario⁸, con un nivel de desagregación de dos dígitos de la CIIU revisión 2⁹. Este salario se mide en dólares mensuales por persona.

⁶ Se entenderá por empleo aquella situación en la que una persona se obliga con respecto a otra bajo una relación de dependencia laboral que permite a la primera cotizar al ISSS.

⁷ Las otras seis categorías de salario mínimo están ligadas a labores que se realizan mayoritariamente en el área rural: agricultura, corta de algodón, de caña de azúcar y de café; y trabajadores de los beneficios de café y algodón.

⁸ Véase el anexo 4 para verificar cuáles ramas productivas se han considerado en cada sector.

⁹ Esto implica que han quedado fuera las características individuales que pudieran incidir en el salario individual percibido por cada persona cotizante al ISSS: nivel educativo, edad, sexo. No se dispone de esa información de las personas cotizantes.

El procesamiento de los datos se realizó de la siguiente manera: uso de estadística descriptiva para cuantificar el empleo en los sectores secundario y terciario de El Salvador, con la finalidad de delimitar el universo de estudio de esta investigación y el alcances de las conclusiones que de ella puedan derivar. También se calculó el índice de concentración de Herfindahl & Hirschmann (IHH)¹⁰. Este índice suele utilizarse para medir concentración de las ventas entre las empresas de una industria. En este estudio se utilizó la proporción del empleo de cada rama productiva en relación al empleo de cada sector en lugar de la proporción de ventas. Se calculó así:

$$IHH_s = \sum_{i=1}^2 \varphi_i^2 ;$$

Este es el cálculo para el sector secundario, que cuenta con doce ramas productivas; φ_i es la proporción que representa el empleo en la rama “i” respecto a todo el sector secundario.

$$IHH_T = \sum_{i=1}^4 \varphi_i^2 ;$$

Este es el cálculo para el sector terciario, que cuenta con catorce ramas productivas; φ_i es la proporción que representa el empleo en la rama “i” respecto a todo el sector terciario.

Los valores de este índice oscilan entre 0 y 10,000 y su interpretación, adaptada a las finalidades de este estudio, es así:

IHH<1500: Empleo no concentrado.

1500<IHH<2500: Empleo moderadamente concentrado.

2500<IHH: Empleo altamente concentrado.

Este cálculo se realizó con la finalidad de visibilizar la distribución de empleo, la cual tiene implicaciones en la desigualdad salarial dado que la tarifa mínima no es la misma para todas las ramas productivas.

Por otra parte, la desigualdad en una distribución suele cotejarse con un parámetro considerado equitativo o deseable, el más usado es la *regla democrática* que constituye la base teórica del indicador de distribución del ingreso más usado, que es el Índice de Gini (Cortés y Rubalcava 1984: 12). Por tanto, para estimar el grado de desigualdad en la distribución de la masa salarial se calculó el Índice de Gini correspondiente a esa distribución en cada año desde 2003 hasta 2014, siguiendo la expresión:

¹⁰ Se utilizó el cálculo propuesto por Bolaños, Góchez y Salgado (2010: 61).

$$G_i = \frac{\sum_{i=1}^3 p_i - q_i}{\sum_{i=1}^3 p_i}$$

Donde p_i es la participación acumulada de la rama “i” en el empleo total; y por otra parte, q_i es la participación acumulada de la masa salarial de la rama “i” en la masa salarial total. El subíndice “i” tiene como valor superior 25 porque se cuenta con datos para 26 ramas productivas y la sumatoria se realiza respecto a (n-1) datos. Este índice puede tomar valores de 0 a 1, donde 0 es completa igualdad y 1 es extrema desigualdad.

También se calculó Índice de Theil como medida adicional de concentración. Este tiene ventajas respecto al uso del índice de Gini¹¹ y arroja información sobre los cambios en la distribución. Se calcula así:

$$H_i = \sum_{i=1}^3 q_i \ln \left(\frac{q_i}{p_i} \right);$$

Donde q_{ii} representa la proporción que representa la masa salarial de la rama “i” en relación al total en el año “t”. Por su parte p_{ii} se refiere a la proporción que representa el empleo en esa rama en relación al total en el año “t”.

Valores de este índice cercanos a cero indican mayor igualdad.

Finalmente, para saber la procedencia de los cambios en los salarios promedio e inferir a partir de esta descomposición la influencia de los ajuste en el salario mínimo, se descompuso el crecimiento del salario promedio nominal en tres componentes: uno de ellos ligado a los cambios en el empleo, otro ligado a los cambios en el salario nominal promedio y un componente de variación conjunta. Para ver en detalle este procedimiento consúltese el anexo 1.

SALARIOS MÍNIMOS Y DESIGUALDAD SALARIAL

Para mejor comprensión de la temática, se parte de una breve descripción del empleo en El Salvador y de la estimación de un índice de concentración de este empleo, lo cual es relevante dado que el salario mínimo atiende a la rama de actividad en la que se genera este empleo.

11 Además de satisfacer la condición de Pigou-Dalton, cumple también la condición de cambio relativo, es decir, que es más sensible respecto a los cambios entre los valores extremos. Véase Cortés y Rubalcava (1984: 94).

Posteriormente se describen las tarifas de salario mínimo y los salarios promedio; y finalmente se estima el grado de desigualdad en la distribución de la masa salarial y se señala la influencia del salario mínimo en este aspecto.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN LOS SECTORES SECUNDARIO Y TERCIARIO

En este punto debe señalarse que el número de personas cotizantes al ISSS constituyen el universo de personas asalariadas sobre las cuales se tiene control institucional de cumplimiento del salario mínimo, ya que estas personas asalariadas tienen un contrato y pueden efectivamente demandar el cumplimiento del salario mínimo para la actividad en la que se desempeñan. Por esta razón es comprensible que, en todo el período de estudio, de cada cien personas cubiertas por el ISSS en la zona urbana, 90 sean asalariadas permanentes o temporales. Además, la categoría ocupacional Asalariados permanentes en la zona urbana es la que tiene una mayor proporción de personas cubiertas por el ISSS: de cada cien personas asalariadas permanentes, 77 están cubiertas por el ISSS (ver anexo 2). No obstante, debe tenerse en cuenta que el ISSS tiene baja cobertura en relación a la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, especialmente si esa cobertura se refiere a cotizaciones activas (24% de PEA cotiza, en promedio, para el periodo).

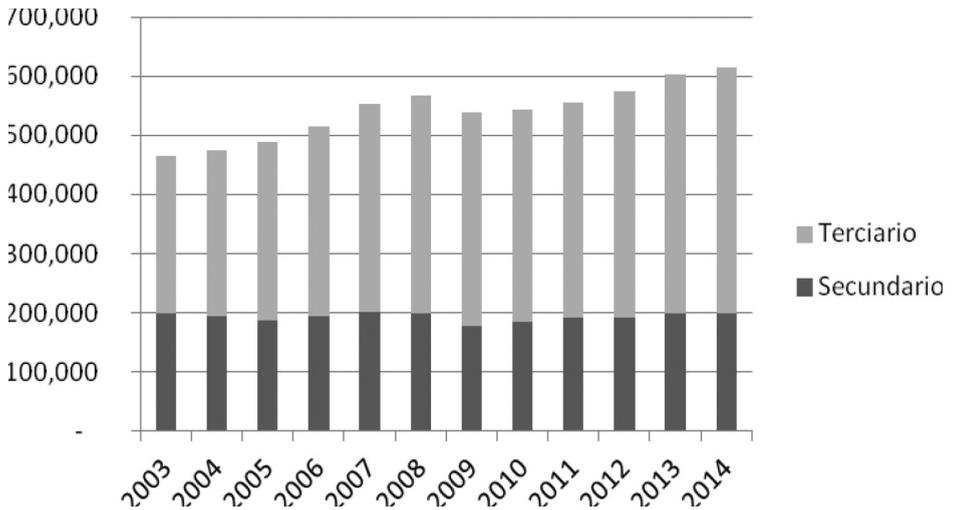
Las anteriores acotaciones sirven para reiterar que este trabajo se refiere al impacto del salario mínimo sobre la desigualdad salarial, la cual será aplicable al universo de personas asalariadas que efectivamente pueden ejercer su derecho a un salario mínimo constitucionalmente establecido y tutelado por las instituciones pertinentes. Además, estas acotaciones son útiles para matizar la relación que tiene la distribución salarial respecto a la distribución del ingreso en El Salvador.

Por tanto, la pregunta sobre qué sentido tiene estudiar la desigualdad salarial en un país donde el empleo con cotización no es la forma más generalizada de ocupación, es pertinente. Desde la perspectiva de esta investigación, explorar cómo se distribuye la masa salarial entre las personas que laboran en las diferentes actividades productivas tiene relevancia porque ofrece indicios sobre los orígenes de la desigualdad en la distribución del ingreso, ya que esta puede originarse desde el ámbito del trabajo asalariado o desde otros ámbitos de la producción y distribución de la riqueza. También arroja información sobre el vínculo que guarda la estructura productiva con la estructura de empleo, de remuneraciones y la distribución del ingreso.

Por otra parte, se consideró importante ilustrar la composición del empleo de acuerdo al sector de la actividad económica en la que se ubica, dado que las tarifas salariales mínimas atienden a este crite-

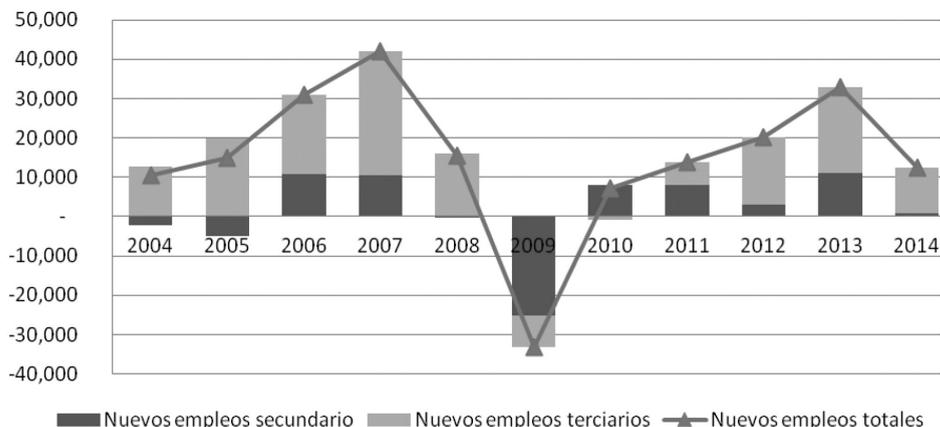
rio, es decir, el criterio respecto a la actividad económica en la que se inscribe el empleo. El gráfico 1 ilustra la importancia relativa de cada sector en lo referente al número de personas cotizantes registradas en las actividades propias de cada uno. Juntos, estos dos sectores aportan el 97% de todo el empleo registrado por el ISSS. Puede constatar, además, la relevancia del sector terciario como fuente de empleos y como el principal *generador de nuevos empleos*, ya que mientras la generación de empleos en el sector secundario ha sido muy modesta e incluso negativa en algunos años; el empleo en las actividades terciarias ha crecido en casi todos los años del periodo, tal como lo muestra el gráfico 2.

Gráfico 1
Número de personas empleadas en sector secundario y terciario



Fuente: elaboración propia en base a datos de ISSS sistematizados por Barrera y Valle (2015)

Gráfico 2
Nuevos empleos generados cada año, según sector económico

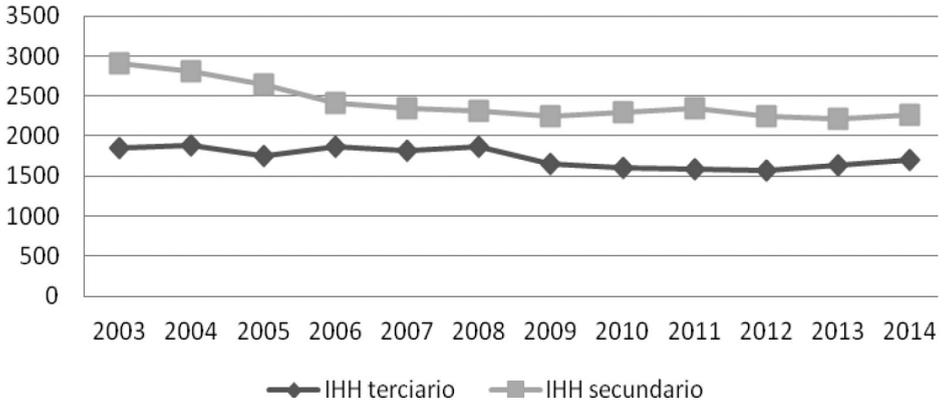


Fuente: elaboración propia en base a datos de ISSS sistematizados por Barrera y Valle (2015)

Esta mayor generación de empleos en las actividades terciarias implica que los salarios en esas actividades tienen más peso en los salarios promedio de las personas cotizantes de todo el sector privado.

Por otra parte, se constata que los empleos en cada sector tienen una concentración de alta a moderada entre las diferentes actividades económicas que los componen. Una muestra de ello es que más del 65% del empleo generado por las actividades secundarias y terciarias se concentra en 6 actividades económicas, es decir, 67% del empleo concentrado en el 22% de las actividades. Esta concentración se ha reducido en el periodo de este estudio, pero aún se mantiene en el rango de moderada concentración. Así lo muestra el Índice de Herfindahl y Hirschmann calculado para la distribución del empleo en cada sector y cuyo valor se presenta en el gráfico 3.

Gráfico 3
Índice de Herfindahl y Hirschmann (IHH): concentración del empleo entre ramas productivas del sector secundario y sector terciario



Fuente: elaboración propia en base a datos de ISSS sistematizados por Barrera y Valle (2015)

Tal como se muestra, en el periodo 2003-2005, el sector secundario tuvo alta concentración del empleo ($IHH > 2500$). En los siguientes años se ubica en la zona de moderada concentración ($1500 < IHH < 2500$), en la cual ha permanecido también el empleo en el sector terciario en todo el periodo. Este proceso de relativa desconcentración del empleo en ambos sectores durante este periodo es un elemento a considerar al abordar la dinámica que ha tenido la distribución de la masa salarial, la cual se explorará a continuación.

SALARIO MÍNIMO Y SALARIO PROMEDIO

El salario mínimo en El Salvador está reconocido como derecho en la constitución de la República en su artículo 38 inciso segundo, el cual establece que:

“Todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente. Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labor, a los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y a otros criterios similares. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural.” (Constitución de la República de El Salvador, artículo 38 inc. 2°)

Los ajustes a este salario mínimo son aprobados por la Asamblea Legislativa una vez que son propuestos por el Consejo Nacional del Salario Mínimo, el cual es una instancia tripartita que tiene representación gubernamental, de

la empresa privada y de las personas trabajadoras. Para esta investigación se considerarán únicamente los ajustes al salario mínimo correspondientes al periodo 2003-2014, los cuales se recogen en la siguiente tabla 1, en cuyos datos se puede verificar que el crecimiento acumulado de la tarifa de salario mínimo nominal vigente desde enero 2014 respecto a la tarifa vigente a partir de junio 2003 ha sido de un 53% para Comercio y Servicios e Industria manufacturera; y de un 34% en la Maquila textil y de la confección.

Tabla 1
Tarifas de salario mínimo aprobadas por Asamblea Legislativa de El Salvador 2003-2014.
Dólares nominales por persona al mes

Fecha de entrada en vigencia	Comercio y Servicios	Industria manufacturera	Maquila textil y confección	Decreto legislativo
01/ junio/ 2003	\$158.4	\$154.8	\$151.2	Decreto 37. DO N°93 Tomo 359. 23/mayo/2003.
01/ sept./2006	\$174.30	\$170.4	\$157.2	Decreto 83. DO N°156 Tomo 372. 24/agosto/2006
15/ nov./2007	\$183.00	\$179.1	\$162.00	Decreto 108. DO N°207 Tomo 377. 07/Nov./2007
16/junio/ 2008	\$192.3	\$188.1	\$167.1	Decreto 64, DO N° 100 Tomo 379. 30/ mayo/2008.
01/ enero/2009	\$207.6	\$203.1	\$173.7	Decreto 135. DO N° 241 Tomo 381. 22/ dic./2008
16/ mayo/ 2011	\$224.1	\$219.3	\$187.5	Decreto 56. DO N° 85 Tomo 391. 06/ mayo/2011
01/ julio/ 2013	\$233.1	\$228.0	\$195.0	Decreto 104. DO N° 119 Tomo 400. 01/ julio/2013
01/enero/ 2014	\$242.4	\$237.0	\$202.8	Decreto 104. DO N° 119 Tomo 400. 01/ julio/2013

Fuente: Elaboración propia en base a Diarios Oficiales (DO), varios años.

Por su parte, los salarios nominales promedio del sector secundario y del sector terciario se detallan en la tabla 2.

Tabla 2
Salario nominal promedio mensual en sector secundario y sector terciario 2003-2014. En dólares por persona

Año	Sector secundario	Sector terciario
2003	299,20	335,23
2004	302,69	335,65
2005	312,29	341,73
2006	327,12	365,45
2007	342,30	389,69
2008	358,05	406,76
2009	383,17	411,33
2010	400,34	419,65
2011	411,77	422,91
2012	425,10	435,46
2013	432,71	442,44
2014	445,16	450,73

Fuente: Elaboración propia en base a datos ISSS sistematizados por Barrera y Valle (2015)

En lo relativo al monto de las remuneraciones nominales promedio, destaca una estructura similar en los puntos extremos del período (2003 y 2014). Ordenados de manera ascendente de acuerdo al salario medio nominal mensual; y comparando los puntos extremos del periodo de estudio, se puede identificar cuáles actividades económicas empeoraron su posición en relación a otras en lo referente al salario medio nominal que pagan. Esta información se presenta en el anexo 3.

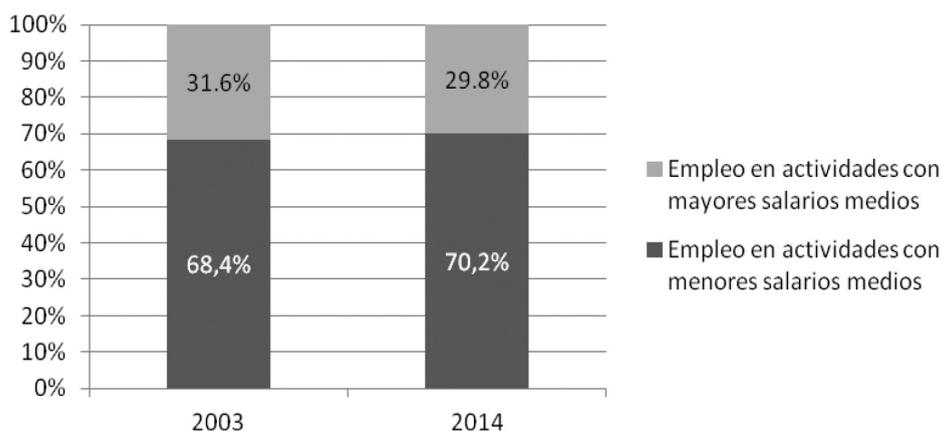
Entre las ramas económicas que mejoraron su posición en relación al salario promedio nominal están: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero, Otras industrias manufactureras, Manufacturas de madera, artículos de madera y mueblería; Inmobiliarias y servicios a los negocios; Manufactura de productos de metal fabricados, maquinaria y equipo; Transporte y almacenamiento; Manufacturas de papel, productos de papel, impresión y publicidad y, finalmente, Actividades financieras.

Las ramas cuya posición desmejoró son: Restaurantes y hoteles; Servicios personales y a los hogares; Comercio al por menor; Construcción; Recreación y servicios culturales; Servicios comunitarios y socia-

les; Manufactura de productos de minerales no metálicos excluyendo productos de petróleo y caucho; y Administración pública y defensa.

Sin embargo, más allá de las actividades económicas particulares que se ubican por debajo y por encima de la mediana¹², el porcentaje de personas cotizantes ubicadas en la franja inferior a la mediana creció entre esos dos puntos del tiempo, tal como se muestra en el gráfico 4.

Gráfico 4
Distribución del empleo en los sectores secundario y terciario de acuerdo a monto de salarios en relación a la mediana



Fuente: elaboración propia en base a datos de ISSS.

Por otra parte, la proporción que representan los salarios medios más altos en relación a los más bajos¹³ se ha reducido en los puntos extremos del periodo: en 2003 el salario mayor era casi 5 veces mayor al inferior; mientras que en 2014, era casi 3 veces mayor. Esta reducción en la distancia resulta del menor crecimiento de los salarios mayores en concomitancia con un crecimiento más pronunciado de las tarifas in-

¹² Se toma como la mediana un monto de \$324.22 para el año 2003; y \$464.18 para 2014. Estos salarios se estimaron como el promedio simple de los salarios correspondientes a las posiciones 12 y 13 del listado en la tabla 1. Ello es posible porque las actividades están ordenadas ascendentes de acuerdo al salario promedio que pagan.

¹³ En este caso, se hace referencia al salario medio de la actividad Servicios de saneamiento y similares, que es el más bajo; y se relacionó con el salario medio de la actividad Electricidad, gas y vapor, que es el más alto. Se excluyó la actividad Organizaciones Internacionales porque la determinación de esos salarios está influenciada por criterios propios de estas organizaciones, los cuales trascienden las fronteras nacionales.

feriores. Esto último puede estar ligado a los ajustes al salario mínimo y su afectación sobre aquellos sectores cuyas remuneraciones rondan esos valores.

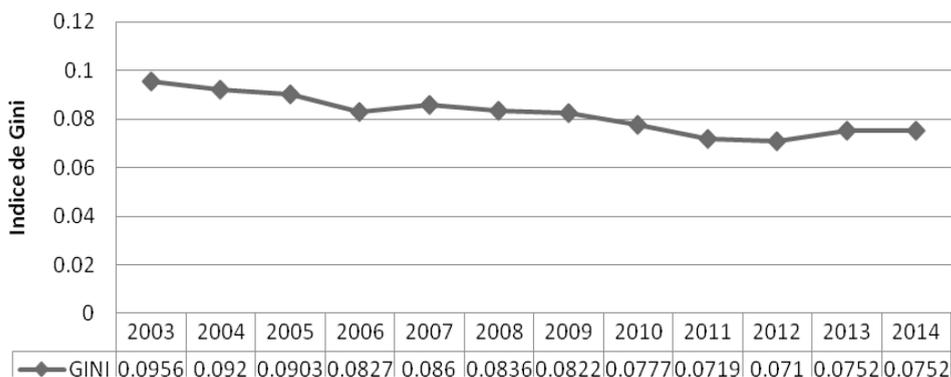
Visto a través de la dispersión entre las remuneraciones promedio de las personas de cada actividad productiva al interior del sector secundario y del sector terciario, se verifica que ésta se ha reducido en 2014 respecto a 2003 en ambos sectores. Ello sería indicativo de un mayor acercamiento de las remuneraciones promedio de las diferentes ramas. Así por ejemplo en 2003, la dispersión estándar entre los salarios medios de las distintas actividades del sector secundario y terciario era de \$153.56 y \$152.11 respectivamente. Para 2014, la dispersión se redujo tanto en el sector secundario, con una magnitud de \$125.26; como en el sector terciario, con dispersión de \$144.78.

Por su parte, la proporción que representan los salarios mínimos respecto al salario nominal medio registrado en las diferentes ramas productivas muestra que el salario mínimo tiene un peso importante comparado con las remuneraciones promedio (ver anexo 4). Para algunas actividades, esta proporción es mayor al 70%. Esto último sería indicativo de que la mayor parte de personas empleadas en esas ramas productivas gana salarios que rondan la tarifa mínima. En otras palabras, ha ocurrido una mayor compresión de los salarios promedio entre ramas productivas, ya que se han aglutinado el estrato de menores remuneraciones. Esto se confirma al estimar los indicadores de desigualdad propuestos.

MEDICIÓN DEL GRADO DE DESIGUALDAD SALARIAL

El índice de Gini suele ser el más utilizado para estimar el grado de desigualdad en la distribución de una variable. Al realizar este cálculo con los datos disponibles se obtiene un resultado llamativo: según este índice, la distribución de la masa salarial entre las ramas productivas es casi perfectamente equitativa, tal como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5
Evolución de Índice de Gini de la distribución de la masa salarial
en sector secundario y terciario



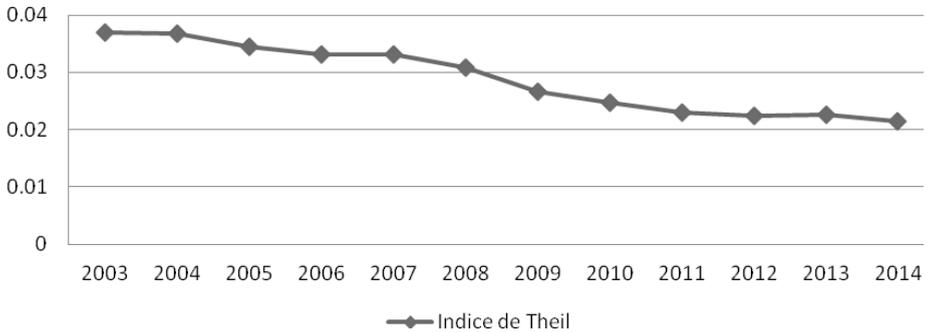
Fuente: Elaboración propia con datos de ISSS sistematizados por Barrera y Valle (2015)

A partir de lo que muestra el gráfico 5 puede inferirse que la desigualdad en la distribución de la masa salarial no es un problema por el cual preocuparse. Esto, a la luz de los niveles de los salarios promedio de los sectores descritos anteriormente, es un indicio de que el problema con la masa salarial no es tanto cómo se distribuye, sino más bien su monto, que constituye una parte pequeña del ingreso total producido¹⁴.

Otro indicador de concentración que es apropiado estimar es el índice entrópico de Theil que, según Rubalcaba y Cortés (1982: 94), es más confiable en relación a la información arrojada por el índice de Gini. Para la distribución salarial utilizada en esta investigación, el resultado obtenido con este índice (Theil) es consistente con el resultado arrojado por el índice de Gini, tal como lo ilustra el gráfico 6.

¹⁴ Las estimaciones a este respecto pueden hacerse usando datos de la producción medida a costo de factores en la Matriz Insumo Producto (MIP) de El Salvador. No obstante, la última MIP que incluye esta información es la de 1990. En ella se estimaba que del valor agregado producido, solo el 32,53% correspondía a remuneraciones al trabajo (Ibisate, 1994: 312).

Gráfico 6
Índice de Theil de la masa salarial. El Salvador



Fuente: Elaboración propia

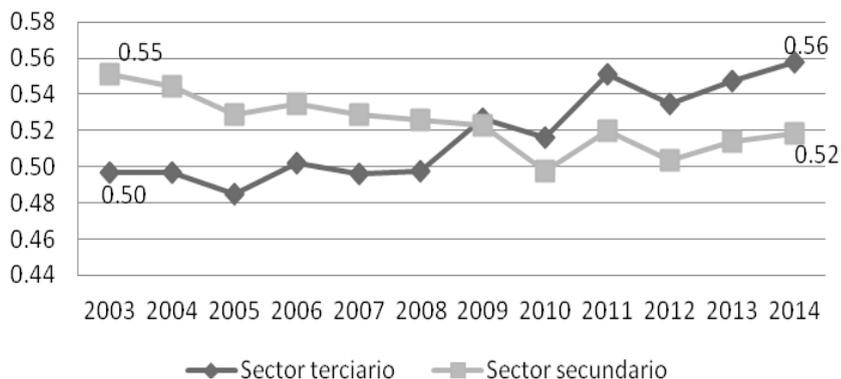
Como se constata, el valor de este índice para la distribución de salarios en El Salvador es casi cero y además es decreciente, lo cual es indicativo de una distribución bastante equitativa que, tiende a acentuarse en los últimos años. Además, es destacable que el descenso de este índice es más pronunciado que el correspondiente al índice de Gini, lo cual indica que las posiciones más altas en cuanto a salarios promedio han transferido importancia a las de más baja posición. Esta transferencia se puede originar por cambios en la participación en el empleo total o por un crecimiento más lento de las remuneraciones promedio más altas.

Puestas así las cosas, resta explorar cuál es el papel que el salario mínimo juega en esta dinámica de la distribución de la masa salarial. Y, para ello, un primer indicador es la proporción que el salario mínimo representa respecto del salario promedio de cada sector. El gráfico 7 ilustra la evolución del peso del salario mínimo en relación a las remuneraciones promedio tanto para el sector secundario como para el terciario, en el periodo 2003-2014. Como se muestra, el peso del salario mínimo sobre el salario medio¹⁵ en el sector secundario, ha decrecido a lo largo del periodo de estudio. Esta pérdida relativa de importancia coincide con un descenso en el número de personas empleadas en actividades donde este peso es alto, como el caso de las actividades textiles, en las que el salario mínimo representaba el 60% del salario medio de la

¹⁵ Esta proporción se ha ponderado por el peso relativo de cada actividad productiva en el empleo del sector en el que se ubica. Estos pesos relativos pueden corroborarse en el anexo 3.

rama; y esta a su vez, aportaba 49% de las personas empleadas en todo el sector secundario en 2003. Hoy esta rama ha perdido importancia, aunque aún sigue siendo la más importante de la Industria y de todo el sector secundario (ver anexo 3).

Gráfico 7
Proporción que representa el salario mínimo respecto al salario medio nominal de acuerdo a Sector económico



Fuente: elaboración propia.

Para el caso del sector terciario, el comportamiento de este peso es justamente el contrario al mostrado por el sector secundario, es decir, el peso del salario mínimo en relación al promedio ha crecido a lo largo del período de estudio. Es más, en todas las actividades del sector terciario esta proporción es mayor en 2014 en relación a 2003. Y esto no solamente es válido para esta proporción, sino también para la generación de empleos, ya que mientras la generación de empleos en el sector secundario está estancada, las actividades terciarias han incrementado su participación como fuente de empleo, como ya se mostró anteriormente.

Ahora bien, si el salario mínimo es creciente en términos nominales y el empleo también es creciente en esas actividades, se tiene un elemento que cuestiona de manera importante lo que cabría esperar de acuerdo a la visión convencional sobre los efectos del salario mínimo sobre el empleo: mayor salario, menor empleo. Los señalamientos de FUSADES (2010: 39) en este sentido, es decir, en la relación entre incrementos en el salario mínimo y la generación de

empleos, visto de manera prospectiva, apoyan esta última visión¹⁶. Sin embargo, la generación de empleos con cotización ha sido positiva en todos los años, excepto en 2009; y en el mismo periodo los salarios mínimos reales han crecido, aunque en pequeña cuantía (ver anexo 5). Esto es especialmente cierto en el sector terciario, el cual, como ya se mostró, tiene las tarifas más altas de salario mínimo y, además, es la tarifa que más ha crecido en términos nominales, junto con la tarifa correspondiente a Industria manufacturera.

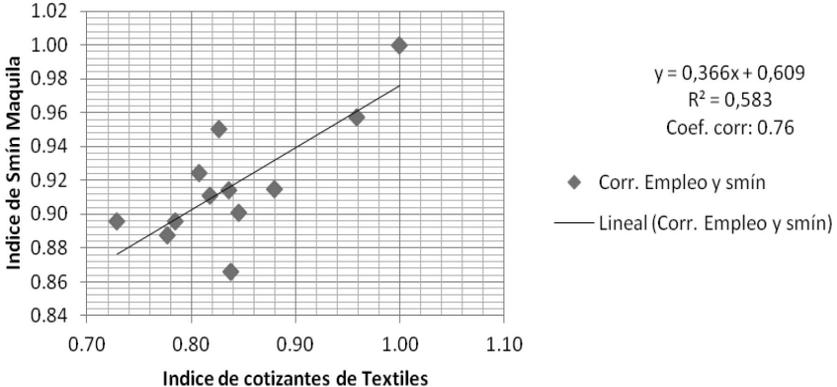
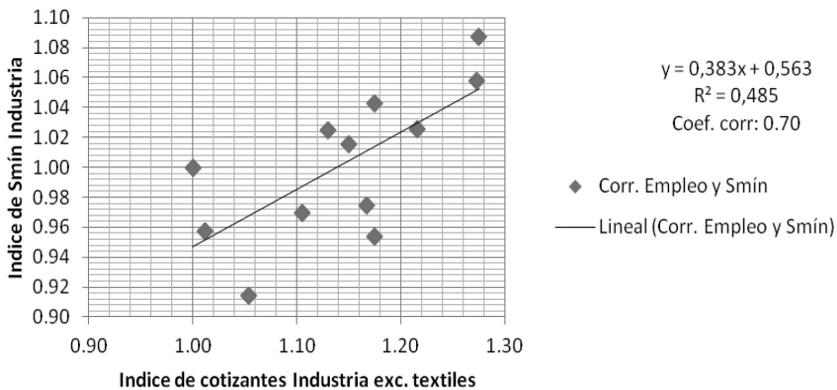
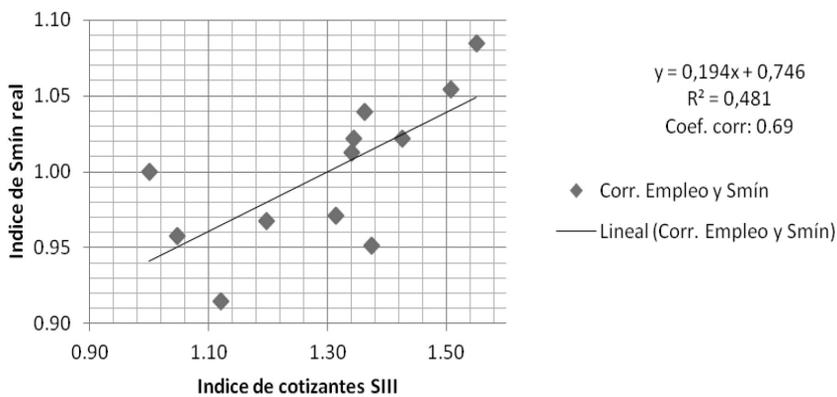
Por otra parte, el salario mínimo nominal correspondiente a Maquila textil y confección es el menor en términos absolutos y el que menos ha crecido en el periodo (incluso su salario mínimo real ha sido descendiente, ver anexo 5); y simultáneamente el empleo en esta rama productiva ha descendido en términos absolutos en el mismo periodo.

El recuadro 1 muestra las correlaciones que indican que la relación entre empleo y salarios mínimos reales no ha ocurrido en la dirección prevista por la visión convencional. Tal como se muestra, la correlación es positiva, con un coeficiente de correlación lineal por encima de 0.69. Además, las ecuaciones de las líneas de tendencia explican más del 48% de las variaciones, según el coeficiente de determinación.

16 “Los resultados muestran que cuando incrementa el salario mínimo, se reduce la probabilidad de mantener el empleo después del cambio en el sector cubierto privado para trabajadores permanentes, y aumenta la probabilidad de mantenerse como empleado temporal [...] También, se reduce la probabilidad de conservar la cotización al sistema de salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), lo cual está correlacionado con empleos formales en empresas grandes, en tal sentido, el aumento en el [salario mínimo] genera una precarización en el mercado laboral.” (FUSADES, 2010: 39)

Recuadro 1

Correlaciones entre el índice de empleo y el índice de salario mínimo real en sector terciario, Industria manufacturera excepto Maquila e Industria Textil. 2003-2014



Fuente: Elaboración propia

Con estos elementos, se infiere que las variaciones en el volumen de empleo pueden no ser determinadas en una medida significativa por la tarifa de salario mínimo correspondiente. Hay otros elementos que deben considerarse en las variaciones en el empleo, entre ellos se encuentran las condiciones más o menos favorables que las actividades económicas en cuestión enfrentan: precios externos de insumos y de productos a la venta, volumen de exportaciones, volumen de ventas en mercado interno, rentabilidad presente y esperada, por ejemplo.

En última instancia, hay razones de peso para considerar que lo que Maurizio (2014: 8) denominó efecto *truncamiento* (mejora en salario promedio por reducción del empleo con menores salarios por incremento de salario mínimo), es parcialmente válido para el caso salvadoreño. Los datos muestran que ha ocurrido un proceso parecido al efecto truncamiento en algunas actividades industriales, aunque las razones pueden no obedecer necesariamente a los ajustes en el salario mínimo, como es el caso de las actividades textiles y de la confección¹⁷.

En las actividades terciarias, dado el peso creciente del salario mínimo respecto al salario medio, puede inferirse que las personas que se están incorporando en las actividades terciarias ganan el mínimo o muy cerca de ese monto, de tal forma que la importancia de esta tarifa respecto a la remuneración promedio, crece en el tiempo a medida que también crece el número de personas incorporadas en estas actividades.

Ahora bien, no es posible verificar con los datos disponibles, que de no haberse incrementado el salario mínimo se habrían generado más empleos de los que se han generado en concomitancia con los incrementos. Eso es algo que no se podría afirmar de manera contundente salvo opinión expresa del sector empresarial en cuanto al cambio en su intencionalidad de contratar a más personas debido a incrementos en salario mínimo, lo cual escapa al alcance del presente trabajo.

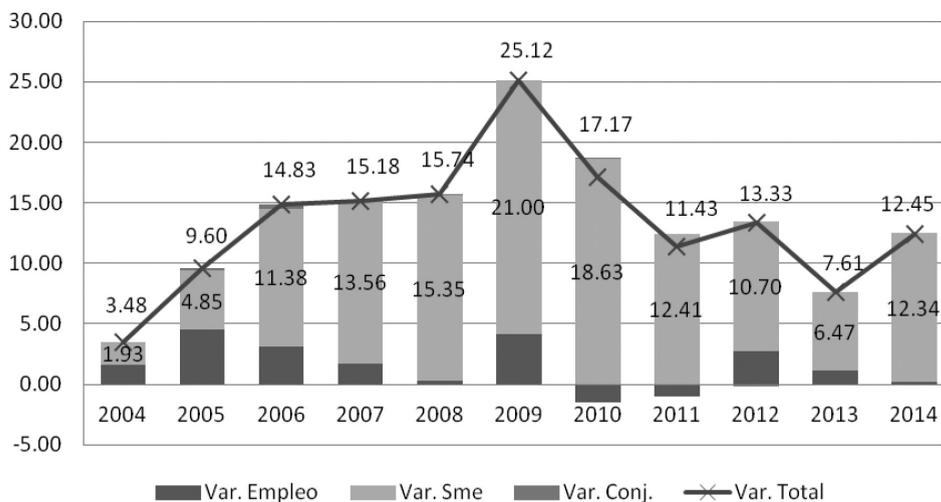
Por otra parte, si los movimientos ocurren tanto en el empleo como en las remuneraciones nominales, es preciso mostrar cómo afecta uno y otro movimiento a las variación final de las remuneración promedio del sector secundario y del sector terciario, ya que las variaciones

17 Según Barrera (2015: 150-151 y 186) la mejora en el salario promedio real cotizante en la industria manufacturera salvadoreña, que pasó de \$416.8 a \$473.1 de 2003 a 2011; se ha debido a la sensible pérdida de empleos en la industria de la maquila textil, que es la rama que tiene la menor tarifa de salario mínimo a nivel urbano y a su vez, la que aporta la mitad de cotizantes de toda la industria. Pero, aún cuando esa pérdida de empleos coincide con incrementos en las tarifas de salario mínimo, no puede afirmarse de manera contundente que la reducción de empleos se debió a esos incrementos, los cuales han sido más bajos que los incrementos del resto de salarios mínimos urbanos; sino más bien hay que considerar las dificultades que enfrentó esta rama de actividad una vez abiertas las fronteras estadounidenses a las exportaciones textiles de Asia, lo cual redujo las ventas de textiles maquilados en El Salvador en su principal mercado que es Estados Unidos.

absolutas en el empleo de cada rama de actividad, también cambia el peso que el empleo de esa rama tiene respecto a todo el sector y, por tanto, cambia su influencia sobre los indicadores sectoriales. Además, los cambios en el salario nominal promedio de cada rama de actividad pueden resultar de cambios en las tarifas de salario mínimo, o de recomposición interna con más personas en puestos mejor remunerados y menos personas en puestos peor remunerados. De lo segundo no se tiene indicios ni información, pero de las variaciones en el salario mínimo nominal, sí.

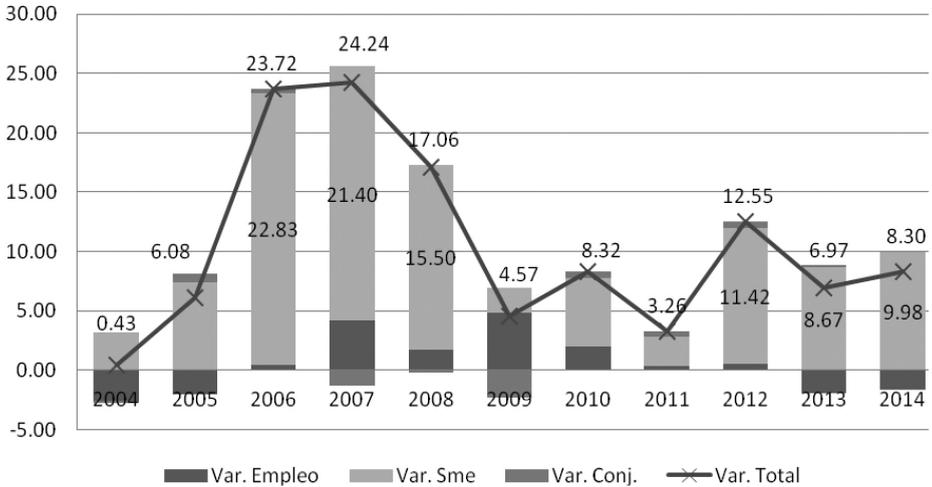
Al descomponer las variaciones en los salarios promedio sectoriales, se obtienen los resultados que se presentan en los gráficos 8a y 8b. En ellos se presenta cuál es el aporte de las variaciones en la estructura de empleo de cada sector y las variaciones en los salarios nominales promedio de cada rama que integra el sector en cuestión; sobre las variaciones del salario nominal promedio de cada sector. Tal como se muestra, las variaciones en el salario nominal promedio de cada rama han tenido más incidencia en las variaciones del salario promedio nominal de cada sector. Por ejemplo, en el sector secundario, el salario promedio nominal mensual creció en \$14.83 en 2006 respecto a su monto en 2005; de estos, \$11.38 son atribuibles a cambios en las remuneraciones nominales promedio en las ramas de ese sector.

Gráfico 8a
Componentes de la variación en el salario promedio del Sector secundario.
En dólares nominales mensuales.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8b
Componentes de la variación en el salario promedio del sector terciario.
En dólares nominales mensuales.



Fuente: Elaboración propia.

Este mayor dinamismo de las remuneraciones nominales promedio respecto al peso en el empleo obedece a que, si bien es cierto han ocurrido recomposiciones a nivel de empleo por sector económico (algunas ramas han ganado importancia en su sector y otras la han perdido), estas han sido de pequeña magnitud en relación a las variaciones ocasionadas por los salarios nominales. Estas variaciones en los salarios de cada rama obedecen tanto a incrementos en la tarifa mínima como a cambios en el perfil de salarios de los puestos que se generan: más puestos de trabajo con mejores remuneraciones nominales, mayor el incremento del salario promedio del sector. Esto último también ocurre cuando se pierden empleos con las menores remuneraciones.

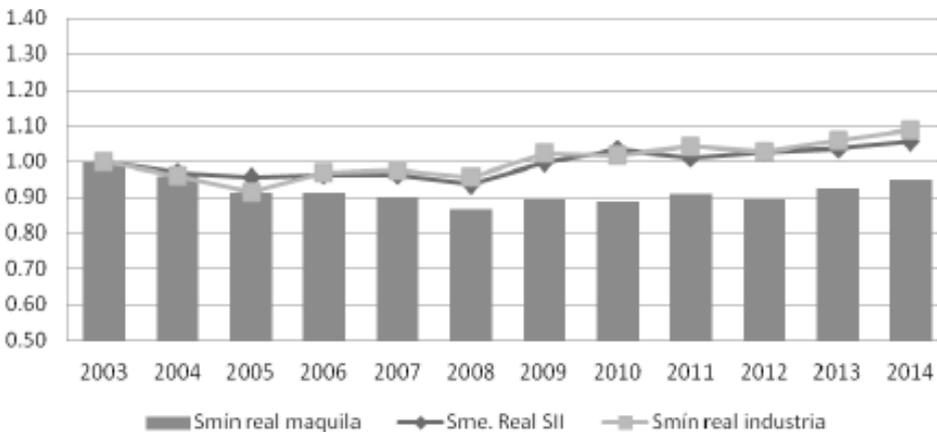
En lo que respecta a esta investigación se considera que el aporte de los ajustes en el salario mínimo nominal en el periodo de estudio ha sido clave para el avance en el salario promedio de los sectores, especialmente si se considera que algunas ramas productivas en donde la tarifa mínima es más cercana con el salario promedio, han incrementado su participación en el empleo, con lo cual su influencia en los promedios sectoriales se acentúa. Esto es especialmente válido para las actividades terciarias.

Finalmente, considerando los niveles salariales y la evolución de estos tanto en términos nominales como reales, puede inferirse que la

distribución más equitativa no necesariamente mejora la situación de las personas asalariadas, especialmente si ocurre debido a una progresiva erosión de las remuneraciones que superan la tarifa mínima, de tal forma que las tarifas mínimas se acercan cada vez más a los salarios promedio, ya que los salarios superiores a esta tarifa mínima crecen muy poco o no crecen; o crece menos el número de personas que gana estos salarios superiores. Esto último se ilustra en los gráficos 9a y 9b. En ellos se presenta la dinámica que ha seguido el salario mínimo real correspondiente a cada sector y el salario promedio real. Como se observa, el salario mínimo real fue descendiente en el sector secundario en los primeros 6 años del periodo y la dinámica del salario promedio no fue muy diferente. Solo posteriormente ocurre una tímida recuperación.

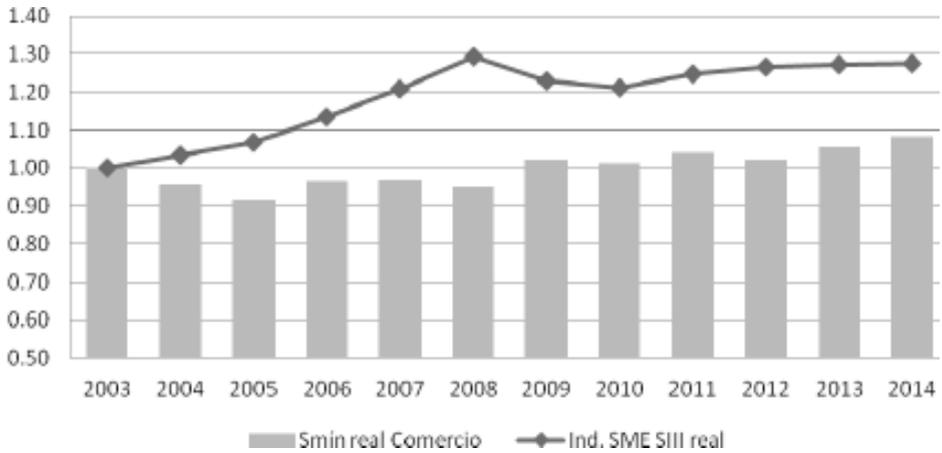
Por su parte, en el sector terciario el salario medio real fue en lento pero continuo ascenso en los primeros seis años, luego se ha estancado. La tarifa mínima ha estado estancada la mayor parte del tiempo, aunque muestra ascensos tímidos en los últimos cinco años. Así, las tarifas salariales mínimas se acercan progresivamente a las remuneraciones promedio en las actividades económicas urbanas, particularmente a las del sector terciario, y este proceso de acercamiento se acelera en la medida en que las remuneraciones superiores se rezagan más que la tarifa mínima o en la medida en que las personas que ganan el salario mínimo son más en términos absolutos o relativos.

Gráfico 9a
Índice de salario medio real en el sector secundario
de salario mínimo real en Industria y en Maquila Textil. 2003=100



Fuente: elaboración propia

Gráfico 9b
Índice de salario medio real en el sector terciario
y de salario mínimo real en Comercio y servicios. 2003=100



Fuente: elaboración propia.

Los datos presentados previamente dan insumos para comprender la importancia de la tarifa mínima en la desigualdad salarial, aún cuando esta no sea un problema apremiante en términos agregados. En términos generales, puede afirmarse que en El Salvador ha ocurrido una compresión en los salarios en los estratos más bajos de remuneración y ello ha coincidido con un crecimiento más dinámico de los salarios promedio más bajos en relación a los más altos. Pero, para mayor comprensión del papel que juegan los salarios mínimos en la distribución salarial y en otros aspectos del empleo en El Salvador, se necesita contar con datos pormenorizados sobre los salarios asociados a los diferentes puestos de trabajo y las características individuales de las personas cotizantes. Con esta información sería posible tener conclusiones más contundentes respecto no solo al papel de los salarios mínimos sobre la desigualdad salarial, sino sobre el empleo y la estructura productiva del país.

CONCLUSIONES

La hipótesis de partida de este trabajo se evidenció como falsa dado que en El Salvador la desigualdad en la distribución de los salarios es baja y se ha reducido en el periodo de estudio. Por esta razón se afirma que

el problema no radica en el grado de desigualdad en la distribución de la masa salarial, sino más bien en el nivel mismo de los salarios, lo cual es sintomático de la estrechez de esta masa salarial.

Además, a partir de los hallazgos se infiere que ha operado una “equiparación hacia abajo”, es decir, los escasos progresos en el salario mínimo real ocurren en concomitancia con unos aún más escasos progresos de los salarios superiores al mínimo. Esto problematiza la noción de que un menor grado de desigualdad es bueno en sí mismo, ya que si los salarios se comprimen hacia abajo, se reduce el grado de desigualdad salarial, pero la distancia que separa a las personas empleadas de aquéllas que viven de otros ingresos (especialmente de rentas derivadas de actividades empresariales), se amplía, a menos que el descenso ocurra en todos los ingresos y no solo en los salarios; en cuyo caso también es cuestionable la conveniencia de un descenso en la desigualdad del ingreso.

Desde la perspectiva de esta investigación, la situación más favorable sería aquélla en la que ocurra un incremento en la masa salarial, es decir, que incremente “el tamaño del pastel” a repartirse entre las personas trabajadoras y que esta porción más grande, se reparta equitativamente, aunque como se mostró, la desigualdad no parece ser el problema más apremiante en lo que a distribución salarial se refiere.

Finalmente, se concluye que los salarios mínimos son un poderoso elemento de defensa del salario de una parte importante de las personas empleadas en El Salvador, especialmente en ciertas ramas productivas donde su incidencia es mayor. Y, por otra parte, lo negativo de sus ajustes en lo tocante al empleo (o lo conveniente de su estancamiento o reducción) no es verificable de manera retrospectiva, al menos con los datos reportados por el ISSS.

De esta manera, debe desecharse la idea de que el ajuste del salario mínimo (o su incremento eventualmente) es nocivo porque comprime los salarios en la parte más baja de la distribución y amenaza el nivel de empleo; más bien debe revisarse cuáles son los mecanismos que subyacen a los aumentos salariales en los tramos superiores al salario mínimo, de tal manera que se tenga más información sobre la política interna de las empresas en lo relativo a las remuneraciones, de lo contrario se corre el riesgo de que, al identificar a los incrementos al salario mínimo como la causa de un problema (en lugar de las políticas de estancamiento salarial a todo nivel) se estaría condenando al empobrecimiento progresivo a los estratos de empleados que reciben el salario mínimo y se constreñiría aún más la capacidad de demanda efectiva de la población empleada.

A manera de recomendación: para evaluar más en detalle el impacto del salario mínimo sobre el empleo, es necesaria alguna infor-

mación sobre las características individuales de las personas cotizantes y de los establecimientos en los que laboran. Esto también sería útil para aislar el efecto del salario mínimo del efecto de reconfiguración de puestos al interior de las ramas de actividad sobre el salario promedio pagado en cada rama. Esto constituye una oportunidad para posteriores estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alaniz, Enrique; Gindling, T. y Terrell, Katherine 2011 “The impact of minimum wages on wages, work and poverty in Nicaragua” en *Labour economics*, volume 11, supplement 1 pp. S45-S59. En <http://www.iza.org/conference_files/worldb2010/gindling_t1592.pdf> Acceso 20 de noviembre de 2015.
- Arranz Muñoz, José y García Serrano, Carlos 2014 *Evolución de la desigualdad salarial en los países desarrollados y en España en los últimos treinta años. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Documento de trabajo 2.5. Fundación Foessa, en <http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014141550_5776.pdf> Acceso 10 de octubre de 2015.
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID 1998 *América Latina frente a la desigualdad* en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35129836>> Acceso 08 de octubre de 2015.
- Barrera, Saira 2015 *La ocupación en la industria manufacturera en El Salvador 1990-2011. Un análisis desde la teoría de la regulación*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
- Barrera, Saira y Valle, Lorena 2015 *Base de datos de número de personas cotizantes y monto de salarios nominales pagados por rama productiva a cuatro dígitos de la CIIU revisión 2 y revisión 3*. Inédito.
- Becker, Gary 1983 “Inversión en capital humano e ingresos” en Toharia, Luis (Comp.) *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Lecturas seleccionadas*. (Madrid, Alianza editorial, páginas 39-64).
- Boike, Rehbein y Guidetti, Giovanni 2014 “Theoretical Approaches to Inequality in Economics and Sociology. A preliminary assessment” en *Transcience* Vol. 5 Issue 1 en <http://www2.hu-berlin.de/transcience/Vol5_No1_2014_1_15.pdf> Acceso 16 de diciembre 2015.
- Bolaños, Francisco; Góchez, Roberto y Salgado, Melissa 2010 *Los determinantes estructurales de la evolución de los flujos comerciales*

entre El Salvador (ES) y la Unión Europea (EU) en <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/08487.pdf>> Acceso 25 de febrero 2016.

Carrillo-Huerta, Mario y Vázquez Mateos, Haidee 2005 “Desigualdad y polarización en la distribución del ingreso salarial en México” en *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía* Vol. 36 Número 141, UNAM, México. En <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11820075007>> Acceso 15 de octubre de 2015.

Chamorro, Jessica y Ramos, Joseph 2013 “Salario mínimo, lo técnico y lo valórico” en *Trabajos de Investigación en Políticas Públicas* N° 18 Noviembre 2013. Departamento de Economía, Universidad de Chile en <<http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/a9aa4f21db2ce37d7a3e30798dd195f7114fd994.pdf>> Acceso 12 de noviembre de 2015.

Cortés, Fernando y Rubalcava, Rosa 1984 *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social* (México, El Colegio de México).

Diario Oficial de El Salvador. (Varios años) en <<http://www.imprentanacional.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/ciudadano/archivo-digital-del-diario-oficial>> Acceso 25 marzo de 2016.

Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC (varios años) *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples* en <<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>> Acceso 15 de enero 2016.

Fairris, Davis; Popli, Gurleen y Zepeda, Eduardo 2005 “Minimum wages and the Wage Structure in Mexico” in *Review of Social Economy* Vol. LXVI, N° 2 Junio 2008 en <<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00346760701691489>> Acceso 18 de octubre de 2015.

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES 2010 *El impacto de los salarios mínimos en el mercado de Trabajo en El Salvador*. (San Salvador, FUSADES) en <<http://www.opinandoenelsalvador.com/wp-content/uploads/2009/06/mercadolaboralsalariominimoelsalvador2010.pdf>> Acceso 30 de septiembre de 2015.

Gindling, Thomas y Terrell, Katherine 2007 “The effects of Multiple Minimum Wages Throughout the Labor Market. The case of Costa Rica” en *Labour economics*, volume 14, issue 3 pp. 485-511 en <https://www.researchgate.net/publication/222552444_The_Effects_of_Multiple_Minimum_Wages_throughout_the_Labour_Market_The_Case_of_Costa_Rica> Acceso 20 de noviembre de 2015.

- Ibisate, Francisco 1994 “Aportes económicos de las matrices 1978-1990 a los programas de desarrollo: 1994-1999” en *Revista Realidad* número. 39, junio-julio 1994 en < <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4f16d6a7c0b54aporteseconomicos.pdf>> Acceso 24 de febrero 2016.
- International Labor Organization, ILO (2015) *Global Wage Report 2014/15: Wages and Income Inequality* en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_324678.pdf> Acceso 25 de noviembre de 2015.
- Keynes, John Maynard 2003 *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. (México, Fondo de Cultura Económica, 4º Edición).
- Maurizio, Roxana 2014 *Impacto distributivo del salario mínimo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay* en < http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37208/LCL3825_es.pdf;jsessionid=3BF9F16005E9C26EA31C61D1F5EEB511?sequence=1> Acceso 13 de octubre de 2015.
- Pérez Aguilar, D. y Villalobos Dintrans, C. 2014 *Efectos e impactos del salario mínimo en América Latina: una revisión sistemática de las investigaciones realizadas*. Ponencia presentada en el VIII Encuentro chileno de sociología, Serena 2014 en < http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT27/GT27_PerezAguilar_VillalobosDintrans.pdf> Acceso 10 de diciembre de 2015.

ANEXO 1
SALARIOS PROMEDIO Y VARIACIÓN DE SALARIOS
PROMEDIO. ALGUNOS APUNTES PROCEDIMENTALES

CÁLCULO DE SALARIO PROMEDIO POR SECTOR ECONÓMICO

El cálculo del salario promedio del sector secundario y del sector terciario se realizó dividiendo el total de remuneraciones pagadas en ese sector entre el número de personas empleadas en ese sector. Este salario promedio así calculado, es un salario ponderado por el peso que cada rama de actividad tiene en el empleo en el sector en cuestión, tal como se muestra a continuación.

Sea el salario promedio del sector “s” (secundario) en el año “t” igual al cociente del monto de remuneraciones pagadas en el sector y el número de personas empleadas en ese sector. A su vez, el monto de remuneraciones pagadas del sector, es la suma del monto de remuneraciones pagadas en cada rama productiva “i”; así como el total de personas empleadas es la suma de las personas empleadas en cada rama productiva “i”, ambas en el año “t”. En parámetros, lo anterior se expresa así:

$$Wme_s = \frac{\sum_{i=1}^n W_i}{\sum_{i=1}^n T_i} = \frac{T_{1t}W_{1t} + T_{2t}W_{2t} + \dots + T_n W_n}{T_{1t} + T_{2t} + \dots + T_n} = \frac{\sum_{i=1}^n T_i W_i}{\sum_{i=1}^n T_i}$$

Introduciendo operaciones algebraicas que no alteran la *esencia* de la expresión anterior, se puede descubrir una *forma* diferente, de tal suerte que se evidencie que el cálculo realizado de esta manera, incluye una ponderación por el peso del empleo de cada rama en el sector.

$$Wme_s = \left(\frac{1}{\sum_{i=1}^n T_i} \right) \sum_{i=1}^n T_i w_i = \sum_{i=1}^n \frac{T_i w_i}{\sum_{i=1}^n T_i}$$

, pero a su vez, $\frac{T_i}{\sum_{i=1}^n T_i} = \varphi_i$ esta expresión muestra el peso relativo

que tiene el empleo en la rama “i” en el año “t”, en el total de empleo del sector en el año “t”.

Considerando lo anterior, el cálculo del salario promedio para el sector “s” en el año “t” puede re-expresarse como sigue:

$$Wme_s = \sum_{i=1}^n \varphi_i w_i ,$$

lo cual muestra que la importancia que tiene el salario pagado en cada rama “i” sobre el salario promedio del sector “s” en el año “t”, depende de qué tan importante sea el empleo en esa rama en relación con el empleo total en el sector “s”.

Variación del salario promedio por sector productivo

Con los salarios promedio calculados de la manera antes descrita, las variaciones intertemporales en su monto, pueden tratarse con el operador diferencia, utilizadas para estudios dinámicos en tiempo discreto. El procedimiento anterior permite descomponer la variación, de tal manera que puede identificarse sus elementos constitutivos. En este caso particular, interesa asociar las variaciones en el salario promedio con las variaciones en el ponderador del empleo y con las variaciones en el salario promedio pagado en cada rama productiva del sector.

$$Wme_s = \sum_{i=1}^n \varphi_i w_i \Rightarrow \Delta Wme_s = \sum_{i=1}^n \Delta \varphi_i w_i$$

las variaciones en el salario promedio del sector resultarían de la sumatoria de las variaciones en el salario promedio de las ramas productivas que lo componen. Pero este a su vez depende de las variaciones en sus componentes: su peso en el empleo del sector y el salario nominal promedio.

$\Delta \varphi_i w_i = w_{i-1} \Delta \varphi_i + \varphi_{i-1} \Delta w_i + \Delta \varphi_i \Delta w_i$, aplicando la regla de la diferencia de un producto, se obtiene la expresión anterior, que permite identificar tres elementos:

- a. $w_{i-1} \Delta \varphi_i$, muestra la variación debida a las variaciones en el peso relativo del empleo de la rama respecto al sector.
- b. $\varphi_{i-1} \Delta w_i$, muestra la variación debida a las variaciones en el salario nominal promedio de cada rama.
- c. $\Delta \varphi_i \Delta w$, muestra un elemento de variación conjunta. Se espera que este valor tienda a cero a medida que las variaciones en los componentes sea más pequeña. En el caso de que las variaciones ocurran exclusivamente debido a cambios en uno solo de los componentes, es decir, que cambie solo el peso en el empleo o solo el monto nominal de salario promedio de la rama (en parámetros así: $\Delta w_i = 0 \vee \Delta \varphi_i = 0$); este componente será cero y se evidenciará la procedencia del cambio en el salario promedio del sector, sea ésta fruto de cambios en el empleo o cambios en las remuneraciones nominales.

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2
PEA OCUPADA EN LA ZONA URBANA, SEGÚN CATEGORÍA
OCUPACIONAL Y COBERTURAA/ DEL INSTITUTO
SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS)
AÑOS SELECCIONADOS

Categorías ocupacionales	2003			2007			2011			2014		
	Total	Cubier.	%									
TOTAL	1440.090	657.687	46%	1342.946	612.858	46%	1477.141	656.386	44%	1581.598	768.215	49%
Patrono	85.894	22.580	26%	75.031	20.181	27%	65.313	19.702	30%	76.211	22.101	29%
Cuenta propia	412.709	38.595	9%	381.544	40.431	11%	463.007	50.877	11%	448.699	71.922	16%
Cooperativista	297	59	20%	327	-	-	-	-	-	-	-	-
Asalariado permanente	741.113	570.525	77%	687.756	527.715	77%	738.632	564.219	76%	842.609	647.436	77%
Asalariado temporal	192.775	25.423	13%	193.716	24.358	13%	206.977	21.588	10%	211.298	26.667	13%
Aprendiz	4.727	-	-	2.247	-	-	2.785	-	-	2.472	-	-
Otros	2.575	505	20%	2.325	173	7%	427	-	-	309	89	29%
Asalariado / cubierto	91%			90%			89%			88%		

a/ La cobertura implica ser cotizante o ser beneficiario/a. En la categoría Asalariado permanente se concentra la mayor parte de cotizantes.

Fuente: Elaboración propia con datos de EHPM 2003, 2007, 2011 y 2014.

ANEXO 3
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO Y
SECTOR TERCIARIO, SEGÚN SALARIO NOMINAL PROMEDIO.
ORDEN ASCENDENTE. EN DÓLARES MENSUALES POR PERSONA

2003			2014			Crec. Trab.	Crec. Salario medio
Actividades ^{a/}	Trab.	Wme	Actividades	Trab.	Wme		
Servicios de saneamiento y similares	3.609	176,18	Servicios de saneamiento y similares	6.399	289,19	77%	64%
Textiles, prendas de vestir e ind. Del cuero	97.309	227,39	Restaurantes y hoteles	25.470	321,38	85%	40%
Restaurantes y hoteles	13.804	229,25	Servicios personales y a los hogares	14.837	346,55	55%	18%
Otras industrias manufactureras	1.901	263,97	Textiles, prendas de vestir e ind. Del cuero	80.453	363,71	-17%	60%
Trabajos de agua y suministros	253	287,61	Trabajos de agua y suministros	1.321	384,67	422%	34%
Inmobiliarias y servicios a los negocios	62.777	290,40	Construcción	23.518	403,79	-13%	29%
Servicios personales y a los hogares	9.575	293,35	Inmobiliarias y servicios a los negocios	117.352	414,14	87%	43%
Manuf. De madera, art. De madera y mueblería	1.980	300,94	Comercio al por menor	97.876	426,00	23%	40%
Comercio al por menor	79.511	303,25	Manuf. De madera, art. De madera y mueblería	3.084	435,30	56%	45%
Manuf. De productos de metal fabricados, maquinaria y equipo	7.599	305,49	Administración pública y defensa	564	447,28	-35%	-16%
Transporte y almacenamiento	13.316	312,76	Servicios comunitarios y sociales	53.735	451,43	18%	19%
Construcción	26.994	312,80	Recreación y servicios culturales	6.875	461,36	46%	37%
Recreación y servicios culturales	4.695	335,64	Transporte y almacenamiento	27.277	467,00	105%	49%
Industrias metálicas básicas	2.512	350,49	Industrias metálicas básicas	4.433	470,33	76%	34%

Manufactura de alimentos, bebidas y tabaco	29.011	373,68	Manufactura de alimentos, bebidas y tabaco	35.870	490,05	24%	31%
Servicios comunitarios y sociales	45.434	378,15	Manuf. De productos de minerales no metálicos exc. Productos de petróleo y caucho	5.987	500,97	-1%	21%
Manuf. De químicos y químicos, petróleo, carbón, caucho y productos plásticos	14.777	385,01	Manuf. De químicos y químicos, petróleo, carbón, caucho y productos plásticos	18.266	513,33	24%	33%
Manuf. De productos de minerales no metálicos exc. Productos de petróleo y caucho	6.072	415,65	Otras industrias manufactureras	2.301	536,98	21%	103%
Comercio al por mayor	7.276	425,10	Comercio al por mayor	24.091	545,34	231%	28%
Manuf. De papel, productos de papel, impresión y publicidad	6.921	435,08	Manuf. De productos de metal fabricados, maquinaria y equipo	10.405	565,04	37%	85%
Actividades financieras	19.845	467,58	Manuf. De papel, productos de papel, impresión y publicidad	8.918	574,86	29%	32%
Administración pública y defensa	866	532,34	Actividades financieras	24.624	621,16	24%	33%
Seguros de toda clase	2.532	654,86	Seguros de toda clase	2.986	732,36	18%	12%
Comunicaciones, radio, correo, telef.	4.216	659,43	Comunicaciones, radio, correo, telef.	13.000	753,36	208%	14%
Electricidad, gas y vapor	2.627	845,18	Electricidad, gas y vapor	4.118	862,60	57%	2%
Organizaciones internacionales	515	1335,28	Organizaciones internacionales	615	1729,29	19%	30%
Total de personas cotizantes	465.927			614.374			

a/ Desagregadas a 2 dígitos de la CIU revisión 2.

Fuente: Elaboración propia con datos de ISSS sistematizados por Barrera y Valle (2015)

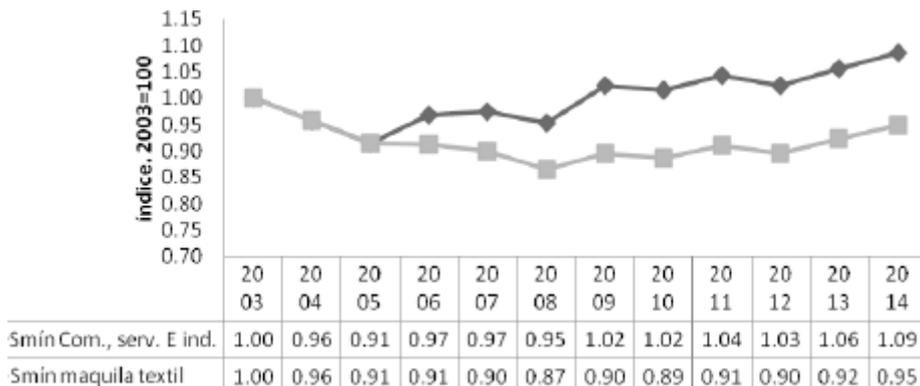
ANEXO 4
PROPORCIÓN QUE EL SALARIO MÍNIMO REPRESENTA RESPECTO
AL SALARIO PROMEDIO POR RAMAS PRODUCTIVAS. 2003 Y 2014
SALARIOS EN DÓLARES NOMINALES POR PERSONA AL MES

Sector Secundario								
Actividad	2003				2014			
	Salario medio	Salario Mín.	Smín/Sme	%trab.	Salario medio	Salario Mín.	Smín/Sme	%trab.
Manufactura de alimentos, bebidas y tabaco	373,68	154,5	0,41	15%	490,05	237,12	0,48	18%
Textiles, prendas de vestir e ind. Del cuero	227,39	151,2	0,66	49%	363,71	202,80	0,56	40%
Manuf. De madera, art. De madera y mueblería	300,94	154,5	0,51	1%	435,30	237,12	0,54	2%
Manuf. De papel, productos de papel, impresión y publicidad	435,08	154,5	0,36	3%	574,86	237,12	0,41	4%
Manuf. De químicos y químicos, petróleo, carbón, caucho y productos plásticos	385,01	154,5	0,40	7%	513,33	237,12	0,46	9%
Manuf. De productos de minerales no metálicos exc. Productos de petróleo y caucho	415,65	154,5	0,37	3%	500,97	237,12	0,47	3%
Industrias metálicas básicas	350,49	154,5	0,44	1%	470,33	237,12	0,50	2%
Manuf. De productos de metal fabricados, maquinaria y equipo	305,49	154,5	0,51	4%	565,04	237,12	0,42	5%
Otras industrias manufactureras	263,97	154,5	0,59	1%	536,98	237,12	0,44	1%
Electricidad, gas y vapor	845,18	158,4	0,19	1%	862,60	242,42	0,28	2%
Trabajos de agua y suministros	287,61	158,4	0,55	0%	384,67	242,42	0,63	1%
Construcción	312,80	158,4	0,51	14%	403,79	242,42	0,60	12%
Total personas cotizantes sector secundario				100%				100%

Sector Terciario								
Actividad	2003				2014			
	Salario medio	Salario Mín.	Smin/Sme	%trab.	Salario medio	Salario Mín.	Smin/Sme	%trab.
Comercio al por mayor	425,10	158,40	0,37	3%	545,34	242,42	0,44	6%
Comercio al por menor	303,25	158,40	0,52	30%	426,00	242,42	0,57	24%
Restaurantes y hoteles	229,25	158,40	0,69	5%	321,38	242,42	0,75	6%
Transporte y almacenamiento	312,76	158,40	0,51	5%	467,00	242,42	0,52	7%
Comunicación radio correo telef.	659,43	158,40	0,24	2%	753,36	242,42	0,32	3%
Actividades financieras	467,58	158,40	0,34	7%	621,16	242,42	0,39	6%
Seguros de toda clase	654,86	158,40	0,24	1%	732,36	242,42	0,33	1%
Inmobiliarias y servicios a los negocios	290,40	158,40	0,55	23%	414,14	242,42	0,59	28%
Administración pública y defensa	532,34	158,40	0,30	0%	447,28	242,42	0,54	0%
Servicios de saneamiento y similares	176,18	158,40	0,90	1%	289,19	242,42	0,84	2%
Servicios comunitarios y sociales	378,15	158,40	0,42	17%	451,43	242,42	0,54	13%
Recreación y servicios culturales	335,64	158,40	0,47	2%	461,36	242,42	0,53	2%
Servicios personales y a los hogares	293,35	158,40	0,54	4%	346,55	242,42	0,70	4%
Organizaciones internacionales	1335,28	158,40	0,12	0%	1729,29	242,42	0,14	0%
Total personas cotizantes sector terciario				100%				100%

Fuente: Elaboración propia con datos de ISSS sistematizados por Barrera y Valle (2015)

ANEXO 5
EVOLUCIÓN DE SALARIO MÍNIMO REAL EN COMERCIO Y
SERVICIOS, INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MAQUILA TEXTIL
Y DE LA CONFECCIÓN. INDICE 2003=100



Fuente: Elaboración propia con datos de Diario Oficial, varios años, e IPC según Dirección General de Estadísticas y Censos.

EJERCICIO DE DERECHOS DE CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL EN GUATEMALA: BRECHAS DE INCLUSIÓN Y PARADOJAS EN TIEMPOS DE PAZ Y POLÍTICAS DE AJUSTE*

Leslie Lemus**

INTRODUCCIÓN

La inserción al mundo laboral ha sido por excelencia un mecanismo privilegiado de integración social. En el aspecto económico, a través del salario es que los(as) trabajadores(as) participan de la distribución de la riqueza social. Y en el aspecto político, ha sido un ámbito de acceso a derechos y garantías –contratos, prestaciones, seguridad social, seguridad en el puesto trabajo–, así como de acción colectiva a través de la organización sindical especialmente. Sin embargo, esta es una visión normativa que debe ser contrastada en contextos específicos, es decir en distintos espacios y momentos históricos.

La presente propuesta de investigación se sitúa en Guatemala a partir de la consolidación del proceso de paz. Las inquietudes parten de una paradoja. Por un lado, con la transición de la sociedad a la democracia y el cese del conflicto armado interno se restituyeron una variada gama de derechos, especialmente políticos. Por el otro lado, la trans-

* Respaldo de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO). Actualmente cursa el Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología en el Colegio de México (COLMEX).

** El subtítulo en el proyecto original rezaba “en tiempos de paz”. Se conserva esa referencia y se incorpora la de “políticas de ajuste” en tanto se mantiene la postura de que los mercados trabajo y por tanto el alcance de los derechos laborales son una construcción social y resultado de procesos políticos antes que técnico-productivos.

formación institucional vino acompañada de reformas económicas y la reducción del radio de acción estatal, todo lo cual se ha traducido en mayor precarización laboral.

Con este estudio se pretende caracterizar la evolución reciente y el estado actual del acceso y ejercicio de derechos laborales y sociales a partir de preguntarse ¿Cuál es el alcance de los derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala después de la firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de Políticas de Ajuste Estructural? Y ¿cuáles son las principales brechas en el ejercicio de la ciudadanía laboral y social?

La hipótesis de la que parte el análisis es que la ciudadanía laboral y social ha experimentado un proceso de paulatino deterioro a partir de los arreglos y cambios institucionales experimentados en el país desde la firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de las Políticas de Ajuste Estructural. A su vez, esto se ha traducido en un incremento de las brechas de acceso al ejercicio de derechos laborales en detrimento de colectivos históricamente vulnerabilizados.

Este trabajo se inscribe dentro de una corriente de estudios sobre desigualdad social centrada en el funcionamiento de los mercados laborales en Centroamérica (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004) y América Latina (Pérez Sáinz, 2014). En este sentido es importante señalar que en las últimas dos décadas la investigación sobre el tema en Guatemala ha tenido limitados alcances, por lo que este documento abonaría a actualizar el conocimiento sobre contexto nacional particular.

Asimismo, habría que apuntar que el caso de Guatemala es paradigmático para mostrar que el desarrollo de la ciudadanía –laboral y social en este caso- no es lineal y ascendente, más bien depende de arreglos institucionales –como las formas de regulación del empleo- que determinan el reparto de los recursos producidos socialmente. En esa línea se espera que este análisis aporte a la discusión entre los actores involucrados –empresarios, sindicatos y responsables de las políticas públicas relativas al empleo en el país-.

La fuente empleada para el análisis es la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) en sus ediciones 2002 y 2014 –trimestre octubre/diciembre en ambas-, lo que permitió visualizar los cambios del fenómeno de interés a través del tiempo y responder a las preguntas de investigación desde una perspectiva procesual.

El documento se organiza en cinco apartados sustantivos. En el primero se exponen las claves teóricas e históricas del análisis. En el segundo se hace una caracterización general de la fuerza de trabajo en Guatemala, lo que a su vez permite delimitar la población a la que hace referencia el estudio. En el tercer apartado se describe la situación de acceso y ejercicio de derechos laborales y sociales así como el resultado

de la construcción del Índice de Ciudadanía Laboral y Social, que constituye un esfuerzo de síntesis analítica para comprender el fenómeno en cuestión. En el cuarto apartado se expone el análisis de determinantes para explicar la posición alcanzada en el índice, así como las brechas entre distintas categorías según estos factores. En el quinto apartado se presentan las conclusiones generales del trabajo.

Adicionalmente se adjuntan dos importantes anexos. El Anexo A reúne las especificaciones metodológicas de la investigación, tanto las muestras como las características generales de cada una de las bases de datos empleadas, el diagnóstico de la información y las pruebas estadísticas de la generación del índice, así como las pruebas de los modelos de regresión logística binomial desarrollados para el análisis de las determinantes y las brechas. En el Anexo B se presenta el policy brief, que constituye el aporte de esta investigación para la incidencia política. Éste ha sido elaborado utilizando como referencias, además de los insumos del trabajo, una serie de entrevistas realizadas a distintos actores involucrados en el tema durante junio y julio de 2015.

CLAVES ANALÍTICAS

PERSPECTIVAS TEÓRICAS ACERCA DE LA CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL

La noción moderna de ciudadanía pretendía conciliar dos principios aparentemente contrapuestos: libertad e igualdad. Debía entonces constituirse en una herramienta para romper con las desigualdades basadas en privilegios de herencia a partir de establecer un piso común de integración social que si bien no eliminara las diferencias las hiciera más tolerables y permitiera el desenvolvimiento de los individuos en el marco de sus posibilidades y en virtud de sus propios talentos. En palabras de Marshall (1992), ésta representaba la posibilidad de participar de la “herencia social” pero sin necesariamente poner en cuestión la estructura de clases, convirtiéndose así en “el arquitecto de la desigualdad social legítima”.

La explicación marshalliana acerca del desarrollo de la ciudadanía en Occidente identifica una trayectoria de paulatina ampliación de derechos, que van desde los civiles (siglo XVIII) hacia los derechos políticos (siglo XIX) y luego hacia los derechos sociales (siglo XX). Lejos del ideal socialista de la abolición de las desigualdades, a lo que en realidad refirieron los derechos sociales en ese contexto fue una idea de bienestar social que a la vez era compatible con las libertades –lo que será conocido como Estado de Bienestar–.

Sin ser igualitaristas, los derechos sociales tienen por definición propósitos redistributivos de modo tal que desmercantilizan importantes ámbitos de la vida. Los mecanismos de acceso a estos, por excelencia

se han encontrado en el mundo del trabajo. Por un lado porque es a través del salario que los(as) trabajadores(as) participan de la distribución de la riqueza social –aspecto económico-. Por el otro lado, se trata de un ámbito de ciudadanía en sentido amplio y que permite acceder a una serie de derechos laborales, derechos sociales y derechos políticos (Pérez Sáinz, 2014 Pérez Sáinz, 2000).

La síntesis de los anteriores aspectos será comprendida en este trabajo como Ciudadanía Laboral y Social. En términos operativos ésta será observada a partir de las siguientes variables e indicadores. En lo que respecta a los derechos laborales se consideran las condiciones de contratación para establecer la situación de estabilidad en el empleo y se contemplan tres posibilidades –contrato permanente, contrato temporal, sin contrato- así también el pago de prestaciones legalmente establecidas como derechos de los/as trabajadores/as –para el caso de Guatemala aplican aguinaldo, vacaciones y bono 14-. En lo relativo a derechos sociales se contemplan la afiliación a seguridad social considerando tres posibilidades –afiliado activo, afiliado jubilado y no afiliado- y como una aproximación al acceso ampliado de este tipo de derechos se considera de forma cualitativa el salario teniendo como referente el salario mínimo y la canasta básica vital vigente. En último lugar, en lo que respecta al aspecto de derechos políticos se observa la existencia y participación en organizaciones sindicales en la ocupación principal.

No obstante el concepto de Ciudadanía Laboral y Social ha tenido gran relevancia en el desarrollo de la salarización del trabajo (Castel, 1997), este planteamiento ha tenido que enfrentar importantes críticas que es necesario atender al momento de analizar las formas concretas que adopta según cada contexto. Aquí se identifican al menos cuatro grandes núcleos de críticas. El primero es el carácter ahistórico con el que ha sido presentado el concepto. Particularmente Bottomore (1992) señala que la narración de Marshall pierde de vista la especificidad histórica del modelo que expone y elude el establecer las causas de ese desarrollo particular.

El segundo núcleo de críticas estaría centrado en el carácter legal, normativo y formalista del concepto de ciudadanía –y en particular la social-. Es decir que pierde de vista la existencia de diferencias y barreras de hecho que preceden la igualdad ante la ley (Young, 1989). En esta línea de argumentación, un tercer núcleo de críticas refiere al carácter universalista de la idea de ciudadanía. Éstas señalan que bajo pretensiones de igualdad se intenta homogenizar poblaciones e invisibilizar sus diferencias. Asimismo, esta noción tiene un carácter etnocéntrico y androcéntrico que como tal acaba por restituir las situaciones de subordinación antes que generar inclusión o reducir las brechas de desigualdad (Fraser & Gordon, 1994).

En suma, y como cuarto núcleo de críticas, algunos analistas argumentan que la ciudadanía está desigualmente repartida (Turner, 1998), lo que implica –distinto de lo planteado por Marshall– que no elimina el conflicto social como pretendía sino se erige como un recurso de poder, de los menos privilegiados en opinión de algunos (Dahrendorf, 1990) o de grupos que logran establecer mecanismos de cierre y exclusión en su favor en opinión de otros (Turner, 1998).

Para operativizar la observación de estas desigualdades en el acceso a la Ciudadanía Laboral y Social, aquí se toma en consideración el esquema planteado por Tilly (2000) respecto de lo que llama desigualdades categoriales. Este autor plantea que las desigualdades están organizadas y son resultado de la imbricación y concatenación de distintas estructuras sociales, que si bien tienen efectos adscriptivos o de pertenencia –como el género por ejemplo– se trata de relaciones complejas que colocan a los sujetos sociales en distintas posiciones –unas con mayores ventajas o desventajas que otras–.

En términos metodológicos, asumir este esquema explicativo implica que deben realizarse análisis multidimensionales que contemplen las estructuras que según cada sociedad resultan significativas en la configuración de las desigualdades sociales. Además debe contemplarse que por su carácter relacional estas desigualdades son dinámicas y deben ser analizadas en perspectiva de procesos. Por las características históricas y contextuales del caso de estudio, en este trabajo el acercamiento a estas estructuras organizadoras de desigualdades se hará a partir de aproximarse al sexo, la pertenencia étnica, la ubicación geográfica, el nivel educativo, el sector de actividad económica de inserción laboral y el período en el que ingresaron a la ocupación principal los individuos de las muestras de cada una de las ediciones de la encuesta seleccionada como fuente para el análisis.

CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL EN GUATEMALA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Guatemala es un país de profunda herencia colonial cuyos procesos de modernización temprana se basaron en la institucionalización del despojo de los recursos productivos a la mayoría de la población y en la intensa explotación de la fuerza de trabajo, en su mayoría indígena (Fonseca, 1996; Fernández & Cambranes, 1992; Pérez Sáinz, 2014; AVANCSO, 2012; González-Izás, 2009).

El primer intento de revertir este modelo acaeció en 1944 a partir de la ruptura con regímenes militares y la instauración de procesos democráticos (Tischler, 1998). Desde las coordenadas definidas por Pérez Sáinz (1996), este sería el momento en que Guatemala se inserta en los procesos de Modernización Nacional en América Latina, período ca-

racterizado por la impronta de los modelos de desarrollo “desde adentro”. Este giro se vería reflejado en varias medidas de política pública y legislación: a) proceso de reforma agraria (Baumeister, 2007); b) reformas económicas para transformar el perfil productivo del país y su dependencia, (diversificación agrícola, industrialización y construcción de infraestructura de transporte y energía) (Guerra-Borges, 2006) y; c) la aprobación del Código de Trabajo cuya relevancia radica en que por primera vez existía un instrumento legal que regulara el mundo del trabajo. En este último aspecto, lo que se buscaba era la institucionalización de rol tutelar del Estado en términos de los derechos de los trabajadores –incluida la seguridad social, formalización y salarización de las relaciones laborales- (López Larrave, 1974).

El intento de crear una nueva institucionalidad se vio truncado cuando en el año 1954 fue consumado un golpe de estado militar (Gleijeses, 2005). Por un lado, la reforma agraria fue revertida y se consolidó una estructura polarizada de tenencia de la tierra (Baumeister, 2007). En el plano de las relaciones laborales si bien formalmente no se anularon los instrumentos legales o la instancias de protección, sí que se desplegó una intensa represión política contra el sujeto político laboral por excelencia: las organizaciones sindicales (Levenson, 2007). Las tres décadas posteriores significaron para el país permanecer en la inercia del modelo de Modernización Nacional a través del esquema de “sustitución de importaciones”: desarrollo de industria, intensificación de agricultura y participación en el Mercado Común Centroamericano (Guerra-Borges, 2006).

A pesar de las contradicciones, durante la segunda mitad del siglo XX el esquema de relaciones laborales en el país cambió pues ya no se trató exclusivamente de mano de obra forzada pero sí de un mercado heterogéneo y segmentado. Así se configuró una clara oposición entre un sector de la fuerza de trabajo con acceso a los mecanismos institucionales de integración social –empleo formal y protegido- y otros que fueron excluidos de éstos –un perfil predominantemente rural, indígena y de baja escolaridad y que se integraron a través de los mecanismos de ajuste de la informalidad, regularmente en actividades de baja productividad encaminadas a la subsistencia- (Pérez Sáinz & Mora Salas, 2009; Pérez Sáinz, 1998).

Finalmente, hacia la década de los ochenta del siglo XX Guatemala irrumpe en la Modernización Globalizada (Pérez Sáinz, 1996) que significó la apertura de las economías locales a los mercados globales y la reducción del aparato estatal. La aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) aconteció en el marco de la transición a la democracia de gobiernos militares a gobiernos civiles y los procesos de paz –negociación con los movimientos guerrilleros beligerantes- (McCleary, 1999). El Estado dejó de ser un actor económico central y pasó

a convertirse en un facilitador y mediador para la inversión privada y nacional. En este esquema se ha privilegiado el desarrollo de una economía extractiva –minería, petróleo y agricultura extensiva para combustibles (azúcar y palma africana)- e intensificación de mano de obra (maquilas, destajo, incluso cuenta propia). En el plano laboral, en esta nueva etapa ha ocurrido un incremento de la flexibilidad y desregulación que tendría consecuencias en términos del acceso a derechos y garantías desde este ámbito (Argueta, 2007).

COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN GUATEMALA

En este apartado se exploran las características de la fuerza de trabajo en Guatemala, para efectos de las fuentes estadísticas en las que se basa el documento se trata de la Población en Edad de Trabajar (PET) -7 y más años de edad-. En el presente apartado se explora la composición de la misma respecto de su posición en el mercado laboral (condición de actividad y condición de ocupación). Esto es clave tanto para establecer quienes, por razones estructurales, quedan fuera del análisis desde la perspectiva de ciudadanía y derechos laborales, y cuya situación amerita otras claves analíticas para ser comprendida. Asimismo permite delimitar la población bajo estudio en esta investigación.

Así, destaca que entre 2002 y 2014 se redujo la proporción de Población en Edad de Trabajar que se declara Activa en el mercado laboral, es decir que trabajaron o buscaron trabajo durante el período de referencia de las encuestas. Aunque en ambos momentos es cerca de la mitad de este conjunto.

Cuadro 1
Población en Edad de Trabajar (PET)
(en porcentajes)

	2002	2014
Inactiva	42.14%	50.34%
Activa	57.86%	49.66%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

A su vez, para ambos años se observa que menos del 5% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontró desocupada. Estos datos es necesario tomarlos con reserva pues no se trata de una sociedad de pleno empleo sino reflejan una forma específica de adaptación del mercado laboral en un contexto de limitada protección social al desempleo.

Cuadro 2
Población Económicamente Activa (PEA)
(en porcentajes)

	2002	2014
Ocupada	95.93%	97.00%
Desocupada	4.07%	3.00%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Lo anterior se comprende con mayor claridad al observar las proporciones de Población Económicamente Activa y Ocupada que No es asalariada –entre 5 y 4 de cada 10 para 2002 y 2014, respectivamente-. La composición de este conjunto es heterogénea, y por tal razón el análisis de los mecanismos de integración social en los que se inscriben implicaría observar indicadores distintos de los de ciudadanía laboral y social².

Cuadro 3
Población Económicamente Activa Ocupada
(en porcentajes)

	2002	2014
Asalariada	49.04%	62.12%
No Asalariada	50.96%	37.88%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

El conjunto a analizar está integrado por la Población Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 años y más³. El planteamiento

² Se incluyen categorías como patrón –agrícola y no agrícola-, cuenta propia –agrícola y no agrícola- y fuerza de trabajo familiar no remunerada. Según la perspectiva de Mora y Pérez Sáinz (2004) los dos primeros disputan su posición social en el campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación y no en el de explotación. La tercera categoría constituiría una expresión extrema de exclusión que amerita análisis particulares. En términos empíricos, en las encuestas utilizadas como fuente de información los indicadores utilizados para aproximarse a la noción de ciudadanía laboral y social únicamente son captados para la población asalariada, es decir que se encuentra en condición de dependencia laboral.

³ El Código de Trabajo vigente establece que la edad mínima permitida para el empleo es de 14 años de edad, para lo cual se requiere la autorización de quienes ostentan la tutela de menores de edad hasta los 18 años. Las ENEI captan información de pobla-

de este trabajo es que algunas características o pertenencia a ciertas condicionan el desigual acceso y ejercicio de derechos en esta esfera.

Así, por tratarse de un factor que remite a diferencias de roles –por tanto ocupaciones y posiciones-, aquí se han considerado relevante examinar las diferencias según el sexo. Luego, la diferencia según etnicidad, cuestión que tiene relevancia en el contexto guatemalteco porque lejos de ser simplemente una diferencia cultural ha sido un factor constitutivo de la estructura económica. También se ha considerado las diferencias etarias que en un sentido podría servir como una aproximación a la experiencia acumulada en el mercado laboral –es decir que a mayor edad debería suponerse mayor experiencia- y en otro sentido es una forma de diferenciar grupos de población –adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores-. Desde este punto de vista, los datos para ambos años permiten observar que se trata de grupos muestrales predominantemente masculinos, no indígenas y jóvenes (18 a 35 años).

Luego, se consideran algunas características asociadas con el desarrollo histórico del modelo económico, la estructura productiva y el mercado laboral en el país. Aquí se observan la ubicación geográfica y el sector de actividad económica en el que se insertan los individuos. En ambas observaciones destaca el predominio de un perfil urbano inserto en actividades no agrícolas. Aunque destaca el aumento proporcional del grupo ubicado en zonas rurales y e inserto en actividades agrícolas en el año 2014 respecto del año 2002.

Por otra parte, se consideró necesario analizar las diferencias asociadas al capital humano, que desde ciertas perspectivas es considerado como determinante del tipo y calidad de inserción laboral. A lo anterior habría que añadir variables como el nivel educativo. En ello destaca que entre 2002 y 2014 el nivel educativo del conjunto de población bajo análisis parece haber incrementado ligeramente pero sigue predominando un perfil de baja escolaridad –primaria o menos-.

Finalmente, se consideró importante establecer el momento histórico de ingreso a la ocupación principal⁴. Esta cuestión permite una

ción menor de esta edad, el análisis de su situación trasciende la noción de ciudadanía y requeriría enfoques relativos al trabajo infantil pues el hecho mismo de encontrarse en algún tipo de actividad productiva interfiere en el ejercicio de derechos específicos de su condición etaria.

4 Este recurso metodológico fue emulado del trabajo de Castillo Fernández (2009), quien plantea lo siguiente: “La antigüedad laboral, traducida al momento de ingreso al puesto de trabajo, ofrece una medida indirecta, pero plausible de la dinámica del mercado laboral, particularmente útil y oportuna en circunstancias en las que no se dispone de fuentes de datos comparables a lo largo de un continuo histórico. La aplicación resulta válida, toda vez que no se trata de inferir trayectorias ocupacionales, sino que, por el contrario, corresponde a la situación del mismo trabajador en el mismo puesto de trabajo. El procedimiento no evalúa el cambio individual, sino las características de los ocupados en un

aproximación a los cambios contextuales e institucionales que afectan el mercado laboral que, según las hipótesis planteadas, habrían tenido consecuencias en el deterioro de las condiciones de acceso y ejercicio a derechos de ciudadanía laboral y social en el país. Para ello conviene plantear algunas consideraciones acerca de los datos.

Así, para los datos provenientes de la ENEI 2002 se establecieron dos períodos: “Hasta 1996” –todos aquellos que se encontraban en el mismo puesto de trabajo desde antes de la coyuntura de transformaciones institucionales- y “1997-2002” –posteriores a la coyuntura identificada y hasta el momento de relevamiento de la información-. Para efectos de facilitar el contraste en el tiempo, para los datos provenientes de la ENEI 2014 se identificó un grupo inserto en el mismo período “1997-2002” y otro entre “2003-2014”.

De esta descripción destaca que el grupo muestral “1997-2002” es proporcionalmente más reducido en la encuesta de 2014 respecto de la de 2002. Esto puede deberse a efectos del diseño muestral pero también a la dinámica del mercado laboral, es decir que los propios cambios que propiciaron flexibilización hayan provocado movilidad para el período siguiente y eso se vea reflejado en la composición según antigüedad en el ingreso a la ocupación principal.

Cuadro 4
Población Económicamente Activa (14 años y más)
(en porcentajes)

Características	Año	
	2002	2014
Sexo		
Hombre	64.16%	67.30%
Mujer	35.84%	32.70%
Etnicidad		
Indígena	25.27%	25.86%
No indígena	74.73%	74.14%
Rango de Edad		
14 a 17 años	8.92%	5.49%
18 a 35 años	57.73%	59.35%
36 a 50 años	22.77%	25.01%
más de 50 años	10.58%	10.14%

momento inicial T_1 en función de la observación final T_2 , independientemente de que se hayan mantenido o no en las mismas relaciones laborales.” (p. 227).

Características	Año	
	2002	2014
Ubicación geográfica		
Urbana	77.71%	67.93%
Rural	22.29%	32.07%
Sector de Actividad Económica		
Agrícola	15.31%	20.91%
Industria (incluye minería)	17.78%	16.73%
Construcción	7.99%	7.09%
Comercio	19.84%	22.65%
Servicios	39.09%	32.62%
Nivel Educativo*		
Ninguno	11.83%	9.52%
Primaria	38.85%	35.90%
Básicos	13.66%	14.97%
Diversificado	22.73%	28.87%
Superior	12.93%	10.74%
Período Ingreso a Ocupación Principal		
Hasta 1996	28.12%	----
1997-2002	71.88%	5.49%
2003-2014	-----	94.51%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

* Se consideran niveles completos e incompletos

CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL EN TIEMPOS DE PAZ Y POLÍTICAS DE AJUSTE

A partir del planteamiento teórico se consideraron cinco variables –todas relativas a la ocupación principal⁵: a) condiciones de contratación; b) acceso a seguridad social⁶; c) pago de prestaciones laborales legalmente establecidas; d) afiliación sindical y; e) salario. A continuación se describe la situación general de Derechos Laborales

⁵ Todas las ediciones de la ENEI consideran hasta una tercera ocupación, sin embargo, para efectos del diseño de investigación no se incorporan en este análisis.

⁶ La institución garante es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), entidad autónoma del Estado fundada en 1946.

y Sociales en los dos momentos observados a través de las encuestas -2002 y 2014-.

SITUACIÓN GENERAL DE DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

Al respecto de las condiciones de contratación pareciera tratarse de un escenario constante en el que predomina la incertidumbre y la inestabilidad laboral. La proporción de quienes cuentan con un contrato estable es similar en ambos años pero destaca que para el año 2014 aparece la figura de contratación temporal, esto puede deberse a cuestiones de medición y diseño de instrumentos pero también podría tratarse de un indicio de legitimación de la flexibilidad laboral.

Cuadro 5
Condición de contratación en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002	2014
Sin contrato	64.05%	59.37%
Contrato temporal	0.00%	6.09%
Contrato estable	35.95%	34.54%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Al observar las cifras relativas al acceso a seguridad social es posible detectar cierto deterioro pues para la medición del año 2014 la proporción de afiliados directos se reduce casi 5 puntos porcentuales y aumenta casi 6 en el caso de quienes reportan no contar con afiliación respecto de la medición del año 2002.

Cuadro 6
Acceso a Seguridad Social en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002	2014
No afiliado	56.67%	62.23%
Afiliado-jubilado	0.55%	5.00%
Afiliado-activo	42.78%	37.72%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

De manera más contundente, donde parece observarse el mayor impacto del deterioro en el ejercicio de derechos laborales es en el pago de las prestaciones legalmente establecidas. En comparación con el año 2002, en 2014 se incrementa cerca de 9 puntos porcentuales el grupo que reporta no recibir ninguna de éstas y en similar proporción se reduce el grupo de quienes reportan recibirlas todas.

Cuadro 7
Prestaciones laborales en ocupación principal*
(en porcentajes)

	2002	2014
Ninguna	49.65%	58.73%
Parcial (1)	8.41%	2.86%
Parcial (2)	28.64%	32.77%
Todas (3)	13.29%	5.64%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

* La aproximación es a partir de las prestaciones legalmente establecidas: pago de aguinaldo, 14o. Sueldo (Bono 14) y bono vacacional.

Luego, los datos muestran un escenario laboral de baja sindicalización, pero esto parece ser una característica constante dado que la afiliación no alcanza los 3 puntos porcentuales en ninguno de las dos mediciones observadas. Esta cuestión es clave pues constituye una aproximación al empoderamiento de los/as trabajadores/as en términos de defensa de sus derechos.

Cuadro 8
Afiliación a sindicato en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002	2014
No existe	89.35%	89.76%
Existe pero no afiliado	7.71%	7.51%
Afiliado	2.94%	2.73%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Finalmente, en este análisis la medición del salario tiene carácter cualitativo y no estrictamente monetario, éste se calculó a partir de dos parámetros. El primero es el salario mínimo vigente para el año de medición. El segundo es la canasta básica vital calculada también para el año de medición. Esta última contempla el acceso a una serie de bienes y servicios que hacen parte del acceso y ejercicio a derechos de ciudadanía social (alimentos y vestuario, servicios básicos –agua, electricidad, vivienda, transporte-, salud y educación). Esta es quizá la dimensión en la que el deterioro es más palpable pues casi se duplicó la proporción de quienes reportan recibir un salario menor al mínimo vigente. En general, para el año 2014 se observa una estructura más polarizada respecto del año 2002.

Cuadro 9
Salario en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002 ^a	2014 ^b
Menor al salario mínimo	29.82%	56.39%
De salario mínimo a menor a Canasta Básica Vital	44.18%	39.93%
De 1 a < 2 Canastas Básicas Vitales	18.33%	3.33%
2 o más Canastas Básicas Vitales	7.68%	0.35%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

a. El salario mínimo promedio vigente para el año 2002 es de Q874.48. Para el mismo período el promedio de la Canasta Básica Vital fue calculada en Q2,199.66, para cubrirla se requeriría de al menos 2.5 salarios mínimos.

b. El salario mínimo promedio vigente para el año 2014 es de Q2,218.91. Para el mismo período el promedio de la Canasta Básica Vital fue calculada en 5,573.77, para cubrirla se requeriría de al menos 2.5 salarios mínimos.

ÍNDICE DE CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL

A primera vista los datos descriptivos ofrecen una idea del panorama laboral general en Guatemala, el contraste entre ambos años analizados muestran indicios de que ha ocurrido un proceso de deterioro en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social.

Ahora bien, tanto en términos conceptuales como en las prácticas concretas todas estas variables están relacionadas. Aquí se presentan una propuesta analítica que busca vincularlas de manera sintética para ofrecer una lectura integrada de la situación de la Población Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 y más años de edad a partir de la elaboración del Índice de Ciudadanía Laboral y Social para Guatemala.

Así, al hacer el contraste entre el año 2002 y el año 2014, habría que hacer notar que el recorrido de esta variable se redujo (0.19), lo que podría interpretarse como un deterioro generalizado.

Cuadro 10
Descriptivos Índice de Ciudadanía Laboral y Social

	Año	
	2002	2014
Media	0.9032	0.7576
Desviación estándar	0.8329	0.8631
Varianza	0.6936	0.7450
Mínimo	0.0000	0.0000
Máximo	2.5500	2.2563
p25	0.1441	0.0000
p50	0.7286	0.2444
p75	1.6930	1.8748

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Adicionalmente, es posible advertir mayor polarización entre una medición y otra. Esto es claro al observar que para el año 2014 se redujo el valor medio pero aumentó la varianza, es decir que la distribución presenta mayor dispersión. Asimismo, llama la atención que el 25% de la distribución muestral se alcanza en el nivel más bajo de toda la escala (0) y que el 50% lo hace en un valor muy por debajo respecto del año 2002 (0.52 de diferencia). Sin embargo, al observar el valor en que se alcanza el 75% de la distribución es notable que es más alto respecto del año anterior de contraste (0.18 arriba), esto indicaría mayor polarización. El comportamiento del Índice entre una medición y otra es un importante indicio acerca de una tendencia de profundización de las desigualdades en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral.

Para fines de comparación, se tomó la decisión de estandarizar la variable creada Índice de Ciudadanía Laboral y Social. Esta fue categorizada entre dos grandes grupos o tendencias: incluyente y excluyente⁷. Conviene hacer notar que en ambos años más del 50% de la muestra se

⁷ El rango de esta variable estandarizada va de -1 a 2. El punto de corte para distinguir las dos categorías es el 0. Los números negativos son considerados tendencia excluyente y los números positivos tendencia incluyente.

ubicó en el polo excluyente, asimismo que la proporción de la muestra que para el año 2014 se ubica en esta tendencia aumentó respecto de 2002.

Cuadro 11
Tendencias Índice de Ciudadanía Laboral y Social

Tendencia	Año	
	2002	2014
Excluyente	54.95%	59.70%
Incluyente	45.05%	40.30%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

DESIGUALDADES EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL (MODELO)

En términos generales, los hallazgos anteriores confirman que se ha producido deterioro en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala en las últimas décadas. No obstante se trata de una tendencia general, habría que considerar que no todos los sujetos acuden al mercado laboral en las mismas condiciones, de tal cuenta que algunos factores estructurales y contextuales estarían determinando desigualdades en este ámbito.

En este apartado se analizan los alcances de esta forma de ciudadanía y derechos a partir de la aplicación de un modelo estadístico de regresión logística binomial en el que el Índice de Ciudadanía Laboral y Social constituye la variable dependiente. Dado que el propósito del análisis es establecer cuáles características o pertenencia a ciertas categorías tenderían a ubicar a los individuos en el extremo de tendencia excluyente en la categorización del Índice, se incorporan como variables independientes del modelo el sexo, pertenencia étnica, ubicación geográfica, sector de actividad económica, nivel educativo, grupo de edad y período histórico de incorporación a la ocupación principal. Todas han sido descritas en el apartado 2 de este texto.

El análisis consta de dos partes. En la primera se establece el nivel de significancia de las variables consideradas determinantes de la posición respecto de la variable de interés y se examina la propensión de ciertas categorías a encontrarse en el extremo excluyente de la misma a partir del análisis de la razón de momios de probabilidad.⁸ En la

⁸ Los momios son una medida de contraste entre categorías respecto de estar en determinado estado de la variable dependiente, el que se ha elegido como referencia. La medición de probabilidades es un paso subsiguiente y se estiman para cada categoría manteniendo todas las otras variables del modelo constantes.

segunda parte se observan directamente las probabilidades estimadas para cada categoría de las variables independientes y a partir de ello se establecen las brechas entre éstas, lo que analíticamente se interpreta en clave de desigualdades⁹.

DETERMINANTES

De la aplicación del modelo se deduce que efectivamente las variables diferenciadoras consideradas en el análisis son estadísticamente significativas por tanto son constitutivas de desigualdades, es decir que algunas categorías tienen mayor propensión a encontrarse en el polo de tendencia excluyente en el Índice de Ciudadanía Laboral y Social.

En estos términos, destaca que para el año 2002, los momios de probabilidad encontrarse en el extremo de tendencia excluyente son 20.17% mayores para las mujeres respecto de los hombres. Esta diferencia se incrementa en la medición del año 2014, pues en esta misma relación para las mujeres los momios son 49.62% mayores que los de los hombres.

En sentido contrario, se observa que en el caso de los no-indígenas los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo de tendencia excluyente del Índice se reducen en 46.38% respecto de la población indígena en el año 2002 y en 60.88% para el año 2014.

Con relación a los grupos según rango de edad destaca que, tanto para el año 2002 como para el año 2014, los momios de probabilidad se reducen en más del 90% para todos respecto de quienes se encuentran entre los 14 y los 17 años. Esta situación se remitiría tanto a una diferencia en términos de experiencia en el mercado laboral como de vulnerabilidad específica por tratarse de fuerza de trabajo adolescente que en términos formales aún no es partícipe de otras formas de ciudadanía y derechos –civil y política-¹⁰.

Es de hacer notar lo que ocurre con el contraste según ubicación geográfica. Para el año 2002 los momios de probabilidad de encontrarse

9 El análisis de las brechas tiende a confirmar los resultados del modelo en términos de momios de probabilidad, pero permite observar la magnitud de la desigualdad entre las categorías de cada variable. Estas brechas se calculan dividiendo las probabilidades estimadas de la categoría tomada como referencia con las que corresponden a las categorías de contraste. En cuanto a la interpretación, vale señalar que cuanto más cercano a 1 es el valor de esta operación las probabilidades tienden a ser similares. Dependiendo del contraste, si el valor se aleja de 1 –sea menor o mayor- estaríamos ante brechas que deberán ser analizadas en términos de dimensión y dirección de las mismas.

10 Esto no implica que se les excluya del análisis, antes bien es ocasión para problematizar el hecho de que existen disposiciones legales que legitiman su incorporación al trabajo –de ello que deba identificarse el acceso y ejercicio de ciudadanía laboral y social- pero no se reconocen sus formas de participación en otras esferas de la vida social.

en el extremo de tendencia excluyente eran 68.85% mayores para quienes residían en zonas rurales respecto de quienes se ubicaban en zonas urbanas, y en 2014 eran sólo 22.1% mayores.

Cuadro 11
Coefficientes del modelo de regresión logística binomial para estimar la probabilidad
de encontrarse en extremo de tendencia excluyente en el Índice
de Ciudadanía Laboral y Social

Variables	2002		2014	
	Odds Ratio	P>z	Odds Ratio	P>z
Sexo				
Hombre	-	-	-	-
Mujer	1.20168	0.078	1.49624	0.000
Etnicidad				
Indígena	-	-	-	-
No indígena	0.53622	0.000	0.39118	0.000
Rango de Edad				
14 a 17 años	-	-	-	-
18 a 35 años	0.09829	0.000	0.06447	0.000
36 a 50 años	0.05972	0.000	0.04470	0.000
más de 50 años	0.06475	0.000	0.04327	0.000
Ubicación geográfica				
Urbana	-	-	-	-
Rural	1.68848	0.000	1.22101	0.047
Sector de Actividad Económica				
Agrícola	-	-	-	-
Industrial	0.26792	0.000	0.12302	0.000
Construcción	1.17223	0.531	0.96751	0.886
Comercio	0.42643	0.000	0.30121	0.000
Servicios	0.34974	0.000	0.18129	0.000
Nivel Educativo				
Ninguno	-	-	-	-
Primaria	0.32943	0.000	0.43794	0.000
Básicos	0.22143	0.000	0.22230	0.000
Diversificado	0.08529	0.000	0.08461	0.000
Superior	0.04041	0.000	0.05212	0.000

Variables	2002		2014	
	Odds Ratio	P>z	Odds Ratio	P>z
Período de Ingreso a Ocupación Principal				
Hasta 1996	-	-	-	-
1997-2002	1.77386	0.000	-	-
2003-2014			2.10507	0.000
Constante	137.76340	0.000	408.93910	0.000
	p< 0.10	p< 0.05	p< 0.001	

Fuente: ENEI 2002 (II) y ENEI 2014 (II)

Al observar el efecto del sector de actividad económica en el que se insertan, las mediciones de 2002 y 2014, permiten identificar que los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social se reducen en un 73.21% y 87.7% para quienes se encuentran en la industria, en un 65.03% y 81.87% para quienes se han insertado en los servicios, en un 57.36% y 69.88% para quienes laboran en actividades de comercio respecto de quienes lo hacen en el sector agrícola. Destaca la posición de desventaja sistemática y deterioro para quienes se encuentran en el sector agrícola respecto de los otros sectores identificados –excepto el de la construcción que presenta un perfil similar en este aspecto-.

Con relación al nivel educativo alcanzado destaca que cuanto mayor sea éste, los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo excluyente del Índice se reducen respecto de no tener ninguna escolaridad, las proporciones de esta relación son semejantes en ambas mediciones -2002 y 2014- para quienes alcanzaron el nivel básico, diversificado y superior. Sin embargo, destaca que para quienes alcanzaron solamente nivel primario en 2002 los momios se redujeron 67.06% y en 2014 56.21%. Esta última cuestión sugeriría que la inclusión por vía educativa limitada únicamente al nivel primario estaría perdiendo fuerza a través del tiempo.¹¹

Finalmente, corresponde examinar el efecto del contexto histórico a través de las diferencias según el momento de incorporación a la ocupación principal. Así, destaca que en la medición del año 2002,

11 En términos globales habría que tomar con reserva el efecto de la educación en la calidad de inserción laboral –en este caso vista a través del acceso y ejercicio a los derechos de ciudadanía laboral y social- puesto que lo observado ocurre en un contexto de incremento de los niveles educativos de la población en general y del conjunto aquí analizado en particular –Población Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 y más años de edad-.

los momios de probabilidad de encontrarse en el polo excluyente de quienes se incorporaron en el período posterior a la coyuntura identificada con los cambios económicos e institucionales en el país -1996- se incrementan un 77.39% respecto de aquellos que lo habían hecho antes de ese momento.

En la medición del año 2014, los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo excluyente de quienes se incorporaron entre 2003 y 2014 eran 2.11 veces mayores respecto de quienes lo habían hecho en el período 1997-2002. Además de esta tendencia, cabe recordar que el tamaño muestral de este último grupo se reduce significativamente entre una medición y otra. Estas cuestiones confirmarían las hipótesis del deterioro y profundización de las desigualdades en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social.

PROBABILIDADES Y BRECHAS

Hasta aquí ha sido posible establecer que ciertas diferencias –definidas estructural y contextualmente- resultan constitutivas de desigualdades. En el presente apartado se avanza un paso para identificar la magnitud de éstas a partir de analizar las probabilidades de y las brechas entre las diferentes categorías de las variables consideradas determinantes en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala. Asimismo es posible detectar la evolución de éstas en el tiempo al contrastar las dos mediciones de referencia, 2002 y 2014.

Así, en términos de las diferencias por sexo se observa que entre el año 2002 y 2014 las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social han incrementado tanto para hombres como para mujeres. Dado que la proporción de este incremento no es el mismo para unos y otras, el resultado es que la brecha se ha ampliado en detrimento de las mujeres (0.04 de diferencia entre una medición y otra).

Cuadro 12
Distribución de probabilidades por sexo

	2002	2014
Sexo		
Hombre	0.5755	0.6522
Mujer	0.6197	0.7372
Brecha (H/M)	0.9288	0.8846

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

En lo que respecta a las diferencias étnicas, destaca que entre 2002 y 2014 tanto en el caso de indígenas como en el de no indígenas se han incrementado las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del Índice en cuestión. Dada la proporción de este aumento, la brecha entre unos y otros se ha profundizado (0.03 de diferencia) en detrimento de la población indígena, que sistemáticamente se encuentra en posición de desventaja.

Cuadro 13
Distribución de probabilidades por etnicidad

	2002	2014
Etnicidad		
Indígena	0.6976	0.8110
No indígena	0.5530	0.6266
Brecha (I/NI)	1.2615	1.2942

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Al observar las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del índice para cada grupo definido por rango de edad destaca que éstas han aumentado para todos, pero no en la misma proporción. Esto ha significado que las brechas entre estos se mantienen pero tienden a acortarse. Los más desaventajados son los más jóvenes que constituyen la mayoría del conjunto de población bajo estudio, en conjunto los dos primeros rangos de edad reúnen cerca de dos terceras partes de las muestras de ambos años.

Un dato que llama la atención es que quienes han experimentado un mayor deterioro relativo son aquellos que al 2014 tenían más de 50 años respecto de la situación de quienes al 2002 tenían la misma edad (casi 0.14 puntos más en sus probabilidades). A pesar de ello, y quizá debido a su previa y prolongada incorporación al mercado laboral en comparación con los otros grupos, presentan las probabilidades más bajas seguidos de quienes se ubican en el rango 36 a 50 años de edad.

Cuadro 14
Distribución de probabilidades por Rango de Edad

	2002	2014
Rango de Edad		
14 a 17 años (1)	0.9334	0.9702
18 a 35 años (2)	0.5795	0.6774
36 a 50 años (3)	0.4557	0.5928
más de 50 años (4)	0.4759	0.5850
Brecha (1/4)	1.9615	1.6586
Brecha (1/3)	2.0482	1.6366
Brecha (1/2)	1.6107	1.4322
Brecha (2/3)	1.2716	1.1427
Brecha (2/4)	1.2178	1.1580
Brecha (3/4)	0.9577	1.0134

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

En relación con la ubicación geográfica queda claro que las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente han aumentado tanto para quienes se encuentran en zonas rurales como en las zonas urbanas. Sin embargo, y en consonancia con los hallazgos presentados en el subapartado previo, la proporción de este incremento es mucho mayor en el caso de estas últimas, cuestión que impacta y se refleja en la reducción de la brecha (la diferencia entre uno y otro año es cerca de 0.12 puntos). Esto podría estar relacionado con el deterioro generalizado en el ejercicio de derechos laborales y sociales durante entre una medición y otra¹². También podría explorarse si esto se relación con transformaciones en las actividades productivas en una y otra área.

¹² En esta línea, Juan Pablo Pérez Sáinz (2014) argumenta que en América Latina las actividades agrícolas destinadas a la exportación constituyeron el laboratorio de la precariedad laboral.

Cuadro 15
Distribución de probabilidades por ubicación geográfica

	2002	2014
Ubicación geográfica		
Urbana	0.5630	0.6674
Rural	0.6851	0.7101
Brecha (U/R)	0.8218	0.9398

Fuente: ENEI 2002 (II) y ENEI 2014 (II)

Luego, al observar los cambios en las probabilidades estimadas para cada sector de actividad económica de encontrarse en el extremo excluyente, es palpable que entre 2002 y 2014 se ha producido un incremento de las mismas en los sectores agrícola, de construcción y comercio. Los sectores de industria y servicios presentan un comportamiento que tiende a ser constante o con variaciones muy leves, estos además presentan las probabilidades estimadas más bajas de encontrarse en la situación más desaventajada en el índice.

Vale enfatizar que, al tomar como categorías de referencia cada uno de los otros sectores, se confirma la situación desfavorable del sector agrícola. Sin embargo, dada la proporción del incremento en este sector y la persistencia de cierto patrón en el industrial, la brecha entre uno y otro se ha profundizado. Ocurre algo semejante, pero en una magnitud menor, en el contraste con el sector de servicios. En el contraste con el sector del comercio la brecha se reduce ligeramente. En el caso del contraste con sector de la construcción se hace notar que presentan probabilidades similares en ambas mediciones.

Cuadro 16
Distribución de probabilidades por Sector de Actividad Económica

	2002	2014
Sector de Actividad Económica		
Agrícola	0.7635	0.8746
Industrial	0.4638	0.4618
Construcción	0.7910	0.8709
Comercio	0.5792	0.6775
Servicios	0.5303	0.5584

	2002	2014
Sector de Actividad Económica		
Brecha (I/A)	0.6074	0.5280
Brecha (Cons/A)	1.0360	0.9958
Brecha (Com/A)	0.7587	0.7746
Brecha (S/A)	0.6946	0.6384

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

En lo que respecta a las diferencias por nivel educativo en términos las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social destaca que los valores más altos corresponden a quienes no tienen ninguna credencial y los más bajos a quienes han alcanzado nivel superior, patrón que se mantiene en el tiempo. Aun cuando estas probabilidades estimadas han aumentado entre un año y otro para todas las categorías, las brechas de cada una de estas respecto del nivel superior tienden a reducirse -aunque la magnitud de esa reducción es muy distinta según el nivel tomado como categoría de referencia-.

Así, el contraste en las probabilidades estimadas entre quienes no poseen ningún nivel educativo y quienes alcanzaron nivel superior pasó de ser casi 4 veces mayor en 2002 a ser casi 3 veces mayor en 2014. Para los mismos años, el contraste entre quienes sólo alcanzaron nivel primario o ciclo básico paso de ser cerca de 3 veces mayor a 2 veces mayor. El contraste con quienes poseen nivel diversificado muestra que quienes alcanzaron nivel superior se mantienen en situación favorable pero su posición se relativiza pues la magnitud de la brecha es menor en la última observación en comparación con la primera.

Si bien estos resultados podrían sugerir una disminución de la desigualdad, es necesario tomarlos con cautela y más bien llamar la atención acerca de los alcances de la educación en términos de capital humano individual cuando las sociedades enfrentan un desgaste global de los mecanismos de inclusión social –como en este caso a partir del mundo laboral-.

Cuadro 17
Distribución de probabilidades por Nivel Educativo

	2002	2014
Nivel Educativo		
Ninguno	0.8789	0.9099
Primaria	0.7051	0.8156
Básicos	0.6164	0.6918
Diversificado	0.3823	0.4607
Superior	0.2268	0.3448
Brecha (N/S)	3.8759	2.6389
Brecha (P/S)	3.1094	2.3654
Brecha (B/S)	2.7184	2.0064
Brecha (D/S)	1.6860	1.3362

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Por último, corresponde observar las probabilidades de encontrarse en el extremo excluyente del índice según el momento histórico de incorporación a la ocupación principal. Así, para la medición del año 2002 es notable la desventaja de quienes se incorporaron durante período 1997-2002 respecto de quienes lo hicieron antes del mismo, la brecha indica una diferencia de cerca del 29% en las probabilidades.

Al comparar la situación de este grupo en los dos momentos observados, es notable que para el año 2014 las probabilidades estimadas disminuyen favorablemente pero son más altas que las de su grupo de referencia en la medición anterior. Es decir, la mejora de su posición debe relativizarse, y debe tenerse en cuenta las consideraciones acerca en la disminución del tamaño muestral del grupo entre una medición y otra, es decir que su situación en este último año sea más bien resultado de un proceso de cierre y acaparamiento de oportunidades –cuestión que tendería a confirmar la existencia de procesos de polarización y profundización de desigualdades en este ámbito-.

Luego, es notorio que las probabilidades de encontrarse en el extremo excluyente del índice son más altas para quienes se incorporaron a la ocupación principal durante el período 2003-2014 y que su posición relativa es aún más débil respecto del grupo que se incorporó entre 1997 y 2002 y que a la fecha permanece en su puesto ya que la brecha muestra una diferencia de cerca del 34%.

Cuadro 18

Distribución de probabilidades por período de incorporación a ocupación principal

	2002	2014
Período de Ingreso a Ocupación Principal		
Hasta 1996 (1)	0.4896	----
1997-2002 (2)	0.6299	0.5142
2003-2014 (3)	----	0.6903
Brechas (2/1-3/2)	1.2864	1.3423

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

CONCLUSIONES: ALCANCES Y LÍMITES DE LA CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL EN GUATEMALA

El concepto de ciudadanía laboral y social remite a una forma de gestión de las desigualdades, característica de los Estados de Bienestar, en la que el principal mecanismo de integración se producía a través de la participación en el mercado laboral y el empleo. Sin embargo, las principales críticas a esta noción señalan que se trata de un concepto que tiene una especificidad histórica cuya aplicación debe ser matizada contextualmente.

En este sentido, el caso de Guatemala representa un ejemplo paradigmático de los límites que la ciudadanía laboral y social puede tener. Distintos factores, tales como la estructura económico-productiva así como la institucionalidad de protección, han condicionado que aún en los mejores momentos de la historia solamente una parte de la población haya podido acceder y ejercer los derechos que derivan de esta forma de inclusión social. Esto tiene consecuencias hasta el presente, y reafirma otra de las críticas al concepto: la ciudadanía laboral y social no es universal. Es decir, no todos pueden acceder a ésta.

Así, del análisis realizado en esta investigación, es posible afirmar que estos parámetros sólo pueden ser aplicados a una porción de la fuerza de trabajo. En este sentido, los datos muestran que únicamente cerca de la mitad de la Población en Edad de Trabajar –PET- es declarada Económicamente Activa –PEA-. De ésta población, una pequeña proporción –menor al 5% en ambos años- es declarada desocupada. De entre la PEA ocupada, menos de dos terceras partes son asalariadas, y es su situación específica la que permite captar información acerca del acceso y ejercicio de derechos laborales: contrato, seguridad social, pago de prestaciones, sindicalización y salario.

Lo anterior implicaría que existen situaciones directas de exclusión como la inactividad, la desocupación y el trabajo no remunerado

que ameritan distintas y específicas claves teóricas de análisis. Adicionalmente habría que profundizar en el contenido y heterogeneidad de categorías como ‘patronos’ o ‘cuenta propia’, detrás de las cuales podrían encontrarse mecanismos específicos de ajuste del mercado laboral que han sido características de contextos como el guatemalteco, cuestión que además coadyuvaría a distinguir posiciones de poder asociadas con mecanismos de acumulación.

En virtud de las delimitaciones en la aplicación del concepto para el análisis de la información empírica disponible, la Población en la que se centra esta investigación -Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 años y más de edad- se caracteriza por ser predominantemente masculina, no indígena, residente en áreas urbanas y dedicada a actividades no agrícolas, categorías inicialmente consideradas privilegiadas socialmente. Sin embargo, es también un conjunto cuyo perfil educativo tiende a ser bajo –primaria o menos-. Dada la composición de los grupos definidos por momento o período de incorporación a la ocupación principal, parece tratarse de una fuerza de trabajo que ha experimentado alta movilidad laboral.

En otro sentido, una crítica fundamental a esta noción de ciudadanía es que es formalista y normativa. De tal manera que, para comprender sus alcances reales es necesaria una perspectiva dinámica que permita identificar los efectos de los procesos de cambio social. En este caso, las hipótesis del trabajo proponen que las transformaciones económicas, políticas e institucionales gestadas durante las décadas de los ochenta y noventa en Guatemala –ubicando como principal hito 1996 con la Firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de las Políticas de Ajuste Estructural- impactaron desfavorablemente en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social.

La revisión descriptiva de los datos ofrece un panorama general que muestra a Guatemala como una sociedad de bajos niveles de protección desde el ámbito del empleo. En los dos momentos analizados es constante la alta proporción de aquellos que no cuentan con contrato estable y también de quienes no participan de formas de organización sindical, esto plantea un escenario de relaciones de poder que apuntan a una situación de desventaja de los(as) y trabajadores(as). Sin embargo, es en el repliegue de la seguridad social, el pago de prestaciones y las características del salario que se hace evidente el deterioro en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social. Esto queda evidenciado en los resultados del análisis sintético a través del Índice de Ciudadanía y Derechos Laborales, que al ser categorizado entre un extremo de tendencia incluyente y otro excluyente, este último aumenta en proporción de una medición a otra entre el año 2002 y 2014.

Hasta aquí, cabe concluir para el caso guatemalteco que los beneficios de la ciudadanía laboral y social no han alcanzado a la mayoría de la población y que en las últimas décadas además ha experimentado un deterioro y consecuente repliegue. Esto plantearía un escenario que debe ser analizado en clave de desigualdades, es decir, no todos acceden a estos derechos y aquellos que sí lo han logrado –sea como resultado de luchas por la inclusión, como lo plantea Dahrendorf (1990), o de procesos de cierre y acaparamiento de oportunidades, en palabras de Turner- no lo hacen de la misma forma ni en las mismas condiciones.

Lo anterior queda evidenciado al examinar los determinantes así como las brechas en las probabilidades estimadas de ubicación en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social. En primera instancia es posible concluir que las diferencias por sexo, pertenencia étnica, etaria, ubicación geográfica, sector de actividad económica de inserción laboral y nivel educativo alcanzado configuran una serie de desigualdades que persisten a través del tiempo y que colocan en situación de desventaja sistemática a ciertos grupos.

El análisis muestra que efectivamente se ha experimentado un deterioro generalizado en el acceso a los derechos de ciudadanía laboral y social. Sin embargo, precisamente debido a estas desigualdades persistentes, los escenarios son distintos para los sujetos. En algunos casos las brechas se han incrementado -entre hombres y mujeres, entre indígenas y no indígenas, entre quienes están insertos en actividades económicas agrícolas y de construcción y quienes lo hacen en la industria y servicios- y esto sugiere que además de persistir son desigualdades que se han profundizado.

En otros casos las brechas parecen haberse reducido. Ocurre así con las diferencias por nivel educativo y localización geográfica. Este resultado habría que tomarlo con cautela pues lejos de deberse al aplacamiento de las desigualdades, podría responder precisamente al deterioro generalizado. En esta clave estaríamos ante la merma de la capacidad inclusiva de la educación y ante la indiferenciación entre las condiciones laborales experimentadas en las zonas urbanas y rurales.

El planteamiento de la hipótesis del deterioro se reafirma al observar las brechas en las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del índice entre los distintos grupos según momento de incorporación a la ocupación principal, cuánto más reciente es esa incorporación éstas son más altas. Además la composición de los grupos muestrales según cada período, tanto en la información de 2002 como en la de 2014, sugeriría alta movilidad que podría estar asociada con flexibilización y precarización, cuestiones que además tendrían consecuencias para el acceso y ejercicio derechos y ciudadanía social.

Finalmente, habría que enfatizar que este escenario de deterioro y profundización de desigualdades no ocurre en el vacío ni como una consecuencia natural de la economía y la producción. Es resultado de procesos históricos y de las relaciones de poder en esta sociedad específica, por tanto es una realidad socialmente construida susceptible de ser modificada de acuerdo a la correlación de fuerzas, voluntad y capacidad de negociación entre los actores involucrados.

BIBLIOGRAFÍA

- Affi, A.; May, S. & Clark, V. 2011 *Practical Multivariate Analysis* (Boca Raton, Florida: Chapman & Hall/CRC Texts in Statistical Science).
- Argueta, A. 2007 *El disfraz de la relación de trabajo en Guatemala* (Guatemala: Unión Guatemalteca de Trabajadores).
- AVANCSO 2012 “*Romper las cadenas*” *orden finca y rebeldía campesina: el proyecto colectivo Finca La Florida* (Guatemala: AVANCSO).
- Barbalet, J. M. 1988 “Citizenship and Class Inequality” en *Citizenship, Rigts, Strugles and Class Inequality* (Maidenhead: Open University Press).
- Baumeister, E. 2007 “Consideraciones sobre reforma agraria 1952-54”. Documento de trabajo Proyecto CRISE-Guatemala. Guatemala: FLACSO-CRISE Oxford University.
- Bodson, P. Cordero, A. y Pérez Sáinz, J. P. 1995 *Las nuevas caras del empleo*. San José, CR: FLACSO.
- Bottomore, T. 1992 *Ciudadanía y clase social 40 años después*. En *Ciudadanía y clase social* (Buenos Aires: Editorial Losada).
- Castel, R. 1997 “*La sociedad salarial*”. En *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado* (Buenos Aires: Paidós Buenos Aires).
- Dahrendorf, R. 1990 “Citizenship and social class” en *The modern social conflict. An essay on the politics of liberty* (Berkeley: University of California Press).
- de la Garza Toledo, E. 2002 “La flexibilidad del trabajo en México (una nueva síntesis)” en García Guzmán, *Población y sociedad al inicio del siglo XXI* (México: COLMEX).
- de la Garza Toledo, E. 2003 *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (México: COLMEX-FLACSO/UAM/FCE).

- Fernández, J.M. y Cambranes, J.C. 1992 “Aspectos socioeconómicos de la propiedad agraria en Guatemala bajo el feudalismo colonial” en Cambranes, J.C. (Ed.) *500 años de la lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala* (FLACSO: Guatemala).
- Fonseca, E. 1996 *Centroamérica: su historia* (San José: FLACSO).
- Fraser, Nancy y Gordon, Linda 1994 “Civil citizenship against social citizenship? On the ideology of contract vs charity” en Bart van Steenberg (editor) *The Condition of Citizenship* (London: Sage Publications). Disponible en (http://www.jura.unibielefeld.de/lehrstuehle/davy/wustldata/1994_Bart_van_Steenbergen_The_Condition_of_Citizenship_OCR.pdf).
- Gleijeses, P. 2005 *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. (Guatemala: Editora Universitaria).
- González-Izás, M. 2009 *Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala (1810-1930)*
Guatemala: Editorial Universitaria USAC).
- Guerra-Borges, A. 2006 *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)* (Guatemala: PNUD).
- Hair, J. et al. 1999 *Análisis Multivariante* (5ª. Ed., Trad. Prentice Hall International). (Madrid: Prentice Hall Iberia).
- Kalleberg, A. y A. B. Sorensen 1979 “The Sociology of Labor Markets” en *Annual Review of Sociology* N°5 pp: 351-379.
- Levenson, D. 2007 *Sindicalistas contra el terror: ciudad de Guatemala 1954-1985* (Guatemala: AVANCSO).
- López Larrave, M. 1974 *Breve historia del derecho laboral guatemalteco* (Guatemala: Editorial Municipal).
- Marshall, A. 2002 “El comportamiento del mercado de trabajo en los años noventa: ¿nuevas pautas?” en García Guzmán, *Población y sociedad al inicio del siglo XXI* (México: COLMEX).
- Marshall, T. H. 1992 “Ciudadanía y clase social” en *Ciudadanía y clase social* (Buenos Aires: Editorial Losada).
- McCleary, R. 1999 *Imponiendo la democracia: las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado* (Guatemala: Artemis & Edinter).
- Pérez Sáinz, J. 2014 *Mercados y Bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina* (San José, CR: FLACSO).

- Pérez Sainz, J. P. & Mora Salas, M. 2009 “Excedente económico y persistencia de las desigualdades en América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología* 71, N°3 julio-septiembre (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales), pp: 411-451.
- Pérez Sáinz, J. P. 1994b *Globalización y fuerza laboral en Centroamérica*. (San José, CR: FLACSO).
- Pérez Sáinz, J. P. 1996 *De la finca a la maquila. Modernización capitalista y trabajo en Centroamérica* (San José: FLACSO).
- Pérez Sáinz, J. P. 1996b *Neoinformalidad en Centroamérica* (San José, CR: FLACSO).
- Pérez Sáinz, J. P. 1998 “¿Es necesario aún el concepto de informalidad?” en *Perfiles Latinoamericanos*, 13, 55
- Pérez Sáinz, J. P. 2000 “Las cuentas pendientes de la modernización. Tendencias laborales y sus efectos sobre la integración social en el Istmo Centroamericano. Centroamérica 2020”. Documento de trabajo # 5.
- Pérez Sáinz, J. P. y Mora Salas, M. 2004 “De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo” en *Alteridades*, 14 (28), pp. 37-49.
- Portes, Alejandro, et. al. 1988 *La economía del rebusque* (San José, CR: FLACSO)
- PREALC 1985 *Modernización del mercado de trabajo y crisis en el istmo centroamericano* (Santiago de Chile: OIT).
- PREALC 1986 *Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica* (Costa Rica: EDUCA/OIT).
- Ryder, N. 1965 “The Cohort as a Concept in the Study of Social Change” en *American Sociological Review*, Vol. 30, N° 6, pp. 843-861.
- Tabachnick, B. & Fidell, L. 2013 *Using Multivariate Statistics* (New Jersey: Pearson Education).
- Tilly, C. 2000 *La desigualdad persistente* (Buenos Aires: Ediciones Manantial).
- Tischler, S. 1998 Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal. Guatemala: IIAAH-USAC.

Turner, B. 1998 “Status politics in contemporary society: citizenship and inequality”, en Brian Turner, Status. Mineapolis, Minessota Press, pp. 42-64.

Young, M. 1989 “Polity and “Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship”, Ethics, 99, January, pp. 250-274.

ANEXOS METODOLOGÍA

MUESTRA

Muestra	2002	2014
Original	10276	14571
PEA Ocupada y Asalariada de 14 y más años de edad	2723	4310
Otros filtros*		4022

* Para ENEI 2014 se eliminaron los casos con valores perdidos en las variables del Índice y los casos que se habían insertado antes de 1997 (5.28 de los casos). Estas decisiones se justifican en la viabilidad del modelo estadístico desarrollado.

Tanto los datos descriptivos como el modelo estadístico elaborado para el análisis se basan en información muestral, es decir que no han sido expandidos.

DIAGNÓSTICO DE VARIABLES EMPLEADAS PARA EL ANÁLISIS FACTORIAL (VALORES PERDIDOS)

La base de datos de la ENEI 2002 no presentó valores perdidos en las variables de interés.

La base de datos de la ENEI 2014 si presenta valores perdidos, dado el diagnóstico y la proporción de la muestra que representan se optó por eliminarlos para el análisis¹³.

13 Según el tipo de variable y el diagnóstico de los valores perdidos, las opciones son: a) imputar valor 0, b) imputar por alguna medida de tendencia central como la media (variables continuas) y c) eliminar los casos (cuando representan menos del 5% de la muestra).

Factor/Componente	Variable	# MV	%	Diagnóstico	Solución
Ciudadanía laboral y social	contrato	0	0	No aplica	-
	SSocial	1	< 1	Aleatorio	Eliminado
	PrestLab	0	0	No aplica	-
	sindicato	0	0	No aplica	-
	Salario	13	<1	Aleatorio	Eliminados
	Total	14	0.35		

ANÁLISIS FACTORIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICE DE CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL

Con este análisis se buscaba dar respuesta a la estructura de variables subyacentes en la variable latente Ciudadanía Laboral y Social. La teoría indica que esta debe contener condiciones laborales en términos de estabilidad del contrato, vinculación con seguridad social a través del empleo, cumplimiento de prestaciones laborales obligadas por ley (aguinaldo, bono 14 –específico al caso guatemalteco- y pago de bono vacacional), derecho de sindicalización. Todas estas han sido transformadas de al menos dos variables existentes en la base original, las categorías responden a contenidos teóricos y son de carácter ordinal.

Se incluye una variable de salario. Sin embargo debe hacerse la observación que no se considera como variable continua de ingreso por lo que se la ha transformado en variable categórica pues interesa establecer parámetros en cuanto a cómo el ingreso por trabajo permite o no alcanzar ciertos umbrales de acceso a bienes y servicios que hacen parte del concepto de ciudadanía social (salud, educación, servicios básicos, entre otros).

El tipo de análisis factorial aplicado para la construcción del índice es de tipo policórico, dado que se utilizaron variables categóricas múltiples y con un número dispar de categorías¹⁴. El cálculo del factor convertido en índice se realizó empleando el método *principal factor (pf)*. No se realizó ninguna rotación.

CORRELACIONES

El resultado de la matriz permite observar que, tanto en la observación de 2002 como en 2014, existen fuertes correlaciones entre la variables incorporadas al análisis, excepto en la de sindicato que tiene baja correlación con todas las otras. Se consideró viable continuar con el análisis.

¹⁴ Para el análisis factorial que emplea exclusivamente variables dicotómicas se emplea la variante tetracórica, para aquellos que utilizan continuas, ordinales o una combinación de distintos tipos de variables se utiliza el análisis factorial policórico.

Matriz de Correlaciones Simples 2002

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.0000				
SSocial	0.5418	1.0000			
PrestLab	0.4936	0.6372	1.0000		
sindicato	0.3005	0.2834	0.2889	1.0000	
Salario	0.4906	0.4800	0.5353	0.2397	1.0000

Matriz de Correlaciones de Análisis Factorial 2002

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.00000				
SSocial	0.76100	1.00000			
PrestLab	0.64973	0.78708	1.00000		
sindicato	0.59467	0.58879	0.50040	1.00000	
Salario	0.65620	0.64119	0.64092	0.43312	1.00000

Matriz de Correlaciones Simples (ENI 2014)

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.00000				
SSocial	0.68630	1.00000			
PrestLab	0.65550	0.76270	1.00000		
sindicato	0.30770	0.28820	0.28620	1.00000	
Salario	0.55230	0.56820	0.53890	0.22000	1.00000

Matriz de Correlaciones de Análisis Factorial (ENI 2014)

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.00000				
SSocial	0.86926	1.00000			
PrestLab	0.79115	0.89162	1.00000		
sindicato	0.59677	0.58718	0.51560	1.00000	
Salario	0.71889	0.74494	0.66830	0.42550	1.00000

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES (ANÁLISIS FACTORIAL POLICÓRICO)

Para ambas bases de datos, el análisis confirma la presencia de un factor con eigenvalue mayor a 3, y una alta proporción de varianza ex-

plicada. La selección de un único factor está respaldada por la teoría y los resultados corroboran la estructura subyacente de los datos.

	ENEI 2002	ENEI 2014
Eigenvalue (Factor 1)	3.12629	3.48754
Proporción varianza explicada	1.06040	1.02160

El examen de los coeficientes de las variables confirma la viabilidad del factor, aunque se observan valores límites de varianza no explicada (uniqueness) en el caso de la variable 'sindicato', por razones teóricas se decide conservarla.

	ENEI 2002		ENEI 2014	
	Comunality	Uniqueness	Comunality	Uniqueness
contrato	0.8388	0.2859	0.9053	0.1804
SSocial	0.8927	0.2027	0.9610	0.0765
PrestLab	0.8229	0.3031	0.8904	0.2071
sindicato	0.6421	0.5612	0.6076	0.6309
Salario	0.7366	0.4514	0.7631	0.4177

RESULTADOS DE PRUEBA ALPHA DE CRONBACH

La prueba Alpha confirma la solidez de las cargas de las variables individuales y el factor en su conjunto en términos de la varianza explicada. Por tanto se decidió generar el índice.

	ENEI 2002	ENEI 2014
contrato	0.7360	0.7616
SSocial	0.7201	0.7486
PrestLab	0.7183	0.7565
sindicato	0.8184	0.8707
Salario	0.7467	0.7986
Test scale	0.7898	0.8258

ÍNDICE

El índice resultante ha sido nombrado como ICLab02 e ICLab14 –según corresponda a cada base de datos- y es una abreviación del título

“Índice de Ciudadanía Laboral y Social”. Los coeficientes asociados a cada variable muestran que, en ambos años, el factor se explica en mayor medida por las variables SSocial (seguridad social) y contrato, seguido de PrestLab (prestaciones laborales) y Salario, en última instancia por sindicato.

	ENEI 2002	ENEI 2014
contrato	0.2616	0.2444
SSocial	0.3721	0.5482
PrestLab	0.2202	0.1448
sindicato	0.0949	0.0368
Salario	0.1441	0.0666

Se realizaron análisis numéricos y gráficos que verifican que la variable índice creada no tiene una distribución normal, incluso los histogramas indican polarización. Por tal razón, se consideró viable y necesario transformar la variable a partir de categorías que faciliten la lógica del análisis y permitan comprender mejor el patrón de concentración y distribución muestral.

PRUEBAS DE BONDAD DE AJUSTE DE MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA BINOMIAL PARA ANÁLISIS DE DETERMINANTES Y BRECHAS DE CIUDADANÍA LABORAL Y SOCIAL

Dados los valores de las diferentes pruebas, se confirma la viabilidad de los análisis:

	ENEI 2002	ENEI 2014
Log-likelihood ¹		
Model	-1352.062	-1918.111
Intercept-only	-1875.669	-2711.723
Chi-square ²		
Deviance (df=2707/4006)	2704.124	3836.222
LR (df=15)	1047.215	1587.224
p-value	0.0000	0.0000

	ENEI 2002	ENEI 2014
Pseudo R ² ³		
McFadden	0.279	0.293
McFadden (adjusted)	0.271	0.287
BIC (df=16) ⁴	2830.676	3969.014

1 El modelo ampliado ajusta mejor que el modelo restringido.

2 Se rechaza H₀ de verosimilitud entre modelo ampliado y modelo restringido.

3 Valores de entre 0.2 y 0.4 se consideran aceptables, aunque es preferible coeficientes con valores mayores.

4 Confirma la parsimonia del modelo (menor número de variables posibles y valor bajo del estadístico).

LISTADO ENTREVISTAS CON ACTORES

Informante	Referencia	Fecha de entrevista	Tópicos abordados
Jorge Santos	Ex director CIIDH (Observatorio de Derechos Laborales) – integrante de la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Guatemala	Miércoles 1 de julio de 2015	Observatorio de Derechos Laborales (desaparecido): objetivos y principales hallazgos. Problemáticas, actores y coyunturas.
Ingrid Urizar	Oficina de abogados laboristas (sector sindical)	Martes 7 de julio de 2015	Problemáticas, actores y coyunturas. Sindicatos, flexibilización e impunidad jurídica.
Lorena Álvarez	Periodista de temas económicos El Periódico	Miércoles 8 de julio de 2015	Problemáticas, actores y coyunturas. Modelo productivo, sectores de actividad económica y características de las relaciones laborales.

Informante	Referencia	Fecha de entrevista	Tópicos abordados
Marcio Cuevas	Representante de sector empresarial en mesas tripartitas	Jueves 9 de julio de 2015	Problemáticas, actores y coyunturas. Preocupaciones, visión y agenda del sector empresarial en materia laboral. Competitividad y ley de inversión y empleo.
Carlos Luch	Escuela sindical – Sindicato de Trabajadores de la Embotelladora Coca Cola	Lunes 13 de julio de 2015	Problemáticas, actores y coyunturas. Agenda de sector sindical. Relaciones y alianzas al interior del sector sindical.
Michel Andrade	Consultor y especialista en temas laborales y Derechos Humanos - abogado (MINUGUA/SOROS/Embajada de Suecia en Guatemala)	Martes 14 de julio de 2015	Problemáticas, actores y coyunturas. Arbitraje DR-CAFTA (EE.UU. – contra Guatemala).

EL EMPLEO PRECARIO ASALARIADO EN HONDURAS. LOS IMPACTOS DIFERENCIALES POR EDAD Y SEXO, 2007-2013

José Octavio Llopis Hernández*

INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo en Honduras se caracteriza por tener cifras de desempleo relativamente bajas; sin embargo, su rasgo esencial es la conformación de un amplio segmento de trabajadores en el sector informal o en empleos de baja cualificación (Del Cid y Ordoñez, 2002). Ante las elevadas cifras de pobreza absoluta y relativa muchas personas han encontrado en el autoempleo una forma de subsistencia ante las insuficiencias del mercado laboral para absorber la mano de obra. La desigualdad social sigue siendo un reto central para un país con niveles de equidad y accesos altamente desiguales a servicios sociales como educación, salud y vivienda (PNUD, 2011).

La desigualdad asociada al mercado laboral formal ha sido estudiada en la región como un aspecto central en los mecanismos de exclusión social. Desde una perspectiva latinoamericana Pérez Sáinz (2005) identifica que una de sus tendencias más importantes es la progresiva precarización de las relaciones salariales. Paralelamente, se

* Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Ha colaborado en investigaciones sobre educación superior y oferta educativa; crimen y violencia y desigualdades sociales.

identifican tendencias como el declive del empleo público; la naturaleza estructural del desempleo; la migración internacional y la persistencia de una economía de la pobreza. Estas dinámicas no pueden disociarse de la herencia en la heterogeneidad estructural de las economías latinoamericanas y, por consiguiente, de la variada composición de su estructura laboral. Desde la década del setenta el peso del empleo informal era significativo en la región. De esta forma, las históricas desigualdades sociales encuentran una manifestación concreta en los mercados de trabajo, es decir en un excedente laboral que no puede ser absorbido.

Específicamente al centrar la atención en los procesos de reestructuración de los mercados laborales, bajo el modelo neoliberal y sus políticas de ajuste estructural, inicia un proceso acelerado de deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores. La lógica de la globalización del capital así como la flexibilización de la estabilidad laboral y la desprotección social del empleo dan lugar a la precarización del empleo asalariado. El desempleo y la precarización de las condiciones de las ocupaciones son características de las nuevas formas de estructuración del empleo, en el contexto de desindustrialización a nivel internacional (Castel, 1997).

En América Latina, las condiciones de la heterogeneidad estructural, así como las dificultades conceptuales de términos asociados a la informalidad, han contribuido a abrir líneas de investigación social orientadas a identificar las condiciones del empleo precario y sus manifestaciones concretas. El empleo precario alude a un tipo relación asalariada en la cual se han deteriorado las condiciones laborales en términos de las garantías y derechos sociales básicos ganados por los trabajadores como empleados asalariados. Esta precarización se ha acentuado en los últimos años. Por lo tanto, se puede identificar un incremento del empleo precario bajo la aplicación de medidas de ajuste estructural. Este panorama se vuelve más complejo si se tiene en cuenta que el trabajo, con sus derechos garantizados, es una forma básica de integración y movilidad social. Su debilitamiento significa, en consecuencia, el incremento de condiciones de vulnerabilidad social con efectos en la integración social.

El presente artículo tiene como objetivo explorar las condiciones de precariedad laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo hondureño, en los años 2007 y 2013. En concreto, el artículo intenta dar respuestas a dos cuestiones. Primero, evaluar la condición de precariedad de los jóvenes hondureños en el mercado laboral. Segundo, comparar la precariedad entre los jóvenes hondureños a partir de los diferenciales por sexo. La hipótesis a probar es que durante este periodo la precarización del empleo asalariado se ha incrementado para los jóvenes

en general, específicamente presentándose una relativa precarización para los hombres jóvenes asalariados. Para el estudio se utilizaron las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples para los años 2007 y 2013. A partir de la información de la encuesta de hogares se procedió a la elaboración de un índice de precariedad laboral.

GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO

La precarización del empleo denota un proceso ampliamente ligado con la intensificación del modelo neoliberal a escala global. La reestructuración económica vinculada al nuevo modelo de acumulación de capital se ve reflejada en una recomposición de las relaciones laborales y las condiciones en las que se desarrolla la relación capital-trabajo. Para ahondar en las características propias de la precarización del trabajo resulta pertinente ubicar esta dinámica en el conjunto de transformaciones productivas en el marco de reconfiguración del capitalismo en las últimas décadas.

Como señala Harvey las crisis capitalistas son un momento donde se expresan las contradicciones inherentes referidas al exceso tanto de capital como de fuerza de trabajo, los cuales no pueden valorizarse de manera rentable, son crisis de sobreacumulación. La tasa de ganancia de capital expresa una incapacidad para reproducirse y es necesario absorber estos excedentes de alguna forma. Por tanto, el neoliberalismo surge como un proyecto económico y político orientado a reestablecer las condiciones de acumulación de capital (Harvey, 2007). Para ello son necesarias determinas políticas económicas encaminadas a facilitar los procesos de acumulación.

En este sentido, la globalización puede entenderse como un proceso cultural, económico y social de corte global, el cual se ha intensificado a partir de las últimas décadas. De esta forma, la acumulación de capital se expande e intensifica en el marco de consolidación de lo que se denomina como capitalismo globalizado. Los cambios en la reestructuración productiva en los países capitalistas industrializados produjeron efectos en las relaciones capital-trabajo: estas relaciones son reubicadas en las estructuras espaciales y temporales. Con respecto a las dimensiones laborales, en el marco de la globalización, la mano de obra es local, mientras el capital se expande a escala global (Beck, 2000). En consecuencia, la internacionalización de la producción facilita la búsqueda de salarios bajos y condiciones favorables en términos fiscales; estos procesos coadyuvan a la flexibilización de las condiciones laborales a nivel mundial.

Específicamente en lo referente al mundo del trabajo, los cambios introducidos a partir de la década del setenta, observados por Castel, muestran el auge del empleo precarizado como expresión irreversible de los cambios que acontecen en las estructuras de empleo. En consecuencia, el desempleo y la precarización del empleo asalariado reflejan “consecuencias necesarias de los nuevos modos de estructuración del empleo, la sombra de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad” (Castel, 1997: 337). Así, tanto Beck como Castel coinciden en que estos cambios han producido efectos en la estructura de empleo, siendo la precarización un elemento central de las nuevas condiciones en la relación trabajo-capital.

En América Latina, se destacan las reflexiones desde el concepto de marginalidad que enriquecieron el debate sociológico de las décadas del sesenta y setenta, explicando las condiciones de exclusión y desigualdad social en el mercado de trabajo. Posteriormente se ha profundizado en la reflexión sobre la exclusión social, donde la exclusión laboral es una dimensión central en el debate. En este sentido, el enfoque que han desarrollado Mora Salas y Pérez Sáinz (2006, 2007a, 2007b) surge como crítica al enfoque de la pobreza y, en consecuencia, de los discursos dominantes principalmente en trabajos como los realizados por el Banco Mundial.

Desde esta perspectiva se sostiene que la hegemonía del enfoque de la pobreza denota una expresión del pensamiento único neoliberal donde las carencias son equiparables a la pobreza, y su única solución se encuentra a través del consumo. La crítica a los enfoques amparados en los paradigmas dominantes enfatizaba una discusión metodológica sobre los estándares de medición de pobreza, pero “sin cuestionamiento alguno de las premisas de este tipo de enfoque” (Pérez Sáinz, 2012:16). Por tanto, se aborda las desigualdades sociales, en el campo de los mercados laborales, desde una perspectiva alternativa.

De acuerdo con este enfoque se entiende por exclusión social como un fenómeno en donde “en los denominados mercados básicos existen procesos de desempoderamiento extremo que, si no son neutralizados por el acceso a ciudadanía social, desembocan en situaciones de no participación en dinámicas básicas de pertenencia en la sociedad” (Pérez Sáinz, 2012: 26). Se entiende por mercados básicos los lugares mercantiles donde ocurre la producción material en sociedades capitalistas. En estos mercados “se definen las condiciones de generación y apropiación de excedente en una sociedad capitalista por lo que el análisis de la génesis de la exclusión se plantea en términos de desigualdades de excedente” (Pérez Sáinz, 2012: 27).

Los aportes de Mora Salas y Pérez Sáinz (2006, 2007a) apuntan a que en la región centroamericana la exclusión laboral puede rastrearse

desde el proceso de modernización nacional de la década del cincuenta, con la aparición de una fuerza laboral excedente que nunca fue absorbida por el mercado laboral, agrupándose en lo que se conoce como el “sector informal” y el campesinado de subsistencia. Por tanto, la desigualdad social en el mercado laboral ya operaba como parte de una dinámica de acumulación de capital que producía un excedente que era, en cierta medida, funcional para los requerimientos de la modernización nacional. Aun así, en esta etapa la consecución del empleo formal era un elemento central de todo el proceso; sin embargo, para la década del setenta, en todos los países de la región el empleo urbano tendía a estar vinculado a los sectores informales (Pérez Sáinz, 2005).

Teniendo en cuenta la génesis de los procesos de formación de la precarización del trabajo asalariado, en el marco de la globalización neoliberal, se considera que la noción de empleo precario aparece como alternativa teórica y conceptual para la comprensión de las transformaciones en la estructura de empleo asalariada. Se parte, entonces, de que esta noción alude a una degradación de las condiciones mínimas laborales en el marco de la reestructuración productiva, fuertemente desarrollada durante la aplicación del modelo neoliberal.

En términos conceptuales resultan bastante significativos los aportes realizados por Castillo (2008) y Mora Salas (2006) por sistematizar y elaborar una revisión del concepto de empleo precario que permita entender su expresión multidimensional. Ambos coinciden en que el concepto no puede entenderse de forma unívoca y, además, enfatizan sobre la existencia de diversas conceptualizaciones sobre lo mismo. En consecuencia, la clarificación analítica del concepto permite comprender sus rasgos específicos.

En primer lugar, el empleo precario debe aludir a características particulares de la relación capital-trabajo mediadas por un vínculo salarial, es decir que responden a condiciones de trabajo asalariado. De esta forma, se libera al concepto de su relación con otras formas de explotación no asalariada de la fuerza de trabajo. Esta delimitación permite una mayor precisión analítica. En segundo lugar, acontece un proceso en el cual los mecanismos de contratación incurren en la flexibilización laboral, vulneración de la seguridad social de los trabajadores y la erosión de la capacidad de organización sindical de los trabajadores. En este sentido, se enfatiza en los mecanismos de degradación de los derechos laborales asociados al empleo.

En tercer lugar, en este tipo de empleo la remuneración o ingresos pueden ser inferiores a los salarios mínimos establecidos por ley o la remuneración superiores a este a expensas de las restricciones a otros derechos de los trabajadores. En cuarto lugar, se asiste a una modificación de la intensidad y estabilidad laboral, claramente concretizada

en trabajos parciales, el incremento de la jornada laboral y la no estandarización de horarios laborales. Al establecer los rasgos constitutivos del empleo precario es posible identificar las dimensiones económicas, normativas y de seguridad laboral correspondientes a estas relaciones laborales, y que son comunes a conceptos como “calidad de empleo” (Oliveira, 2006).

El uso teórico del concepto de empleo precario, en el sentido estricto, apunta hacia su diferenciación de otras nociones como sector informal y, por consiguiente, del concepto de trabajo informal. Como argumenta Castillo (2008), el empleo precario no es equiparable al empleo no estándar, en la medida que este último puede incluir una amplia variedad de trabajos temporales en condiciones de regulación heterogéneas que usualmente no tienen que suponer un deterioro en la calidad del empleo. Una característica fundamental es el auge del empleo precario en todos los sectores productivos, por lo cual su relación con la “informalidad” es de carácter parcial: la precariedad no se encuentra anclada a un solo sector. El concepto de informalidad alude a un contexto histórico donde el modelo de desarrollo predominante eran las estrategias de sustitución por importaciones. Por tanto, ante el surgimiento del nuevo patrón de acumulación, bajo el modelo neoliberal, resulta necesario repensar ese concepto y su fuerza analítica (Pérez Sáinz, 1999).

Precisamente, las transformaciones como resultado de las políticas de ajuste imprimieron nuevas exigencias en las agendas de investigación: nociones como “informalidad” pueden cumplir con algunos requisitos para estudiar los mercados de trabajo. Pero en el marco de la globalización económica, la distinción formal/informal parece no dar cuenta, en términos analíticos, de los cambios y la reestructuración de la heterogeneidad laboral en América Latina (Pérez Sáinz, 1999; Pérez Sáinz, 2005). En este caso, interesan las manifestaciones que adquiere la precarización de las relaciones laborales asalariadas.

El cambio en la estructura productiva y ocupacional, caracterizada por nuevos polos económicos de exportación, bajo la lógica globalizadora y, a su vez, el surgimiento de un polo de exclusión laboral, traen consigo la necesidad de pensar el valor analítico de dicho concepto (Pérez Sáinz 1999; Pérez Sáinz y Mora Salas 2006). En términos generales, el empleo precario no pertenece exclusivamente a un sector de la economía, tampoco alude a las formas de atípicas de inserción al mercado laboral ni es sostenible equiparlo con la noción de “informalidad”. El empleo precario, como apunta Castillo (2008), se caracteriza por el énfasis en las condiciones de las relaciones laborales que se establecen en el mercado de trabajo asalariado, con agentes de producción y mercado.

LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO. LOS FACTORES DIFERENCIALES POR EDAD Y SEXO

Las características de los mercados laborales en la región fueron modificándose desde la aplicación de medidas de ajuste estructural. En una región donde la exclusión laboral ya se manifestaba desde el modelo de sustitución por importaciones, el modelo neoliberal introdujo cambios que fueron impulsando una intensificación de la precarización de las condiciones de empleo asalariado. Estas características remiten a formas de manifestación del excedente laboral a escala latinoamericana. La precarización del empleo, como elemento característico de la globalización económica, exigía repensar los esquemas conceptuales así como de investigación. De esta forma surgen una nueva serie de estudios orientados a analizar estas nuevas condiciones. La investigación actual sobre el empleo precario en la región muestra una serie de tendencias y características del mismo.

En primer lugar, se pueden mencionar una serie de factores asociados a la precarización desde los puestos de trabajo. En este caso, la precarización del empleo se encuentra tanto en grandes empresas como en unidades productivas pequeñas, siendo más pronunciadas las condiciones de precarización en las segundas dadas sus características. Además, los niveles de precariedad se han registrado en distintos sectores de los puestos de trabajo, es decir existen tanto empleos precarios en industrias como la maquila, los servicios o la agricultura (Mora Salas, 2006, 2011; Castillo, 2008; Mora Salas y Oliveira, 2009). Algunos autores reafirman la tesis de que uno de los factores esenciales para la explicación de la precariedad es que existe un deterioro en las relaciones laborales, especialmente en las estructuras productivas pequeñas y medianas de corte formal aunque, enfatizan, la precarización se extendió a todas las ramas y sectores de la economía (Salvia et al, 2000).

Vinculado a lo anterior, puede destacarse la transformación en el empleo público. La composición de este en los países que integraban el Mercosur y Chile a finales de la década de 1990 experimentó cambios como resultado de las políticas de ajuste estructural. Un dato relevante a considerar es que para esta década en Argentina, Brasil y Uruguay se redujo el empleo en el sector público con respecto al total; mientras en Paraguay y Chile se incrementó. A pesar de estas diferencias, las características de esta región para esa década reflejaban que un problema significativo de desempleo, que en toda la subregión aumentó; así como la precarización del empleo, que incrementó a pesar del crecimiento económico de diversos países en ese periodo (Ruiz Tagle, 2001).

En segundo lugar, destacan los factores de índole sociodemográfico, como son: la educación, sexo y edad. En este caso, se manifiesta una relativa precarización del empleo de hombres en relación con las

mujeres; es decir que los empleos asociados a los hombres con mayores niveles de calidad se han reducido, mientras las mujeres se integran el mercado laboral asalariado con una relativa menor posibilidad de obtener un empleo precario (Salvia et al, 2000; Castillo, 2001; Pérez Sáinz, 2000). Al respecto, debe señalarse la creciente tendencia de la feminización del mercado de trabajo. En América Latina para la década del noventa las mujeres habían incrementado su participación laboral. Entre 1990 y 1998 la tasa de participación femenina se aumentó de un 39% a un 44,7%; mientras la tasa de los hombres, se estabilizó en alrededor de un 75% (OIT, 2000).

De esta forma, la participación laboral de las mujeres se ha incrementado con el paso de los años. En la actualidad, como señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “es muy relevante que el promedio regional de la tasa de participación urbana de las mujeres haya llegado al nivel del 50% por primera vez, aunque aún es inferior a la de los hombres y representa el 71.2% de la participación masculina” (OIT, 2013: 14). Es notable la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo responde también a las exigencias del nuevo modelo de acumulación en los países donde la mano de obra tiene un peso significativo en los costos de producción. En consecuencia, para atenuar las diferencias tecnológicas e intercambios desiguales se tienden a compensar mediante la incorporación de mano de obra femenina, con mayor nivel educativo y de menor costo salarial (Castillo, 2008).

Esta tendencia es congruente con lo que apunta Beck (2000) sobre la equiparación de sexos en lo referente a lo precario: la globalización económica ha tenido un efecto en el deterioro de los empleos de calidad comúnmente asociados a los hombres. El diferencial de precariedad entre sexos, se ha mostrado en estudios comparativos. Por ejemplo, en Costa Rica existe “una ligera diferencia en acceso a puestos de trabajo estables en favor de las mujeres y una mayor presencia relativa de hombres en puestos con remuneraciones que alcanzan o superan el estándar de un salario mínimo mensual” (Mora Salas y de Oliveira, 2009: 211). En México también parece observarse un comportamiento de género diferenciado, con mujeres “maximizándolo” el acceso a puestos estables y con seguridad social en mayor proporción que los hombres y estos últimos “privilegiando” el acceso a puestos donde los salarios igualen o superen el umbral de dos salarios mínimos mensuales” (Mora Salas y de Oliveira, 2009). Los diferenciales de sexo, entonces, imprimen nuevas características al mercado laboral latinoamericano.

Paralelamente, en diferentes países de América Latina, el neoliberalismo comenzó su consolidación en el marco de las dictaduras militares de la década del setenta, con la progresiva aplicación de políticas de ajuste estructural de las economías, que se esparcieron a lo

largo de la región hasta la década del noventa. Un rasgo característico de dicho ajuste fue la flexibilidad laboral introducida, con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, bajo la influencia de posturas teóricas neoliberales, posfordistas y nuevas doctrinas de gerencia. Como señala De la Garza (2000), a pesar de las diferentes formas de flexibilización, en la región esta dinámica fue impulsada por las empresas pero también “con una clara inducción de parte del Estado” (De la Garza, 2000: 170). Aunque estos procesos, en primera instancia, ocurrieron con mayor fuerza en los países más desarrollados de la región.

El auge del empleo precarizado, especialmente en la dimensión de la flexibilización laboral, tuvo impactos diferenciales por género. La paulatina incorporación de las mujeres transformó el mercado de trabajo a través de su incursión en distintos sectores de la economía, generalmente en el sector informal y, luego, en los sectores como las maquilas o los servicios. En este caso, el nuevo patrón de acumulación transformó el mercado laboral en dos vías. Por un lado, incrementó la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, considerando que se pueden pagar bajos salarios y tendencialmente las mujeres poseen mejor educación que los hombres. Por otro lado, se intensificó la flexibilización laboral y la protección social de empleo asalariado comúnmente asociado con los hombres.

Dicho fenómeno refleja las diferencias que ocurren entre sexos en la estructura del mercado laboral. Según Standing (1999) el mercado laboral ha sufrido cambios que permiten identificar tres tendencias. En primer lugar, los trabajos asociados con las mujeres –inestables, bajos salarios y sin protección– se han expandido a los trabajos tradicionalmente asociados con los hombres, con mayor seguridad, estabilidad y salarios. En segundo lugar, las mujeres participan de forma dinámica y continuamente creciente en el mercado laboral: el análisis de 30 años revela que, a nivel mundial, la participación femenina ha incrementado, mientras la participación de los hombres ha decaído o, en muchos casos, se estancó. En tercer lugar, eso implica que los hombres están más forzados a integrarse en los márgenes del mercado de trabajo. Por tanto, este autor concluye que “ha habido una tendencia general hacia formas de trabajo más flexibles e informales, donde la situación de las mujeres es probablemente menos informal, mientras la situación de los hombres se ha vuelto más informal” aunque dicha tendencia es cierta, es patente que la dinámica de flexibilización realmente refleja “la posición de debilitamiento de los hombres más que cualquier mejora dramática en las oportunidades de trabajo de las mujeres” (Standing, 1999: 600).

Por su parte, un estudio en Argentina señaló que la composición del mercado laboral, signado por la creciente precarización tiene efec-

tos diferenciales por edad y nivel educativo, ante lo cual va emergiendo un mundo asalariado caracterizado por la polarización entre “por una parte, trabajadores jóvenes, de mayor capital educativo, en su mayoría, no sindicalizados; y por otra parte, trabajadores de diferentes edades y nivel de instrucción, ocupados en puestos de baja calificación; todos ellos sometidos a las reglas del empleo irregular e inestable” (Salvia et al, 2000: 161).

De igual forma, Castillo encontró que en la estructura de empleo asalariado privado en Panamá existen diferencias en los niveles de precarización de acuerdo al nivel de instrucción, señalando que en los hombres con baja escolaridad “se presenta una más alta precariedad laboral” (Castillo, 2008: 201). Por tanto, los diferenciales por sexo también se intensifican al introducir la instrucción educativa de los trabajadores, donde los menos escolarizados sufren las mayores condiciones de precarización laboral.

En tercer lugar, al dirigir la atención específicamente sobre el componente referente a la edad se constata las tendencias asociadas a la precarización del empleo asalariado de los jóvenes frente a los adultos. En el caso panameño, los argumentos expuestos por Castillo (2001, 2008) acerca de cómo la precarización ha afectado a los jóvenes, pero especialmente a los hombres jóvenes, es una prueba de los efectos diferenciadores de los cambios en la estructura de ocupación por género y edad. A partir de la construcción de un índice factorial y su análisis estadístico, el estudio muestra que la precariedad afecta relativamente más a los jóvenes (entre este grupo etario afecta más a los hombres jóvenes) y los empleados con baja escolaridad, en contraposición a las tesis que asocian predominantemente a la precariedad con las mujeres.

De igual manera, un análisis comparativo de México y Costa Rica (Mora Salas y de Oliveira, 2009) señala ciertos matices que es importante destacar en el caso de los jóvenes. El estudio concluyó, con las diferencias de cada país, que el segmento poblacional de la fuerza de trabajo más excluido y con mayores condiciones de precariedad eran los jóvenes. En ambos países, los jóvenes tienen una alta participación como trabajadores que son afectados en diferentes niveles de precarización, mientras apenas un reducido grupo de ellos logra acceder a empleos tipificados como no precarios.

En el caso específico de la ciudad de Toluca, en México, se encontró que los jóvenes “son quienes se colocan en mayor proporción en *empleos precarios*, donde la inestabilidad, inseguridad, bajos salarios, desprotección social, desindicalización, carencia de contrato, excesiva o escasa jornada de trabajo es el rasgo común de los empleos” (Román-Sánchez y Sollova-Manenova, 2015: 140, énfasis original). En consecuencia, los diferenciales de edad y sexo permiten comprender las

especificidades que adopta la precariedad laboral en el marco de la globalización en los diferentes países. En síntesis, tales estudios han puesto a debate la comprobación en el terreno empírico sobre los factores que entran en el análisis de la precariedad laboral. Así, las variables sociodemográficas y sociolaborales plantean una serie de elementos para poner el foco de estudio sobre la precarización de los jóvenes asalariados reconociendo el peso que tiene este grupo en el mercado laboral.

REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA Y LAS DINÁMICAS DEL MERCADO LABORAL EN HONDURAS

En términos generales, con la aplicación del ajuste estructural, el mercado de trabajo hondureño evidenciaba la presencia y crecimiento de empleos de baja calificación, la extendida presencia del autoempleo y otras formas atípicas de empleo. Esta situación se constata por el peso que tiene el subempleo, en sus distintas formas, y las condiciones del llamado “sector informal”, que para finales de la década del noventa representaba casi un 67% de los ocupados. En términos absolutos, Honduras poseía 2.3 millones de trabajadores en condición de informalidad laboral (Del Cid y Ordoñez, 2002). Como puede observarse las desigualdades de acceso al mercado formal se expresaban en generalización del empleo informal, acrecentándose si se comparaban las remuneraciones salariales entre estos los ámbitos formales e informales del trabajo. En efecto, la diferencia salarial entre los ingresos entre estos sectores fue incrementándose para 1990 “el ingreso promedio del empleo informal representó aproximadamente 45% del ingreso medio del sector formal, pero dicho porcentaje aumentó a 56% en 1999” (Del Cid y Ordoñez, 2002: 10).

Para caracterizar el mercado de trabajo hondureño de acuerdo a las premisas analíticas del estudio resulta pertinente enfocarse en algunas dimensiones centrales para el análisis de la precariedad laboral. En primer lugar, en el país predomina una estructura de empleo con poca calidad, con una significativa presencia del empleo en el sector agrícola y una tendencia hacia una mayor dinamización de los sectores terciario y la maquila. Estas últimas como resultado de la dinámica de globalización y reestructuración productiva. En efecto, en Honduras, en términos generales, el mercado de trabajo hondureño se transformó en las últimas décadas dando paso al auge de los sectores secundarios, especialmente la maquila, y el terciario.

Para 1988, la PEA se distribuía de la siguiente forma: 49.2 % se encontraban en el sector primario; un 17% en el sector secundario y un 33.9% se concentraba en el sector servicios. Mientras, para el 2004, la situación había cambiado en cuanto a la estructura de la PEA: un 34.9% se encontraba en el sector primario; un 21.3% en el sector se-

cundario y un 43.8% en el sector terciario (PNUD, 2006). Estos datos son congruentes con la aseveración por parte de Del Cid y Ordoñez (2002) quienes argumentaban que en la década del noventa los sectores con mayor dinamización fueron actividades no agrícolas como los establecimientos financieros, el comercio, la industria y los servicios. En este caso, la reestructuración productiva trajo consigo la expansión del sector servicios y la intensificación de la maquila de exportación como principales mecanismos de creación de empleo. Esto indica que la tendencia hacia la terciarización del empleo no agrícola en la región tuvo repercusiones para el caso hondureño. Sin embargo, el sector primario siguió representando una significativa cantidad de trabajadores empleados, en su gran mayoría hombres.

En segundo lugar, la estructura de empleo muestra que existen cambios en la conformación de las ocupaciones en el mercado de trabajo hondureño, signado por el relativo decaimiento del empleo privado, el estancamiento del empleo público y el crecimiento del trabajo autónomo o cuenta propia. Entre 2001, 2008 y 2011, según las encuestas de hogares de dichos años, el empleo público tuvo un comportamiento con pocas variaciones, con un 6.2%, 7.0% y 6.0% respectivamente. En el caso del empleo privado su porcentaje mostró una reducción con un 41.9%, 38.8% y 34.4%, respectivamente. En cambio, las ocupaciones autónomas, por cuenta propia, tuvieron un incremento sostenido, con un 38.1%, 40% y 43.4%, respectivamente.

Además, los trabajadores no remunerados han oscilado entre un 10% al 13% durante estos años. La importancia adquirida por el empleo autónomo o por cuenta propia en estos años da cuenta de las características propias del mercado de trabajo, además esta situación muestra que el empleo asalariado, usualmente asociado con el empleo público y privado, en términos generales no ha tenido un crecimiento significativo. En la medida que existe un retraimiento del empleo privado y un estancamiento del público puede considerarse que el empleo asalariado, vinculado a mejores condiciones laborales, ha presentado algún tipo de deterioro en los últimos años.

En tercer lugar, es importante señalar la gradual participación de la mujer en el mercado de trabajo nacional y su distribución sectorial. Al igual que en muchos países latinoamericanos, en Honduras también se ha incrementado esta participación. Con la inserción de las mujeres en los puestos de ocupación “la tasa de actividad femenina creció en todos los grupos de edad con mayor velocidad que en el caso de los hombres. La tasa de ocupación (ocupados en la PEA) también es alta tanto en mujeres como en hombres y se equiparó para ambos grupos a lo largo de la década, a consecuencia principalmente del alto empleo femenino en la maquila” (Del Cid y Ordoñez 2002: 21). Aunque su par-

ticipación en la PEA total sigue siendo considerablemente inferior a los de los hombres es importante señalar los diferenciales de sexo con respecto a la inserción laboral.

Las mujeres presentaron una mayor tendencia a incorporarse en áreas urbanas y sectores productivos tanto de comercio como de servicios, en definitiva en sectores relativamente más formalizados del mercado de trabajo, aunque también tienen una importante presencia en el sector informal. Como señala un informe del PNUD “un hecho relevante es que de cada 100 nuevos empleos generados entre 1990 y 2004, 66.3 correspondió a sectores de baja productividad en el caso de los hombres (36.6 en informal no agropecuario y 29.7 en tradicional agropecuario), mientras que para las mujeres fue solamente de 57.5 (49 y 8.5, respectivamente). 42.5 de cada 100 mujeres se ocuparon en el sector formal no agropecuario, en comparación con 32.5 de los hombres” (PNUD, 2006: 59).

Como se puede observar los datos muestran que un gran porcentaje de hombres están vinculados en el sector tradicional agropecuario, con escasa calidad de empleo; en cambio, las mujeres aunque se incorporaron en gran medida a un sector informal no agrícola también se incorporaron en mayor porcentaje al sector formal. Dicha situación deja patente los diferenciales de sexo en la globalización económica reflejando cómo la estructura de empleo se ha modificado con los cambios en la estructura productiva que se intensifican con la expansión de la maquila y, en términos generales, con la adopción de la reestructuración productiva bajo el modelo neoliberal. Los sectores más dinámicos en la generación de empleo son la industria, el comercio y las finanzas, demostrando nuevas configuraciones del mercado laboral, con la nueva incorporación femenina al trabajo en condiciones en las que usualmente se les paga menos que a los hombres y con restricciones en términos de derechos laborales.

En cuarto lugar, una dinámica que caracteriza el mercado laboral hondureño es su tendencia hacia la precarización en términos de tiempo y salario, con mayor porcentaje para el caso de los jóvenes. Usualmente se sigue asociando, aunque teóricamente sea erróneo, el concepto de informalidad con la precarización, señalando que tanto el subempleo invisible como visible son unas primeras aproximaciones a la precarización del empleo y sus especificidades para algunos estudios (PNUD, 2006). Al enfocarse en las dimensiones de jornada laboral y salario mínimo proveen alguna información con respecto a su deterioro en el tiempo. En este caso, durante la década del noventa el subempleo invisible pasó de 31.5% de los ocupados hasta un 21.4%, sin embargo para el 2004 ya se encontraba alrededor de un 28%, por lo cual su comportamiento se ha equiparado con el tiempo.

Por su parte, el subempleo visible alcanzó al 10.7% de los ocupados (PNUD, 2006). Esta tendencia no ha hecho más que incrementarse con el paso de los años. De acuerdo con la base de datos de la encuesta de hogares para el 2013 existían alrededor de un 44% de los ocupados en situación de empleo invisible y un 12% en subempleo visible, totalizando alrededor de un 56% de los ocupados en condiciones de precarización en términos de salarios y horas trabajadas. Por lo tanto, las condiciones de deterioro de los trabajadores en el mercado laboral se han acentuado en el marco de la globalización económica, en este caso solamente refiriéndose a las dimensiones salariales y de tiempo relativas al trabajo.

Por último, es preciso comentar sobre el lugar que tienen los jóvenes en la composición del mercado laboral. En general, su inserción laboral se manifiesta en que gran parte de la fuerza laboral juvenil se encuentra en el sector primario, después se distribuyen entre manufacturas, servicios y construcción (PNUD, 2009; OIT 2010). Sin embargo, los jóvenes poseen problemas en términos de salarios y jornadas. En efecto, los problemas de subempleo visible e invisible tienen repercusiones diferenciales sobre los jóvenes entre 15 a 30 años, este tipo de empleo concentra casi un 40%; una cifra levemente superior con respecto a los mayores de 30 años, los que tienen alrededor de un 35% (PNUD, 2009).

Además, puede mencionarse que los jóvenes, aunque poseen un peso relativamente significativo en el mercado laboral, se encuentran en condiciones de precariedad en otras dimensiones. Entre algunas de las dimensiones de precariedad laboral mencionadas por el estudio del PNUD se pueden mencionar: ingreso, contratación y protección social. En el primer caso, los ingresos de los jóvenes se encuentran por debajo del salario mínimo. En el caso de la contratación se muestra que “el 59.8% de los jóvenes del sector rural, el 58.1% de los del resto del sector urbano, el 45.5% de San Pedro Sula y el 55.7% del Distrito Central, declararon no tener un contrato de trabajo” (PNUD, 2009: 148). Por último, en términos de protección social apenas el 30% de los jóvenes ocupados tienen alguna forma de protección social. Estos datos permiten un primer acercamiento a la condición de precariedad de los jóvenes frente a los adultos como parte de la tendencia regional que identifica a los jóvenes como el grupo etario más vulnerable frente a las tendencias de precarización laboral del empleo asalariado.

METODOLOGÍA

Para analizar el deterioro de las condiciones laborales de los asalariados jóvenes en el mercado laboral de Honduras se estimó la construcción de un índice de precariedad laboral a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM) del Instituto

Nacional de Estadística (INE), tomando dos momentos: mayo 2007 y mayo 2013. La selección de este periodo se ha basado principalmente en la disponibilidad de datos para todas las variables con las cuales se pretende trabajar¹. La utilización de estos momentos permitirá conocer la evolución de la precariedad laboral y sus manifestaciones en el periodo establecido.

Dada la multidimensionalidad del empleo precario se propone la construcción de un índice sumatorio simple que muestre los niveles de intensidad de la precarización. En el caso de este estudio, se decidió optar por este índice como un primer esfuerzo de acercamiento al fenómeno de la precariedad laboral en el país. La precariedad laboral no se determina simplemente por la ocupación o el salario devengado por el trabajador, sino por la serie de derechos y las condiciones de la relación laboral que logra establecer, es decir es una combinación de diferentes elementos, por lo que se considera como un concepto multidimensional.

Existe un debate sobre la idoneidad de la construcción de índices para la medición de la precariedad laboral. Algunos estudios se han enfocado en las ventajas del índice simple (Castillo, 2009; Rubio 2010), mientras otros han optado por la utilización de técnicas estadísticas (Oliveira, 2006; Castillo, 2008). Sin embargo, el debate metodológico apunta hacia la utilización de índices dependiendo de los propósitos de cada investigación. Mora Salas (2012) señala que el índice ponderado simple representa una ventaja en tanto no discrimina o establece jerarquías entre dimensiones; facilita el análisis en el tiempo ya que no exige la resolución de los problemas metodológicos asociados a cambios en la ponderación y, por último, permite un análisis entre países, siempre y cuando sean utilizados los mismos indicadores.

Cuando se utiliza un enfoque conceptual que ejerce criterios de diferencia entre las dimensiones de la precariedad laboral entonces “los índices ponderados o los factoriales podrían garantizar una mayor coherencia entre enfoque analítico y estrategia metodológica” (Mora Salas, 2012: 115). Este trabajo utiliza un índice sumatorio simple o ponderado simple como estrategia metodológica para la medición de la precariedad laboral, como un primer ejercicio de acercamiento al fenómeno para el caso hondureño para describir y analizar los cambios suscitado en el periodo 2007-2013 por sexo y edad. Sin embargo, escapa a las pretensiones del trabajo señalar determinantes ni tampoco la utilización de empleo precario utilizada en este estudio considera una

¹ Cabe hacer notar que la utilización de dicho periodo corresponde a la disponibilidad de datos en las encuestas de hogares. En la encuesta de hogares del 2003 todavía no se incluían preguntas referentes al seguro social y algunas dimensiones de las prestaciones sociales, como son aguinaldos y decimotercer salario. Por tal razón, se optó por utilizar una encuesta de hogares que contemplara la información relevante para el estudio.

dimensión más relevante que otras, se asume que cada dimensión debe tener el mismo peso.

La selección de las variables se apoyó en las dimensiones propuestas principalmente en los estudios efectuados por Castillo (2008), Mora Salas (2006) y Román-Sánchez y Sollova-Manenova (2015), para caracterizar las dimensiones de la precariedad. Así, se establecieron tres dimensiones: a) nivel de salario e intensidad de la jornada de trabajo; b) forma de contratación y estabilidad y c) derechos asociados al empleo y seguro social. A partir de estas dimensiones se procedió a identificar y seleccionar cinco variables para la construcción del índice: salario mínimo, jornada laboral, estabilidad y tipo de contrato, prestaciones sociales y seguro social. El procedimiento para estimar cada uno de los indicadores contenidos en el índice siguió el proceso de construcción y recodificación de variables en términos dicotómicos para su posterior análisis, por tanto el proceso de elaboración de variables siguió la siguiente pauta²:

- Salario mínimo³. Es precario todo asalariado que cuyo salario sea inferior al salario promedio mínimo establecido, incluyendo su variación por zona y sector productivo. Por tanto, la variable se construye con 0 para quienes no son precarios y el 1 para quienes reúnen esta condición.
- Jornada Laboral. Es precario todo asalariado que trabaje menos de 36 horas y expresa su deseo de trabajar más y los que trabajan más de 48 horas. Por tanto, la variable designa con 0 a quienes trabajan entre 36 a 48 como no precarios y el 1 a los que reúnen la condición de precarios por su jornada de trabajo.

² Es preciso hacer notar que el estudio se enfoca en los asalariados en su ocupación principal. Es sabido que en nuestros países muchas personas ejercen trabajos en una o varias ocupaciones. Por eso las encuestas de hogares realizan preguntas referentes a las ocupaciones principales y ocupaciones secundarias. Se tomó la decisión de utilizar las ocupaciones principales debido a que se asume que son estas que las poseen la mayoría de garantías sociales para el trabajador. Sin embargo, en posteriores análisis sería pertinente entender los procesos y división del trabajo entre las ocupaciones principales y las secundarias. Dicho análisis podría arrojar elementos interesantes sobre la precarización del trabajo en el país.

³ Debe recordarse que el promedio del salario mínimo en el país para el 2013 fue de 6,530.69 lempiras, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial La Gaceta, no 32, 723, del 17 de enero de 2012. Mientras para el 2007 el promedio del salario mínimo para el país fue de 3,204.90 lempiras, de acuerdo con el Diario Oficial La Gaceta, no 31, 265 del 26 de marzo de 2007. Es importante señalar que los salarios mínimos fluctúan de acuerdo con la zona geográfica y el tipo de ocupación que desempeña el trabajador. Además del tamaño de la empresa o unidad productiva.

- Estabilidad y tipo de contrato. Se considera como empleo precario cuando los asalariados están sujetos a procesos de contratación en un plazo definido y/o poseen contrato no escrito. Por tanto, se asigna valor de 0 a los asalariados que tiene contrato permanente y escrito y 1 para los asalariados que no reúnen estas dos condiciones siendo precarios.
- Prestaciones laborales y sociales. Se considera precarios a los asalariados no reciben alguna prestación social como: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, decimo cuarto salario y prestaciones laborales, excluyendo el acceso a las instituciones de salud. Por tanto, se asigna el valor 1 a los asalariados que no se les otorga alguna de las prestaciones sociales y el valor 0 se utiliza en caso contrario.
- Seguro social. Se considera precarios a los asalariados que no reciben acceso al seguro social. Por tanto, se asigna el valor 1 a los asalariados precarios que no poseen seguro social y 0 es el valor utilizado para los trabajadores que tienen este acceso.

A partir de esta delimitación y luego de establecer cada variable se sumaron cada una para establecer el índice. Por tanto, el índice, en términos matemáticos, se expresa de la siguiente forma:

$$+ + ++ \\ IP = \text{índice de precariedad laboral} \\ t = \text{año del índice}$$

Asimismo, se asignaron niveles de precariedad de acuerdo a la presencia de las condiciones observadas. En este caso, la designación de niveles produjo una categorización de 4 niveles. En el primer nivel, los no precarios se caracterizan porque son asalariados que no poseen ningún tipo de precariedad en las condiciones de las variables descritas anteriormente. En segundo nivel, los precarios bajos son los trabajadores no satisfacen entre una y dos condiciones que aseguran calidad de empleo. En un tercer nivel se encuentran los precarios medios los cuales no reúnen entre tres y cuatro condiciones referentes a la evaluación de la calidad del empleo. Por último, el nivel más alto de precarización se engloba en los precarios altos, quienes no poseen ninguna de las condiciones señaladas expresando así un deterioro total de las condiciones de calidad de empleo.

LA PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO POR EDAD Y SEXO, 2007-2013

Los resultados obtenidos resultan sugerentes para describir y analizar las dimensiones de la precarización laboral en Honduras. La tabla 1 re-

sume el total de precarios por variable y sus porcentajes entre los años 2007 y 2013. Como puede observarse el cuadro sintetiza las variaciones que existen entre cada variable. Así, se puede identificar las variables que han mostrado una mayor tendencia hacia la precarización.

Tabla 1
Asalariados según variables de precariedad, Honduras, 2007-2013

Variable	2007		2013	
	Precarios	%	Precarios	%
Ingreso	648,617	49.6	1,041,498	70.5
Contrato	745,514	56.4	852,009	57.7
Jornada	408,314	30.9	871,192	58.4
Prestaciones laborales	644,127	48.7	681,508	45.7
Seguro social	860,974	65.1	997,620	66.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

Como se puede observar en el año 2007 las dos variables que registraron mayor número de precarios fueron las asociadas al seguro social junto con los contratos. Mientras en el año 2013 las que tuvieron mayor peso en el conjunto de asalariados fueron: salario mínimo y seguro social. La evolución de la precarización revela el amplio deterioro de las variables de ingreso y jornada en el periodo estudiado. Ambas presentaron un incremento mayor a un 20%. En cambio, variables como seguro social y contrato tuvieron un incremento mínimo en términos porcentuales, ambos casos con menos del 2%.

Existe un caso en el cual la precarización decreció levemente como en las prestaciones laborales y sociales. Sin embargo, este decrecimiento no logró atenuar las condiciones de precariedad laboral en el mercado laboral, las cuales se han incrementado. El análisis diferenciado por variable muestra que los incrementos en la precarización no son uniformes, lo que se percibe en las variaciones de las variables entre estos años, especialmente en el pronunciado incremento en las variables relacionadas con la intensidad del trabajo y el ingreso. En términos generales, los trabajadores asalariados tenían menos ingresos y se encontraban en una situación de sobreexplotación en cuanto a las horas trabajadas.

Cuando se suman las variables para identificar su efecto combinado en la estructura del empleo precario se obtiene una situación de precarización generalizada entre los asalariados hondureños. Las evidencias de los cambios en el empleo precario se observan en la tabla 2,

donde se presentan una serie de tendencias en el empleo precario durante el periodo estudiado. En primer lugar, se asiste a un deterioro de empleo no precario en más de un 10%, evidenciando que pocos hondureños tienen acceso a empleos de calidad que cubran los mínimos derechos asociados comúnmente a los asalariados.

En segundo lugar, los empleos de baja precariedad, en los cuales se incumplen entre una a dos de las variables consideradas, se mantuvieron relativamente sin mayores cambios. En cambio, se puede observar un agravamiento de la extrema precariedad en el trabajo asalariado, incrementándose en más de un 15%. En este caso, resulta notable observar el comportamiento del empleo en un nivel de precarización medio, registrado entre 2007 y 2013, tuvo una tendencia hacia su reducción, mientras el empleo precario alto se intensificaba. En términos generales, puede señalarse que el nivel de precarización del empleo en el país operó, por un lado, reduciendo el empleo de calidad y, por otro, incrementando la extrema precarización del empleo sin ningún tipo de satisfacción de las variables consideradas en el estudio.

Tabla 2
Niveles de precariedad de los asalariados en Honduras, 2007 y 2013

Niveles de precarización	2007		2013	
	Total	%	Total	%
No precarios	237,833	18.2	105,252	7.2
Precarios bajos	366,784	28.1	458,562	31.3
Precarios medios	579,842	44.4	522,555	35.7
Precarios altos	122,452	9.4	376,752	25.7
Total	1,306,911	100.0	1,463,121	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

El análisis de la evolución de la precariedad en el cuadro 2 presenta un contexto en el que más del 90% de los asalariados presenta algún nivel de precariedad. En ambos años, más del 65% de los asalariados se ubican entre los niveles bajos y medios de precarización, lo que significa que sufren entre 1 a 4 de las variables asociadas a la precariedad. Los datos muestran, entonces, una amplia heterogeneidad en los niveles de precarización que poseen los trabajadores hondureños asalariados, por tanto sus condiciones varían en cuanto al goce de derechos.

Al introducir el análisis por edad y sexo de la precarización se muestra una situación más compleja: existen efectos diferenciados, por un lado, entre jóvenes y adultos y, por otro, entre hombres y mujeres.

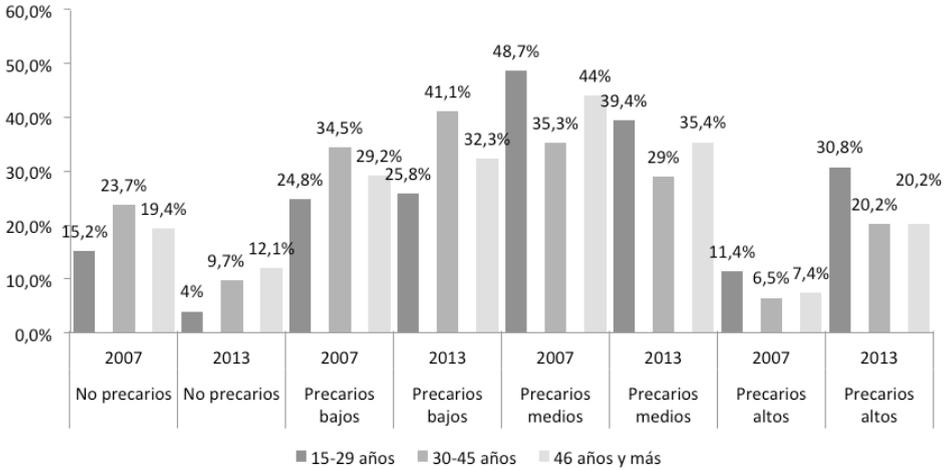
En el gráfico 1 se presenta la segmentación de los niveles de precarización por edad en los años 2007 y 2013. Dichos gráficos permiten comparar, por un lado, la calidad del empleo entre adultos y jóvenes y, por otro, analizar los cambios en la composición del empleo precario en los jóvenes en el periodo estudiado. El análisis de los datos muestra que, como característica general, los jóvenes concentran altos niveles de precarización y que su situación no ha mejorado entre 2007 y 2013. Por un lado, el deterioro de los niveles de empleo no precario ha afectado principalmente a los jóvenes entre 15 a 29 años y a los adultos entre 30 a 45 años. En los primeros se redujo su participación en un poco más del 10%, mientras en los segundos fue de cerca del 13%, en este caso los adultos entre 30 a 45 años sufrieron una mayor reducción de su participación en empleos de calidad.

Sin embargo, tiene que destacarse que los jóvenes mayoritariamente no acceden a empleos que garanticen condiciones de calidad y respeto de sus derechos laborales y sociales. El análisis del empleo que posee condiciones precarias muestra la alta participación juvenil y su intensificación entre 2007 y 2013. Los jóvenes entre 15 a 29 años con empleo precario bajo, medio y alto alcanzaron el 24.8, 48.7 y 11.4 por ciento, en el 2007, en dichas categorías; mientras en el 2013 alcanzaron un 25.8, 39.4 y 30.8 por ciento, respectivamente. Por tanto, se concluye que los jóvenes aunque redujeron su presencia en el empleo precario medio tuvieron un crecimiento significativo en el nivel de alta precarización.

En el caso de los asalariados entre 30 a 45 años con empleo precarios bajo, medio y alto alcanzaron el 34.5, 35.3 y 6.5 por ciento en estas categorías durante el 2007. Para el 2013 este mismo grupo alcanzó un 41.1, 29 y 20 por ciento, respectivamente. Por tanto, presenta el mismo patrón que los jóvenes reduciendo su participación en el empleo precario medio, pero creciendo en los empleos altamente precarios. Además, como consecuencia de la significativa reducción del empleo no precario en este segmento se nota un incremento en el empleo precario bajo. Por su parte, los asalariados de 46 años y más en empleo precario bajo, medio y alto, en el 2007, un 29.2, 44 y 7.4 por ciento, respectivamente.

En el 2013 este mismo grupo, en las dichas categorías, alcanzó un 32.3, 35.4 y 20.2, respectivamente. De igual manera, en el periodo estudiado se experimentó un descenso en el empleo precario medio, con un incremento en el empleo de alto nivel de precarización. Es comprensible que los trabajadores de 46 años en adelante presenten menores condiciones de precariedad dado que un significativo porcentaje de ellos se ha integrado al mercado de trabajo con anterioridad bajo condiciones laborales más favorables. Aun así no es posible señalar si esto se debe a que muchos asalariados mayores se jubilaron o están desempleados.

Gráfico 1
Asalariados según grupos de edad y niveles de precariedad, 2007 y 2013

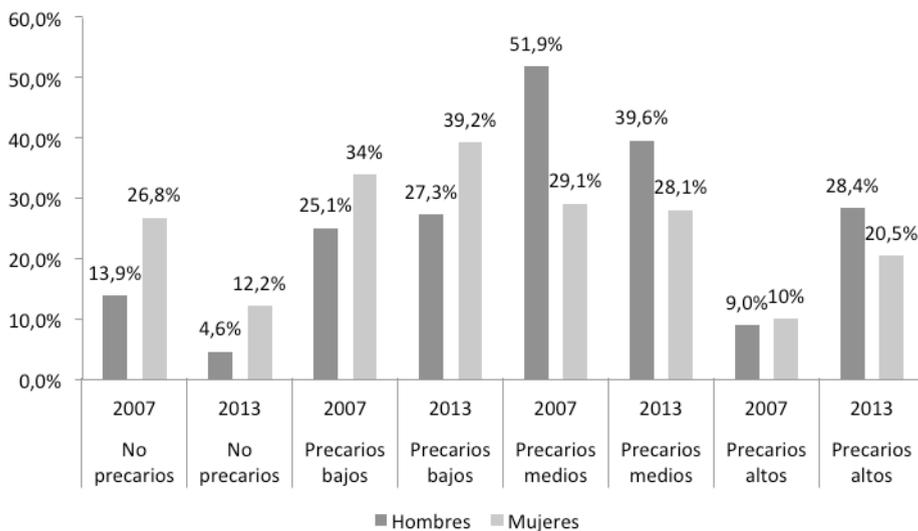


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

En términos generales, aunque el deterioro de la calidad del empleo se distingue como un proceso que ha afectado a todos grupos de edades, es posible señalar que son los jóvenes asalariados el grupo de edad más afectado en el periodo estudiado en tanto se han incorporado con mayor participación en los empleos precarios medios y altos. La segmentación del análisis por edades indica que los jóvenes poseen empleos que, mayoritariamente, no cumplen con tres a cinco variables de precarización, y que esto no ha hecho más que incrementarse con el paso de los años, específicamente para los empleos con alta precarización. En consecuencia, los jóvenes se integran al mercado laboral en condiciones de insuficiencia de ingresos, sobreexplotación y deterioro de sus derechos asociados al trabajo. Esto hace suponer que los jóvenes tienen una mayor probabilidad de acceder a un empleo altamente precarizado en el país.

Al introducir el análisis de los niveles de precarización por sexo se comienza a identificar los diferenciales con respecto a hombres y mujeres. Como puede observarse en el análisis del gráfico 2 la situación de empleo de calidad se ha deteriorado, en términos generales, tanto para hombres como para mujeres entre el 2007 y 2013. El análisis de los asalariados hondureños muestra que, a pesar del deterioro de las condiciones de empleo para ambos sexos y los altos porcentajes de precarización, se puede identificar una relativa mayor presencia en empleos precarios entre los hombres que entre las mujeres.

Gráfico 2
Asalariados según sexo y condición de precariedad, 2007 y 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

En el análisis específico por niveles de precarización se revela los impactos diferenciados por sexo y evolución en el periodo estudiado. En el caso de los empleos no precarios, es decir empleos que cumplen con las variables en términos de calidad, se observa que las mujeres tuvieron un deterioro relativamente mayor, en la comparación entre 2007 y 2013, en su presencia en los empleos no precarios en relación con los hombres. Su participación se redujo en alrededor de un 14%; en contraposición el deterioro del empleo no precario en los hombres solamente se redujo en alrededor de un 9%. Sin embargo, en ambos años las mujeres siguieron representando un mayor porcentaje de empleos no precarios que entre los hombres. En consecuencia, entre el total de las mujeres asalariadas se presentan mayores condiciones favorables de empleo no precario en comparación con los hombres.

El análisis del empleo precario muestra que los hombres presentaron un mayor nivel de precarización entre los sexos. En este caso, los hombres alcanzaron empleos precarios bajos, medios y altos en un 25,1, 51,9 y 9 por ciento para el año 2007. Mientras en el 2013 presentaron un 27,3, 39,6 y 28,4 por ciento, respectivamente. Por su parte, las mujeres alcanzaron empleos precarios bajos, medios y altos en un 34, 29,1 y 10 por ciento para el año 2007. En cambio, para el año 2013 presentaron

un 39.2, 28.1 y 20.5, en las respectivas categorías. Los datos reflejan que los hombres presentan mayores niveles de precarización en los empleos en los niveles medios y altos, lo que significa que los hombres tienen mayor participación en empleos que tienen entre tres a cinco variables de precarización, es decir que los hombres tienen más probabilidad de integrarse en empleos con características de bajos salarios, sobre-explotación y escasa cobertura de seguro social e incumplimiento de derechos laborales.

En cambio, las mujeres presentaron un mayor porcentaje en los empleos de baja precariedad, con una a dos variables relacionadas con la precarización. Las mujeres pasaron, entre 2007 y 2013, a tener mayor presencia en los empleos precarios bajos, manteniéndose sin mayores cambios en los precarios medios. Resulta importante señalar el significativo incremento de mujeres en los empleos de alta precarización. En definitiva, se puede identificar un deterioro generalizado del empleo de calidad entre los asalariados de ambos sexos. Sin embargo, los datos muestran que del total de asalariados por sexo tanto hombres como mujeres incrementaron su presencia entre los precarios altos, con mayor porcentaje para los primeros. Además, el análisis de los porcentajes entre sexos revela que los hombres han concentrado su participación en empleos con altos grados de precarización.

Vinculado con lo anterior, resulta pertinente analizar los diferenciales por sexo entre las variables de precariedad. Como muestran las tablas 3 y 4 en todos los casos se ha incrementado, con diferente intensidad, las variables de precariedad para ambos sexos. Sin embargo, los cambios ocurridos entre 2007 y 2013 en las variables de precariedad muestran que los hombres y mujeres presentan mayores grados de precarización en diferentes variables. Al analizar las variables de precarización con la diferenciación de sexo se muestra que las variables referentes al ingreso y la jornada, que fueron las que sufrieron los cambios más drásticos en el periodo estudiado. Entre el 2007 y 2013 para la variable asociada con el ingreso se registró un incremento de la precarización en más del 20% para ambos casos con una relativa mayor precarización para las mujeres. Mientras para la variable referente a la jornada laboral se registró un incremento para ambos sexos mayor al 24%, con una relativa mayor precarización para los hombres. En el caso del seguro social y las prestaciones sociales las mujeres presentaron una leve precarización frente a los hombres. En el caso del contrato las diferencias se mantuvieron con poca variación.

Tabla 3
Asalariados según variables de precariedad y sexo, 2007

Variable	2007					
	Hombres			Mujeres		
	Total	Precarios	%	Total	Precarios	%
Ingreso	873,094	461,941	52.9	433,818	186,676	43.0
Contrato	883,227	554,967	62.8	439,135	190,547	43.4
Jornada	883,226	272,878	30.9	439,135	135,436	30.8
Prestaciones laborales	883,227	506,044	57.3	439,135	138,083	31.4
Seguro social	883,226	629,250	71.2	439,135	231,724	52.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

Tabla 4
Asalariados según variables de precariedad y sexo, 2013

Variable	2013					
	Hombres			Mujeres		
	Total	Precarios	%	Total	Precarios	%
Ingreso	978,615	712,753	72.8	499,578	328,745	65.8
Contrato	976,534	622,411	63.7	501,203	229,598	45.8
Jornada	986,932	594,418	60.2	505,878	276,774	54.7
Prestaciones laborales y sociales	986,932	609,838	61.8	505,878	201,463	39.8
Seguro social	986,932	712,838	72.2	505,878	284,782	56.3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2013.

Las altas cifras de hombres precarios por variable permiten entender la alta concentración de hombres precarios medios y altos con respecto a las mujeres. En términos generales, los datos revelan la heterogeneidad que presentan las variables de precarización por sexo. En este sentido, en el periodo estudiado se muestra que las mujeres tuvieron un crecimiento mayor en la precarización que los hombres en ciertas variables. Por tanto, es admisible que la intensidad de la precarización por variable y sexo ha tendido a afectar relativamente más a las mujeres que a los hombres.

Por su parte, el análisis específico de los jóvenes aparece en la tabla 5, en la cual se presenta la composición entre los niveles de precarización en los jóvenes de 15 a 29 años por sexo. Los datos muestran que en el 2007 los hombres jóvenes asalariados apenas tenían acceso a empleos de calidad en alrededor de un 12%. En esa condición generalizada de precarización del empleo asalariado resalta que alrededor de un 65% de estos jóvenes se encontraba en empleos con altos niveles de precarización con carencias de 3 a 5 de las variables consideradas en este estudio. Una situación diferente se reflejaba para las mujeres en las cuales al menos un 20% poseían accesos a empleos de calidad tipificados como no precarios. A partir del total de mujeres jóvenes asalariadas se encuentran que la mayoría se encontraban en empleos con niveles de precarización bajos y medios. En el caso de las mujeres la alta precarización signada por la sobreexplotación, bajos salarios y falta de derechos solo alcanzaba alrededor del 10% de las mujeres jóvenes.

Tabla 5
Niveles de precarización en jóvenes entre 15 a 29 años por sexo, 2007 y 2013

Niveles de precarización	2007				2013			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
No precarios	51,449	11.7	48,818	22.3	11,688	2.4	16,826	7.6
Precarios bajos	92,952	21.1	70,725	32.3	106,237	21.8	76,370	34.6
Precarios medios	247,944	56.2	73,399	33.6	210,150	43	69,272	31.4
Precarios altos	49,166	11	25,804	11.8	160,183	32.8	57,939	26.2
Total	441,511	100	218,746	100	488,258	100	220,407	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007.

En cambio, en el 2013 la situación de precarización cambió para ambos sexos presentando una serie de nuevas dinámicas. En primer lugar, se registra un deterioro del empleo de calidad en ambos sexos, con mayor impacto en el caso de las mujeres. Entre 2007 y 2013 las mujeres jóvenes sufrieron una reducción de su participación en el empleo no precario en casi alrededor de un 14%, a diferencia de los hombres que redujeron su participación en un 9%. El análisis de la evolución del empleo precario muestra que para ambos sexos no se registraron significativos cambios en el empleo precario bajo. Pero se registra, al igual que en los análisis anteriores, una reducción del

empleo precario medio y un aumento sostenido de las condiciones de precariedad alta en el empleo de los jóvenes. Particularmente, en este periodo los hombres incrementaron significativamente su participación en casi un 20% en empleos que cumplen con las cinco variables asociadas a la precariedad.

Al comparar los dos años de estudio se refleja que las mujeres jóvenes tuvieron un pronunciado deterioro de sus condiciones de empleo. Los hombres, desde el 2007, ya registraban altos niveles de precarización, con una relativa baja participación en empleos que cumplían las condiciones básicas de calidad. Por tanto, puede señalarse que las mujeres jóvenes fueron afectadas en mayor medida por el deterioro de sus condiciones de empleo, especialmente por su relativa pérdida de empleos no precarios y su crecimiento en empleos altamente precarios. Aun así, se registra que los hombres jóvenes siguen siendo el segmento poblacional que concentra relativamente una mayor participación en los empleos con insuficiencias de ingresos, condiciones de explotación laboral por horas e incumplimiento de beneficios y derechos laborales. En consecuencia, los hombres jóvenes tienen mayores posibilidades de, una vez ingresados al mercado laboral asalariado, se integren en un empleo con 3 a 5 variables asociadas a la precariedad.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha visto la precariedad laboral es fenómeno vinculado con los procesos de reestructuración capitalista, mediante la aplicación del modelo neoliberal, el cual ha flexibilizado y erosionado los derechos laborales de los trabajadores asalariados a escala global. En América Latina las características propias del mercado laboral, compuesto por una heterogeneidad estructural que condiciona la conformación de empleos de calidad, potenciando las dinámicas de una progresiva precarización del empleo del empleo asalariado. Acorde con los propósitos de esta investigación se centró la atención en la precariedad de los jóvenes asalariados en el mercado de trabajo hondureño durante el periodo 2007-2013, a partir del supuesto de que los jóvenes son el segmento poblacional más afectado por la precarización laboral, en donde relativamente la precarización afectó más a los hombres jóvenes. El estudio busca resaltar los diferenciales de sexo entre los asalariados, en primera instancia, y luego conocer estas dinámicas en los jóvenes asalariados y su impacto diferenciado en los niveles de precarización laboral.

A partir de la aplicación de un índice de precariedad laboral, basado en tres dimensiones agrupando cinco variables, se hizo el análisis de los datos en relación al sexo y la edad. Se utilizaron las encuestas de hogares para los años 2007 y 2013. Los resultados muestran que:

- Los jóvenes son el segmento poblacional más afectado por los niveles de precarización laboral, concentrándose en empleos que no cumplen entre tres a cinco condiciones de calidad de empleo.
- En términos generales, en el periodo de estudio las mujeres tuvieron un significativo deterioro de la calidad de su empleo. Específicamente las mujeres jóvenes sufrieron una reducción de su empleo no precario y, a su vez, incrementando su participación en empleos de diferentes niveles de precarización, principalmente en los empleos altamente precarios.
- El análisis por sexo y edad mostró que el segmento específico de hombres jóvenes son el grupo más afectado por la alta precariedad. Su alta participación en los empleos precarios se tradujo en una intensificación de su presencia en empleos no solamente precarios, sino que en su mayoría se encuentran en niveles de precarización elevados. Así, los hombres jóvenes se concentran en empleos con precarización media y alta, con una vulnerabilidad mucho más acentuada, encontrándose en condiciones de desventaja relativa frente a las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, Ulrich 2000 *The brave new world of work* (Cambridge: Polity Press and Blackwell Publishers Ltd).
- Castel, Robert 1997 *La metámorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (Buenos Aires: Páidos).
- Castillo, Dídimo F 2001 “Los nuevos precarios, ¿mujeres u hombres? Tendencias en el mercado de trabajo urbano en Panamá, 1982-1999”. En *Papeles de Población* (Toluca), vol. 7, núm. 27, enero-marzo, 2001. En < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202705> > acceso 5 de noviembre de 2015.
- Castillo, Dídimo 2008 “Precarización del empleo urbano asalariado privado en Panamá. Determinantes sociodemográficos y sociolaborales”, Tesis de doctorado, Ciudad de México, En< <http://tesis.colmex.mx/> > acceso 8 de noviembre de 2015.
- Castillo, Dídimo 2008 “El trabajo precario en Panamá. Tendencias y determinantes”. Ponencia en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), realizado en Córdoba, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

- De la Garza Toledo, Enrique 2000 “La flexibilidad del trabajo en América Latina” en de la Garza Toledo, Enrique (coord) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (México DF: Fondo de Cultura Económica). En < <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/10582-opac> > acceso 3 de marzo de 2016.
- Del Cid, José Rafael y Ordóñez, Fidel 2002 *Trabajo decente y pobreza en Honduras. Hacia un pacto social para un crecimiento económico con equidad y el combate de la pobreza extrema*. (Tegucigalpa: Oficina Internacional del Trabajo). En < <http://www.trabajo.gob.hn/organizacion/dgt1/direccionaldeempleo/oml/trabajodecenteyobrezaenhondurasoit2003.pdf> > acceso 12 de noviembre de 2015.
- Harvey, David 2007 *Breve Historia del neoliberalismo* (Madrid: AKAL).
- Mora Salas, Minor 2006 “Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica”, Tesis de doctorado, Ciudad de México, En < <http://tesis.colmex.mx/> > acceso 12 de noviembre de 2015.
- Mora Salas, Minor 2011 “El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica” en De la Garza, Enrique; Luis, Reygadas y Pacheco, Edith (coords.) *Trabajos atípicos y precarización del empleo* (Ciudad de México: El Colegio de México, CEDUA), En < http://minormora.colmex.mx/images/PDF/el_empleo_precario.pdf >
- Mora Salas, Minor 2012 “La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución”, *Revista Trabajo* (Ciudad de México) Año 5, núm, 9, enero-junio En < http://minormora.colmex.mx/images/PDF/medici_precar.pdf > acceso 3 de marzo de 2016
- Mora Salas, Minor y de Oliveira, Orlandina 2009 “El desafío de la inclusión frente a las tendencias de exclusión laboral: El empleo precario en dos países latinoamericanos”. En *Revista Sociología del Trabajo* (Madrid), núm. 66, , En < http://minormora.colmex.mx/images/PDF/el_desafio_de.pdf > acceso 3 de noviembre de 2015.
- OIT 2000 *Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos cinco años después de Beijing* (Lima: OIT). En < http://white.lim.ilo.org/spanish/260ameri/publ/docutrab/dt-130/texto_completo.pdf > acceso 4 de noviembre de 2015.
- OIT 2010 *Trabajo Decente y Juventud. Honduras* (Lima: OIT/ Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina, PREJAL). En < <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan045074.pdf> > acceso 4 de noviembre de 2015.

- OIT 2013 *Panorama Laboral 2013* (Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe). En < http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_232760.pdf > acceso 2 de noviembre de 2015.
- Oliveira, Orlandina de 2006 “Jóvenes y precariedad laboral en México”. En *Papeles de Población* (Toluca), vol. 12, núm. 49, julio-septiembre, 2006. En < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204902> > acceso 4 de noviembre de 2015
- Pérez, Juan Pablo 1999 “¿Es necesario aún el concepto de informalidad?”. En *Perfiles Latinoamericanos* (Distrito Federal) núm. 13, diciembre, 1999, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal. En < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11501303> > acceso 15 de noviembre de 2015.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo 2000 *Las cuentas pendientes de la modernización. Tendencias laborales y sus efectos sobre la integración social en el Istmo Centroamericano*. (Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde 2000). En < http://ca2020.fiu.edu/Themes/Juan_Pablo/JPPS.pdf > acceso 16 de noviembre de 2015
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor 2006 “Exclusión social, desigualdades y excedente laboral: Reflexiones analíticas sobre América Latina”. *Revista mexicana de sociología* (Ciudad de México), Vol. 68, núm. 3. En < http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032006000300002&lng=es&tlng=es > acceso 17 de noviembre de 2015.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo 2005 “Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo: reflexiones desde Centroamérica”. En: *La Gobernabilidad en América Latina: balance reciente y tendencias a futuro* (San José: FLACSO). En < http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120809032301/perez.pdf > acceso 10 de noviembre de 2015
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor 2007a *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social* (San José: FLACSO). En < <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027591.pdf> > acceso 8 de noviembre de 2015.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor 2007b “Exclusión social y pobreza irreducible. Reflexiones desde el caso hondureño”. En *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* (San José), vol 4, No. 1. En < <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan034529.pdf> > acceso 17 de noviembre de 2015

- Pérez Sáinz, Juan Pablo (ed) 2012 *Sociedades Fracturadas. La exclusión social en Centroamérica* (San José: FLACSO). En < http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170704044142/pdf_195.pdf > acceso 16 de noviembre de 2015.
- PNUD 2006 *Informe sobre desarrollo humano Honduras 2006. Hacia la expansión de la ciudadanía* (San José) En < http://hdr.undp.org/sites/default/files/2006_honduras_web.pdf > acceso 21 de marzo de 2016.
- PNUD 2009 *Informe Desarrollo Humano Honduras 2008/2009. De la exclusión social a la ciudadanía juvenil* (San José) En < http://www.hn.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/HN_PNUD2009_IDH.pdf > acceso 21 de noviembre de 2015.
- PNUD 2011 *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 11. Reducir la inequidad: un desafío impostergable.* (San José) En < http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/library/mdg/INDH_2011.html > acceso 21 de noviembre de 2015.
- Román-Sánchez, Yuliana Gabriela y Sollova-Manenova, Vera 2015 “Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010”. En *Convergencia* (Toluca), Vol. 22, núm. 67. En < http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000100006&lng=es&tlng=es > acceso 21 de noviembre de 2015.
- Rubio Campos, Jesús 2010 “Precariedad laboral en México una propuesta de medición integral Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública” (Santiago), Vol. 8, no. 13 En: < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96016546006> > acceso 2 de marzo de 2016.
- Ruiz Tagle, Jaime 2001 “La exclusión social en el mercado de trabajo: el caso del Mercosur y Chile. En: Los rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal”. En < <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026065814/14ruiz.pdf> > acceso 2 de noviembre de 2015.
- Salvia, Agustín; Tissera, Silvana; Bustos, Juan Martín; Sciarrotta, Fernando; Persia, Juliana; Herrera Gallo, Gonzalo; Cillis, Natalia y García Allegrone, Verónica 2000 “Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado (Argentina 1990-2000)”. En < http://catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca/bolsa/c19_01.pdf > acceso 30 de octubre de 2015.
- Standing, Guy 1999 “Global feminization through flexible labor: a theme revisited” en *World Development* (Gran Bretaña), Vol. 27, No.

3. En < http://www.guystanding.com/files/documents/Global_Feminization_Through_Flexible_Labor_-_theme_revisited.pdf > acceso 20 de febrero de 2016.

La desigualdad histórica, y en cierto modo endémica, característica de América Latina, guarda relación con las condiciones de heterogeneidad que caracterizaron la conformación de los Estados nacionales y representaron trabas en la configuración de unidades territoriales nacionales auténticas; lo que derivó en la conformación de una región que nunca ha sido demográfica, económica, social, cultural y menos geográficamente una unidad socioterritorial homogénea. Lo que se impuso desde un comienzo y sobresalió como identidad latinoamericana fue la diversidad, los contrastes y la heterogeneidad estructural. América Latina es la “región más desigual del mundo”. Un rasgo sobresaliente de la región, como en todos los países pobres y ricos que adoptaron el modelo neoliberal como opción económica, social y política de desarrollo, es la alta y persistente desigualdad social.

Del Prólogo de Dídimo Castillo Fernández

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-722-333-0



9 789877 223330